



**Siempre hubo
Ley de Dios
Sumario**

Por Pepo Toledo

Siempre hubo Ley de Dios Sumario

por Pepo Toledo

2021

Libro electrónico

www.pepotoledo.com

Portada: Escultura *Ángel de la justicia*
por Pepo Toledo

Puedes descargar este estudio completo sin
costo en este sitio:
[//toledopepo.academia.edu](http://toledopepo.academia.edu)

© Copyright. A menos que se indique lo contrario, todos los versículos usados en este estudio son de la *Biblia* versión *Reina-Valera Antigua (RVA)* escrita en español de la época. No le sorprenda al lector encontrar palabras que sin cambiar su significado ahora se escriben con variantes, así como diferencias en el uso de acentos. Todo ello en favor de usar la versión más antigua y fiel posible, libre de derechos de autor. Este texto puede ser compartido libremente citando la fuente.

Actualizado 11 septiembre de 2021.

Contenido

ANTIGUO TESTAMENTO	12
Siempre hubo Ley de Dios	12
Ley natural	18
Dispensaciones	20
Ley de Noe	21
La <i>Biblia</i>	23
<i>Código de Hammurabi</i> y otros códigos antiguos	24
Ley de Moisés	29
El gobierno teocrático de Moisés	29
La <i>Torá</i>	30
Los diez mandamientos	30
Viabilidad de los 613 preceptos (mitzvot) hoy para los judíos	33
EVANGELIO DEL REINO	36
Las bienaventuranzas	36
El <i>Sermón del monte</i>	37
El <i>Sermón de la llanura</i>	51
La búsqueda de la felicidad	54
Conclusiones	57
El gran mandamiento	59

**Los diez mandamientos actualizados
por Cristo en el Nuevo Pacto.....62**

I. Yo soy Jehová tu Dios - Éxodo

20:2-364

Declarar, decretar, decir yo soy, es
practicar idolatría66

II. No tendrás otros dioses - Éxodo

20:4-672

Dios prohíbe hacer imágenes para
idolotrarlas72

Dios nos da razones para esta
prohibición75

Dios ordena destruir los ídolos y
castigar a los idólatras76

Dios mandó hacer imágenes78

Arte81

Fotografía82

Símbolos en las catacumbas de los
primeros cristianos83

Origen del culto a las imágenes en la
Iglesia85

Reforma protestante.....87

Iglesia católica.....88

Conclusiones.....90

III. No tomarás el nombre de Dios en

vano - Éxodo 20:7.....90

Juramentos en la historia	90
Prohibición de jurar en vano en la <i>Biblia</i>	94
Quienes usan el nombre del Señor sin respeto blasfeman	95
Juramentos en el <i>Antiguo Testamento</i>	95
Juramentos en el <i>Nuevo Testamento</i>	96
El juramento en falso y la blasfemia prolifera hoy en día.....	97
Muchos cristianos y líderes cristianos abusan del nombre de Dios	97
Temor de Dios.....	99
Respeto al nombre de Dios.....	99
Conclusiones.....	101
IV. Guarda el día de reposo - Éxodo <i>20:8-11</i>	103
Santificar el día de reposo.....	103
El día de reposo fue hecho por causa del hombre.....	108
Dios nos manda congregarnos.....	110
Conclusiones.....	111
V. Honrar padre y madre - Éxodo <i>20:12</i>	112
<i>Antiguo Testamento</i>	112
<i>Nuevo Testamento</i>	114

Relación padre hijo.....	116
El padre es el sacerdote de la casa .	117
Cubrir la desnudez del padre	118
Obedecer a los padres.....	119
Desobediencia	119
Dios es nuestro verdadero Padre.....	121
Dios sobre todas las cosas	122
VI. No matarás - Éxodo 20:13	123
No matarás	123
Vengadores de la sangre	125
Matar en guerra	126
Ley del talión	127
Maldecir es igual a matar	128
Penal de muerte	132
Aborto.....	134
Defensa propia.....	134
Eutanasia.....	136
Suicidio y martirio	138
Matar animales	139
VII. No cometerás adulterio - Éxodo 20:14	141
No cometerás adulterio.....	141
El matrimonio	144
Dios prohíbe casarse con paganos..	147

La poligamia	148
Adulterar con el corazón.....	151
Dios aborrece el divorcio	153
El que se casa con la divorciada comete adulterio	156
La cláusula de excepción	158
Violencia en el matrimonio	161
El matrimonio es tipo de la relación de Dios con su iglesia.....	162
Objeciones a la cláusula de excepción	163
El esposo infiel.....	167
Igualdad de la mujer y el hombre ante la Ley de Dios	170
El celibato	171
Consecuencias del adulterio	172
VIII. No hurtarás - Éxodo 20:15.....	175
No robar	175
La corrupción.....	180
Robar al pueblo.....	182
Robar en las empresas.....	185
Robar a la familia.....	188
Robarle a Dios y a la Iglesia	190
Robo de propiedad intelectual	191

Robar la palabra de Dios.....	192
La restitución.....	194
IX. No hablarás contra tu prójimo	
falso testimonio - Éxodo 20:16.....	197
Falso testimonio.....	197
Falsas acusaciones.....	202
La mentira.....	203
La mentira piadosa.....	205
El chisme, la murmuración.....	206
La calumnia, la difamación.....	208
La justicia.....	210
La prensa.....	211
El entorno mundial.....	213
La historia.....	216
Los mentirosos, chismosos y calumniadores no son salvos.....	217
Testificar de Dios.....	219
X. No codiciarás - Éxodo 20:17.....	221
No codiciar.....	221
Causas de la codicia.....	223
La codicia y la avaricia son el preámbulo del envilecimiento.....	225
No codiciar la mujer de tu prójimo....	229
Manejo de la riqueza.....	231

Codicia en la iglesia	234
Codicia en los funcionarios públicos	236
Comportamiento del cristiano	237
DE LEY A GRACIA - TRES PUNTOS DE INFLEXIÓN	239
El nuevo Israel.....	239
I. El bautismo de Jesús.....	247
II. La transfiguración de Jesús.....	253
III. Hechos 7, un parte aguas en el <i>Nuevo Testamento</i>	257
EVANGELIO DE LA GRACIA.....	269
Evangelio de la gracia	269
El gran celo de Pablo.....	275
Escritos de Pablo	276
La justificación por la fe, no por obras 	286
La polémica de los sacramentos	294
Pablo predicó el bautismo en fe	297
El bautismo en agua no es un tema de salvación.....	298
Del bautismo en agua al bautismo por fe	302
El ejemplo de Apolos	306
La salvación es por fe y no por la obra del bautismo	308

Enseñanzas de Pablo específicas para las mujeres	310
Discusiones por aplicar La Ley mosaica a los cristianos	315
Separación del cristianismo y el judaísmo rabínico	321
Pablo luchó por la edificación de la Iglesia	322
La unidad de la Iglesia en una sola fe .	322
La importancia de cada uno de los miembros del cuerpo de Cristo y los dones.....	323
El gobierno de la Iglesia	326
22 preceptos para los creyentes - 1 Tesalonicenses 5:11-28	331
¿Es pecado o no?	333
FALSIFICACIONES DE LA LEY DE DIOS	337
El <i>Talmud</i>	337
Falsificación de la Ley de Noé	343
La <i>Cábala</i> y el <i>Zohar</i>	344
Los evangelios apócrifos	347
CONCLUSIONES	351
Referencias	364

ANTIGUO TESTAMENTO

Siempre hubo Ley de Dios

La ley de Dios es eterna: *Salmos 103:17 Mas la misericordia de Jehová desde el siglo y hasta el siglo sobre los que le temen, Y su justicia sobre los hijos de los hijos.*

Todos conocemos de Dios. Lo podemos ver en la creación: *Salmos 19:1-2 1 Al Músico principal: Salmo de David. Los cielos cuentan la gloria de Dios, Y la expansión denuncia la obra de sus manos. 2 El un día emite palabra al otro día, Y la una noche a la otra noche declara sabiduría.*

No hay excusa para no conocer a Dios: *Romanos 1:20 Porque las cosas invisibles de él, su eterna potencia y divinidad, se echan de ver desde la creación del mundo, siendo entendidas*

por las cosas que son hechas; de modo que son inexcusables.

Dios le dio a Adán y Eva dos mandamientos positivos (de acción, de hacer) y uno negativo (de no hacer).

De hacer: *Génesis 1:27-28. 27 Y crio Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo crio; varón y hembra los crio. 28 Y los bendijo Dios; y díjoles Dios: Fructificad y multiplicad, y henchid la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces de la mar, y en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra. Génesis 2:15. Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y le puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase.*

De no hacer: *Génesis 2:16-17. 16 Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto comerás; 17 Mas del árbol de ciencia del bien y del mal no comerás de él; porque el día que de él comieres, morirás.*

Cuando Faraón llama a Abram y le dice que casi le hace tomar a Sara (pecar con ella) por no decirle que era su hermana. (*Génesis 12.18-19*).

Faraón, siendo pagano sabía diferenciar entre lo malo y lo bueno porque tenía conciencia.

El valor de la ley radica en que nos enseña que Dios nos acepta por medio de la fe. Abraham es el mejor ejemplo, como lo podemos ver en *Romanos 4:1-12*. Creyó a Dios y por fe le fue atribuido a justicia. Otro testimonio en este capítulo es el de David. Quebrantó la ley creyó en Dios, confesó su pecado. Dios lo aceptó y lo salvó en base a la fe.

El pacto primordial lo hizo Dios con Abraham en base a la promesa e incluye a los gentiles. Esto nos incluye a nosotros. La promesa de Dios a Abraham está basada en la fe y no en la obediencia a la ley (*Romanos 4:13.25*).

La Ley mosaica fue la alianza de Dios con Israel.

Cuando hablamos de ley nos referimos a los preceptos de Dios en general. La mayor parte de la gente entiende por este término a la Ley mosaica, la cual fue dada por Dios al pueblo de Israel. La Ley de Dios es un concepto muchísimo más amplio.

Entre Adán y Noé no hubo ley como tal, por lo que no había transgresión a dicha ley: *Romanos 5:13 Porque hasta la ley, el pecado estaba en el mundo; pero no se imputa pecado no habiendo ley.*

Sin embargo, desde tiempos de Adán siempre existió un código no proclamado: la Ley de Dios inscrita en nuestros corazones: *Romanos 2:12-16*
12 Porque todos lo que sin ley pecaron, sin ley también perecerán; y todos los que en la ley pecaron, por la ley serán juzgados: 13 Porque no los oidores de la ley son justos para con Dios, mas los hacedores de la ley serán justificados. 14 Porque los gentiles que no tienen ley, naturalmente haciendo lo que es de la ley, los tales, aunque no tengan ley, ellos son ley a sí mismos: 15 Mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio juntamente sus conciencias, y acusándose y también excusándose sus pensamientos unos con otros; 16 En el día que juzgará el Señor lo encubierto de los hombres, conforme a mi evangelio, por Jesucristo.

El significado bíblico de conciencia es: “Facultad interior de la mente que juzga la rectitud moral de los pensamientos, las palabras y las acciones, independientemente de los deseos o las inclinaciones de la persona.”

Romanos 2:12-16 nos enseña que, si bien todos los hombres tenemos

conciencia, hay diferencias en el grado de iluminación. La buena conciencia se mantiene con fe e integridad. ⁱ

Quienes no han oído de Cristo no están perdidos por esa razón, sino porque son pecadores. El gobernador de este mundo es el maligno.

Oír la ley no te hace justo, sino obedecerla. Ser bueno, ser justo y ser salvo son dos cosas diferentes. Ser bueno y justo no te garantiza ser salvo.

La fe en Dios es lo que te hace salvo (por gracia, *Efesios 2*), seguida de obedecer la ley. Quien ha nacido de nuevo hará buenas obras con la ayuda del Espíritu de Dios.

Dios inscribió su ley en nuestros corazones desde que creó a la humanidad.

Es lo que llamamos conciencia, lo que nos hace diferenciar entre el bien y el mal. Quien por sus razonamientos se quiera excusar de alguna falta, que imagine si se atrevería a hacerla pública. Por naturaleza sabemos lo que es bueno y lo que es malo. La naturaleza con que nacimos es buena y todo pecado va en contra de ella.

Romanos 2:15...mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando

testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos.

Dios juzgaba a los paganos por su propia conciencia (ley inscrita en sus corazones) y pasaba por alto su ignorancia: *Hechos 17:30-31* *30 Empero Dios, habiendo disimulado los tiempos de esta ignorancia, ahora denuncia a todos los hombres en todos los lugares que se arrepientan: 31 Por cuanto ha establecido un día, en el cual ha de juzgar al mundo con justicia...*

Así fue hasta la venida de Cristo, desde la cual Dios exige a todos los hombres que se arrepientan porque serán juzgados con justicia de acuerdo a la doctrina de Dios que nos enseñó por medio de su hijo Jesucristo en dos etapas: primera, Jesús hombre predicando en la tierra el Evangelio del reino. Segunda, Jesús glorificado predicando a Pablo en el tercer cielo el Evangelio de la gracia, el cual aplica tanto a los judíos como a los gentiles. La Ley de Dios inscrita en nuestros corazones (principios básicos) era parte de la Ley de Moisés.

La gran comisión consiste en evangelizar a las naciones (*Mateo 28:16-20*).

El Evangelio será predicado en todo el mundo antes del fin (*Mateo 24:14*).

Es probable que ya hayamos alcanzado este punto, con el avance y difusión de las telecomunicaciones. Realizarlo nos da una responsabilidad adicional.

La Ley de Dios no se limita a prohibir lo malo, si no manda hacer lo que es bueno y amarlo. *Miqueas 6:8. Oh hombre, él te ha declarado qué sea lo bueno, y qué pida de ti Jehová: solamente hacer juicio, y amar misericordia, y humillarte para andar con tu Dios.*

Ley natural

Los derechos naturales no tienen nada que ver con los derechos humanos. Son cosas que existen en el mundo natural: la vida, la libertad, la propiedad. Son normas que nacen en la conciencia humana, desde el punto de vista del individuo, que es el protagonista de la vida en la sociedad.

Es la Ley de Dios inscrita en el corazón del hombre.

Con la Revolución industrial surgen el positivismo y la ciencia contemporánea, divorciados de la teología y de la religión. La ciencia se incorpora al proceso productivo. No se toma en cuenta al individuo y se le trata como objeto de estudio científico, como un conejillo de indias. La experiencia es la base para explicar las causas de los fenómenos sociales. De acuerdo al positivismo la ley debe ser cumplida no importando si es justa o injusta, una vez haya cumplido con las formalidades establecidas para promulgarla. Como reacción ante esta postura surge el iusnaturalismo, que podemos resumir en la frase “La ley extremadamente injusta no es verdadera ley” que Gustav Radbruch menciona en su libro *Introducción a la filosofía del derecho*. Se llega al colmo de afirmar que hay que cumplir la ley no importando si es justa o injusta pero no cuando es extremadamente injusta.

No es extraño que el derecho positivo haya servido de pretexto para crear en muchos países un régimen de legalidad distanciado de un régimen de derecho. Siendo diametralmente opuesto a los

derechos naturales que bautizamos como la Ley de Dios, no nos queda más remedio que bautizar el positivismo como la Ley del Diablo. El derecho natural es superior al derecho positivo. Nuestras constituciones han sido utilizadas para legalizar las prebendas, la inequidad y demás formas de perversión. Con el fin de obtener ventajas para los grupos de poder se redactan cláusulas donde el Estado interviene en todas las actividades posibles en los campos económico, político y social.

Dispensaciones

Las dispensaciones son una forma de interpretar la historia en base a los tiempos del plan divino de Dios para la humanidad. Algunos autores identifican siete dispensaciones y otros más de treinta. No vamos a entrar en el tema, sino en el concepto. Sabemos que la ley de Dios inscrita en nuestros corazones ha existido siempre. Manteniendo este principio, Dios ha dado al ser humano leyes más específicas de acuerdo a la época, el lugar y las personas a las que están dirigidas.

Después del diluvio vino la Ley noájida o de Noé, dirigida a todos los seres humanos. Luego Dios hizo el pacto con Abraham en base a la promesa de fe, e incluye a los gentiles. Siguió el pacto de Dios hecho específicamente con Moisés y el pueblo de Israel que dura alrededor de 1,500 años. Finalmente, Dios estableció el Nuevo Pacto o pacto de la gracia que se sella con la sangre de Jesucristo para toda la humanidad. Este es el único pacto que Dios te manda hacer hoy.

Ley de Noe

Los científicos han tratado de datar el diluvio por muchos métodos. La fecha más lejana llega el año 9545 a.C. Para motivos de este estudio nos basamos en la *Biblia*. “El Diluvio universal es un acontecimiento narrado en el *Génesis*, el primer libro de la *Biblia*, sobre la historia de Noé y el castigo enviado por Dios a la humanidad por sus pecados. Según la cronología del libro, el evento tuvo lugar en el año 2370 a.C.”ⁱⁱ

De acuerdo al judaísmo rabínico, las Siete leyes de Noé o Leyes noájidas fueron dadas por Dios a toda la humanidad después del diluvio. Estas son:

No adorar ídolos.

No blasfemar.

No cometer pecados de índole sexual.

No robar.

No asesinar.

No comer la carne de un animal vivo.

Establecer cortes de justicia para implementar el cumplimiento de dichas leyes.

Llamo la atención al tema de los alimentos. Vamos a *Génesis 9:3*: *Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y hierbas, os lo he dado todo.* Dios le da a Noé permiso de comer carne de cualquier animal, con la única restricción de que no esté vivo. Esto es incompatible con la Ley de Moisés, que prohibía comer cerdo, liebre, peces sin escamas y ave como el águila y el azor. ¿Significa que Dios se contradijo? De ninguna manera. Cada ley fue hecha a la época, el lugar y las personas a las que están dirigidas.

Posteriormente y bajo la Ley de Moisés, las autoridades rabínicas aplicaban las Leyes noájidas a los gentiles que vivían bajo dominio judío, a pesar de lo que dice *Números 15:15*: *Un mismo estatuto tendréis, vosotros de la congregación y el extranjero que con vosotros mora; estatuto que será perpetuo por vuestras edades: como vosotros, así será el peregrino delante de Jehová.*

La Biblia

La *Biblia* es el libro más vendido y más leído de la historia. Se estima que se han hecho alrededor de cinco mil millones de copias traducidas a más de dos mil idiomas. Es también el libro más influyente de todos los tiempos.

Fue escrita por 36 escritores o más durante un período aproximado de 1,500 años. El milagro es que hay un hilo conductor desde el libro de *Génesis* al de *Apocalipsis*. El *Antiguo y Nuevo Testamento* están perfectamente entrelazados. Por ejemplo, el preámbulo de las bienaventuranzas lo encontramos en *Isaías 61:1*: *El espíritu del Señor Jehová es sobre mí, porque*

me ungió Jehová; heme enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos abertura de la cárcel... Jesús en Nazaret, entró el sábado a la sinagoga, como era su costumbre. Le dieron el libro del profeta Isaías y leyó precisamente este pasaje (*Lucas 4:16-19*). Luego les dijo: “Hoy se ha cumplido esta Escritura en vuestros oídos” (*Lucas 4:21*). Más adelante en *Lucas 6* pronuncia el *Sermón de la llanura*. Este es uno de los tantos eslabones que prefiguran a Cristo en el *Antiguo Testamento*.

Código de Hammurabi y otros códigos antiguos

El código de Urukagina (siglo 24 a.C.), rey de la ciudad – Estado Lagash en Mesopotamia, es citado como el primer ejemplo de código legal en la historia y reforma de gobierno. Promueve mayor libertad e igualdad. Limita el poder del sacerdocio y las grandes propiedades. Ataca la usura y defiende a la viuda y el huérfano. Termina con la poliandria (estado de la

mujer que está casada con más de un hombre).ⁱⁱⁱ

Después se promulga el Código de Ur-Nammu, fechado entre los años 2100 y 2050 a. C., durante el reinado de Ur-Nammu de Ur (2112 - 2095 a. C.). Está escrito en sumerio.^{iv}

Así llegamos a Hammurabi, sexto rey de Babilonia. Tomó control sobre Mesopotamia y creó el Primer Imperio babilónico, una ciudad estado sumeria. Se le conoce como un gran legislador. Promulgó el Código de Hammurabi (1750 a.C.), una de las primeras leyes escritas en la historia, plasmada con caracteres cuneiformes en una estela de piedra. Tiene 282 leyes. Se encuentra en el Museo del Louvre de París, donde es una de las tres principales atracciones, al lado de la Victoria alada de Samotracia y el retrato de la Mona Lisa.

Hammurabi afirma haber recibido las leyes del dios Marduk, a quien proclama como Dios supremo, haciendo a un lado a los otros dioses sumerios.

El código separa la política de la religión, sobre todo en el campo jurídico. Es un antecedente del principio de presunción de inocencia. Incluye maldiciones por desobediencia y los

castigos son duros, incluyendo la pena de muerte y la mutilación. Contiene el principio de justicia retributiva conocido como la Ley del talión. Este último, dirigido a establecer una relación entre el daño por el crimen cometido y el castigo, poniendo límite a la venganza. ^v

Se han tratado de establecer algunos paralelismos entre el código de Hammurabi y la Ley mosaica. Algunos arqueólogos e historiadores han llegado al punto de decir que como la Ley de Moisés es posterior, copió cosas de Hammurabi. Son los mismos que no consideran a la *Biblia* como un libro de historia autorizado, siendo el más influyente en el mundo. Son los mismos que dan autoridad a los evangelios apócrifos y los difunden en libros, revistas y documentales, a pesar de estar totalmente alejados de la cosmovisión bíblica. Hagamos un análisis objetivo entre las similitudes y diferencias entre ambas legislaciones.

Los dos cuerpos de leyes se atribuyen a origen divino y contienen maldiciones para los infractores a nivel muy conceptual, aunque los textos son muy diferentes. ^{vi} Ambos cuerpos de leyes contienen la Ley del talión, que como ya dijimos era

muy difundida en aquellos tiempos para poner un límite a la venganza. Quizás esta es la mayor similitud. La Ley mosaica le da preminencia a la dignidad humana y castiga con la muerte los delitos que atentan contra ella, mientras que para los delitos contra la propiedad se estipulan multas. En Mesopotamia es lo opuesto.

El señalamiento más ridículo es cuando dicen que moisés copia de Hammurabi la práctica del divorcio, refiriéndose a la carta de repudio en *Deuteronomio 24:1-4*.

La comparación es absurda, porque en Mesopotamia las condiciones del matrimonio se establecían en un contrato ^{vii} y la carta de repudio se daba en forma unilateral. En ambas culturas se limitaba la libertad sexual de la mujer, entre otras razones, porque la legitimidad de la descendencia era esencial para mantener el orden social. En el caso de adulterio, en el Código Hammurabi los infractores eran amarrados y arrojados al agua; si el marido deseaba perdonar a la mujer, el hombre se salvaba. En la Ley de Moisés ambos eran muertos.

La Ley mosaica, a pesar de estar dirigida a tribus nómadas tenía una

clara diferenciación entre la parte civil, moral y ceremonial. También hacía mucho énfasis en reglas de higiene y alimentación.

Al final todos estos intentos de arqueólogos e historiadores para desacreditar la Ley de Moisés son bastante ingenuos y carecen de fundamento.

Recordemos que la Ley de Dios es eterna (*Salmos 103:17*). Siempre estuvo inscrita en nuestros corazones (conciencia). Lo que sí hay es diferentes niveles de respuesta del hombre: "...*acusándose y también excusándose sus pensamientos unos con otros* (*Romanos 2:12-16*). Por lo que no nos debe extrañar que diferentes cuerpos de leyes en la antigüedad puedan compartir principios.

Para terminar el tema, el Código de Hammurabi es un todo en la cultura mesopotámica. La Ley de Moisés es apenas un eslabón en el plan divino de Dios para llevarnos al Nuevo y definitivo Pacto en Cristo. *Gálatas 3:24. De manera que la ley nuestro ayo fue para llevarnos a Cristo, para que fuésemos justificados por la fe.*

Ley de Moisés

Son los preceptos que corresponden al pacto mosaico, un pacto condicional entre Dios y el pueblo de Israel. Fueron dados por Dios específicamente a su pueblo escogido. *Levítico 26:46 Estos son los decretos, derechos y leyes que estableció Jehová entre sí y los hijos de Israel en el monte de Sinaí por mano de Moisés. Levítico 27:34 Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés, para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí.*

El gobierno teocrático de Moisés

A partir de la salida de Egipto, se constituye un gobierno teocrático en el pueblo de Israel con Moisés como líder, quien en calidad de ministro de Dios ejerce el poder político. Religión y política están mezcladas. Muchas de estas leyes son casuísticas, aplicables a casos particulares en circunstancias específicas. La Ley mosaica contiene una amplia gama de preceptos que podemos resumir como el código civil de las tribus de Israel.

Podemos distinguir entre ley moral, ceremonial y judicial. Esta división se ha hecho para comprender mejor cuáles

mandamientos podrían estar vigentes hoy, ya que este tema es motivo de múltiples debates entre los cristianos.

viii

La Torá

Los 613 preceptos (*mitzvot*) son una compilación de todas las leyes de la *Torá* (los primeros cinco libros de la *Biblia*) dadas por Dios al pueblo Israelita. Se les conoce como “La ley” y comprenden todo lo que Moisés dejó escrito y fue recogido en la *Torá*. Esta recopilación fue iniciativa de un sabio israelita nacido en Córdoba, España, de nombre Maimónides en 1204. Ha habido disidentes que han hecho intentos de agruparlas con diferentes criterios. La lista podría ampliarse o reducirse, pero se ha mantenido a la fecha. ^{ix}

Los diez mandamientos

Dios anuncia su pacto con Israel en el Sinaí. *Deuteronomio 4:13*. *Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra, las diez palabras; y escribiólas en dos tablas de piedra.* Leer también *Deuteronomio 6:20-25*.

¿Por qué debemos considerar este versículo como un prólogo?

Entre los 613 mandamientos se le da a especial importancia a los que Dios escribió en las tablas de piedra que entregó a Moisés en el monte Sinaí.

Se les conoce como el Decálogo y los podemos encontrar en *Éxodo 20:1-17*, *34:10-28* y *Deuteronomio 5:6-21*.

Diecisiete versos y sus paralelos se agruparon en diez mandamientos, se cree que para ayudar a la memorización. A la clasificación del judaísmo ortodoxo se añaden las del catecismo de la Iglesia católica y el catecismo de Lutero, ambos basadas en la división de San Agustín.

Los cristianos reformados siguen *La institución de la religión cristiana* de Juan Calvino. Agrupan los diez mandamientos de esta forma: 1. No tendrás otros dioses delante de mí. 2. No te harás ningún ídolo. 3. No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano. 4. Acuérdate del día de reposo para santificarlo. 5. Honra a tu padre y madre. 6. No matarás. 7. No cometerás adulterio. 8. No robarás. 9. No darás falso testimonio. 10. Usted codiciará nada que sea de tu prójimo.

El Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica emplea la fórmula catequética para presentarlos en una forma más sencilla. Vamos a enunciarlos y relacionarlos con los primeros 17 versos de *Éxodo 20:1-17*: Dios comienza por anunciarse (v. 1-2). 1. Amarás a Dios sobre todas las cosas (v. 3-6 y *Mateo 22:37*). 2. No tomarás el nombre de Dios en vano (v.7). 3. Santificarás las fiestas (v.8-11). 4. Honrarás a tu padre y a tu madre (v.12). 5. No matarás (v.13). 6. No cometerás actos impuros (v.14, *Mateo 25:27-28*). 7. No robarás (v.15). 8. No darás falsos testimonios ni mentirás (v.16). 9. No consentirás pensamientos ni deseos impuros (v.14, v.17, *Mateo 25:27-28*). 10. No codiciarás los bienes ajenos (v.17).

Luego añade:” Estos Diez Mandamientos se encierran en dos; amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo” (*Mateo 22:37-40*).^x

El primero, sexto y noveno mandamientos de esta lista están en *Éxodo 20:1-17*, desarrollados a la luz del *Sermón del monte* de Jesucristo.

Los tres primeros mandamientos hablan del amor a Dios y los restantes siete del amor al prójimo. Ocho son

acerca de cosas que no hay que hacer y dos cosas que hay que hacer.

Viabilidad de los 613 preceptos (mitzvot) hoy para los judíos

De los 613 preceptos 248 son positivos (cosas que hay que hacer) y 365 negativos (cosas que no hay que hacer). Las circunstancias del pueblo judío han variado mucho con el paso de los años. Como ejemplos, la diáspora y la destrucción del templo. Sólo 369 preceptos son aplicables hoy en día, 126 positivos y 243 negativos.

Quizás el tema más sensible es que la práctica de sacrificios de animales para expiar sus pecados finalizó en el año 70 d.C. con la destrucción del templo. Los judíos hoy observan la Pascua y el Día de la Expiación (Yom Kipur) pero sin hacer sacrificios. Algunos se acogen a versos como *Oseas 6:6: Porque misericordia quise, y no sacrificio; y conocimiento de Dios más que holocaustos*. Hacen a un lado pasajes como *Levíticos 17:11: Porque la vida de la carne en la sangre está: y yo os la he dado para expiar vuestras personas sobre el altar: por lo cual la*

misma sangre expiará la persona. Los sacrificios de animales fueron prefiguración del sacrificio de Cristo (Hebreos 9:12-15), quien pagó por los pecados de toda la humanidad (Romanos 1:16). Sólo en Cristo podemos ser perdonados.

Pero los judíos de hoy no creen que Cristo es el Mesías ni hacen sacrificios, por lo que no tienen forma de expiar sus pecados.^{xi}

La buena noticia es que el apóstol Pablo vaticinó que Israel, el pueblo escogido por Dios, abandonará su terquedad, aceptará el Evangelio y será salvo. *Romanos 11:25-26. 25 Porque no quiero, hermanos, que ignoréis este misterio, para que no seáis acerca de vosotros mismos arrogantes: que el endurecimiento en parte ha acontecido en Israel, hasta que haya entrado la plenitud de los Gentiles; 26 Y luego todo Israel será salvo; como está escrito: Vendrá de Sión el Libertador, Que quitará de Jacob la impiedad...* Los cristianos debemos orar porque esto suceda. Esta es la principal oración que debemos hacer por Israel.

La otra lección que sacamos de este capítulo es que, si es inviable cumplir la Ley de Moisés para los judíos hoy,

mucho menos va a ser de observancia para los gentiles. A ver qué te parece este precepto en términos de su aplicación hoy: *Deuteronomio 25:11-12.*
11 Cuando algunos riñeren juntos el uno con el otro, y llegare la mujer del uno para librar a su marido de mano del que le hiere, y metiere su mano y le trabare de sus vergüenzas; 12 La cortarás entonces la mano, no la perdonará tu ojo. En otras versiones dice: “...agarrando al otro hombre de los testículos...”

EVANGELIO DEL REINO

Las bienaventuranzas

Las bienaventuranzas o macarismos son en la *Biblia* un género literario usado en el *Antiguo* y en el *Nuevo Testamento*. Fue utilizado por otras culturas.

Las bienaventuranzas más célebres las pronunció Jesús en un pasaje conocido como *Sermón del monte* (*Mateo 1:5.12*). La nueva alianza de Dios con los hombres la hace por medio de Cristo y queda sellada con su muerte y resurrección. Jesús, desde el comienzo de su ministerio, anunció el Reino de los cielos (*Mateo 4:17*).^{xii} Un reino espiritual.

El preámbulo de las bienaventuranzas lo encontramos en *Isaías 61:1*: *El espíritu del Señor Jehová es sobre mí, porque me ungió Jehová; heme enviado a predicar*

buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos abertura de la cárcel...

Un nuevo pacto implica una nueva normativa. Jesús puede juzgar y modificar la Ley de Moisés ya que su autoridad está por arriba de él. Critica a los fariseos y maestros de la ley por enforzarla y no practicarla. Espera que sus seguidores sean más fieles que ellos. Sus enseñanzas tienen relación con Los diez mandamientos, pero son superiores.

El Sermón del monte

En el Sermón del monte están los derechos y responsabilidades de quienes participan en la nueva alianza y la promesa de vida eterna.

Pasamos ahora a comentar las bienaventuranzas en *Mateo 5:1-12*. La primera observación es que no deben entenderse literalmente. Una buena parte tienen sentido metafórico y son paradójicas, aparentemente contradictorias. ^{xiii}

La primera bienaventuranza es la que define el concepto de todas las demás. *Bienaventurados los pobres en espíritu: porque de ellos es el reino de los cielos (v.³).* Se refiera a aquéllos espiritualmente humildes, que reconocen su insuficiencia espiritual y están abiertos a recibir las enseñanzas de Jesús. No se refiere a las personas de escasos recursos económicos, sino más bien a personas que no tienen su corazón puesto en las cosas materiales. Dios nos encontró espiritualmente muertos (pobres) y al darnos acceso a la salvación por medio de su hijo Jesucristo nos hace espiritualmente ricos. El opuesto a los pobres de espíritu son los soberbios.

Bienaventurados los que lloran: porque ellos recibirán consolación (v.⁴). Son especialmente las personas arrepentidas que reconocen sus pecados y son consolados por Cristo. Llegan a sus pies en pecado, quebrantados, enfermos, angustiados - espiritualmente pobres- esperando ser perdonados, restaurados, sanados y reconfortados -espiritualmente ricos. Llorar es una catarsis que trae beneficios físicos y espirituales. Puedes llorar entre otras cosas por alegría, dolor o tristeza. Jesús lloró por Lázaro

(Juan 11:35). En este verso también podemos identificar a los que lloran con los que sufren. Si hemos de participar de la gloria de Cristo, también de su sufrimiento, como dice en *Romanos 8:17*. Por el otro lado, los que ríen se refiere a los que buscan la felicidad en los placeres de este mundo.

Bienaventurados los mansos: porque ellos recibirán la tierra por heredad (v.5). Ser manso en un mundo violento es lo opuesto a ser débil. Mansedumbre significa “fuerza bajo control”, como la que tiene un caballo salvaje domesticado.^{xiv} El opuesto es la arrogancia. Más adelante en el *Evangelio de Mateo* Jesús se describe a sí mismo como manso: *Mateo 11:29 Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón....*

Cuando Jesús es juzgado por Caifás, se niega a defenderse de las falsas acusaciones en su contra (*Mateo 26:62-63*). Este es el mejor ejemplo que podemos encontrar de fuerza bajo control. Quedarse callado no hacía a Jesús débil. Cuando el caso lo ameritó, utilizó la fuerza para echar a los mercaderes del templo (*Mateo 21:12*).

En el *Antiguo Testamento* encontramos la correspondencia de

esta bienaventuranza, donde lo que hace Jesús es citar *Salmos 37:1.1: Pero los mansos heredarán la tierra....* En este pasaje los justos han perdido su tierra ante los malignos, pero Dios les promete reclamarla si permanecen fieles en medio de la calamidad. En resumen, la promesa en el v 5 es material -heredarán la tierra- pero también espiritual. La mansedumbre es una de las virtudes que conforman el fruto que el Espíritu de Dios produce en la vida del cristiano en el cual mora. Es así que podemos desarrollar el sentir de Cristo (*Filipenses 2:5*) y cosechar vida eterna.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia: porque ellos serán hartos (v.6). Éstos son los que tienen hambre de relaciones alineadas a la palabra de Dios. Anhelan que la voluntad de Dios se haga así en la tierra como en el cielo. Dios restauró la comunión con el hombre mediante el sacrificio de su hijo Jesucristo (*Romanos 5:10*). Al aceptar a Cristo obtenemos una recompensa en forma inmediata. Dios nos adopta como hijos. Pasamos de estar bajo la ira de un juez que castiga al enfado de un padre que disciplina a sus hijos con amor. ^{xv} A este concepto se le llama “justificación por

medio de la fe”.^{xvi} Estamos llamados a tener rectitud moral. Debemos tener integridad en presencia de Dios y hacia el prójimo, a semejanza de Cristo. Vamos a *Mateo 6:33*: “*Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas*”.

Bienaventurados los misericordiosos: porque ellos alcanzarán misericordia (v.7). Este verso habla de los piadosos a imagen de Jesucristo. Dios es amor y en su misericordia dio a su hijo unigénito para que todo el que cree en él tenga vida eterna (*Juan 3:16*); nos da acceso a la salvación por gracia. Este acto tiene que ver con justicia (v.⁶), pero también tiene que ver con amor. La misericordia se refiere al perdón de Dios ante el arrepentimiento. La gracia es un don gratuito de Dios para poder ser salvos. La misericordia de Dios también es gratuita (*Isaías 55:1-2*) y se concreta cuando alguien recibe la gracia.

Dios es lento para la ira y grande en misericordia (*Salmos 103:8*). Debemos seguir su ejemplo. La *Biblia* advierte a los que no la practican: *Santiago 2:13*. *Porque juicio sin misericordia será hecho con aquel que no hiciere misericordia: y la misericordia se gloria contra el juicio*. Lo que a Dios le

interesa en el Nuevo Pacto es que practiquemos la misericordia y no los sacrificios. *Mateo 9:13: Andad pues, y aprended qué cosa es: Misericordia quiero, y no sacrificio: porque no he venido a llamar justos, sino pecadores a arrepentimiento.* El enfoque está en redimir almas. Los sacrificios de la Ley mosaica fueron sustituidos de una sola vez por el sacrificio de Cristo (*Hebreos 9:11-12*). Dios nos quiere como sacrificio vivo; espera que le consagremos nuestras vidas (*Romanos 12:1*), siendo esta la mayor expresión de adoración.

El término misericordia en hebreo en el antiguo testamento es “rehamîm” que significa “vísceras” en sentido figurado expresa un sentimiento íntimo, profundo y amoroso que liga a dos personas. ^{xvii} Este sentimiento amoroso nos mueve a compadecernos del infortunio de nuestros semejantes y acompañarlo de acciones que reflejen el estilo de vida cristiano.

Bienaventurados los de limpio corazón: porque ellos verán a Dios (v. 8). Vamos a *Salmo 24:4 El limpio de manos, y puro de corazón: El que no ha elevado su alma a la vanidad, Ni jurado con engaño.* Los limpios de corazón son sencillos y honestos. Están enfocados

en Dios, con la mente abierta y decididos a crecer espiritualmente, lejos de la voluntad humana. Pueden ver a Dios en la naturaleza, en el Universo y en cualquier situación de la vida. Como resultado reciben la vida eterna. En el otro lado están los perversos de corazón. Vamos a *Jeremías 17:09*: *Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá?* Jesús también los señala en *Mateo 15:19* *Porque del corazón salen los malos pensamientos, muertes, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias.* Cualquiera pensaría que describe la moralidad que prevalece en el mundo hoy. Dios abomina a los malvados y advierte que no quedarán sin castigo (*Proverbios 11:20-21*). Nuestra oración diaria debería ser: *“Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio; Y renueva un espíritu recto dentro de mí” (Salmos 51:10).*

Bienaventurados los pacificadores: porque ellos serán llamados hijos de Dios (v.9). La paz en las personas llega al reconciliarse con Dios. Este es el primer paso. Hacia el prójimo, los que procuran la paz son los que resuelven conflictos, restauran relaciones y unen personas. No extenderemos en este tema por ser de vital importancia y

como un ejemplo de aplicar al palabra de Dios a la realidad.

El concepto de la guerra y la paz entre grupos antagónicos es muy complejo y no tiene un tratamiento específico en la *Biblia*.^{xviii} Bajo los conceptos de guerra santa y guerra justa se ha buscado controlar al mundo para fines perversos. Qué no decir de las guerras religiosas.⁷ Lo que sabemos es que el pacifismo fue la respuesta de la iglesia primitiva hacia el Imperio romano.

La paz es algo que no agradecemos y no apreciamos hasta que la perdemos, como muchas otras cosas que Dios nos da. La ausencia de violencia no necesariamente es una paz verdadera. Para los países que emergen de la guerra no hay paz sin perdón. En Guatemala, después de más de treinta años de guerra interna se firmó la paz en 1999. Monseñor Gerardi y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) emprendieron el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) donde documentaron 55,000 violaciones a los Derechos Humanos, la mayor parte atribuidas al Ejército. So pretexto de recuperar la memoria histórica de la guerra estos testimonios se usaron como un instrumento de

vinganza para demandar a los supuestos responsables y luego exigir millonarias indemnizaciones al Estado que han sido pagadas con dinero del pueblo. El proyecto se debió haber llamado Rencor Histórico o el Negocio del Rencor. Es triste ver hoy un amplio movimiento que, en los medios de comunicación, en el arte y en el cine siguen revolviendo el pasado y envenenando el corazón de las nuevas generaciones que no vivieron el enfrentamiento.

Me pregunto qué hacen las iglesias hoy al respecto. Los conflictos deben ser resueltos construyendo y no destruyendo, avanzando y no retrocediendo, unidos y no en discordia. Algo muy importante que nos enseña *Santiago 2:13* es que si Jesucristo murió por el perdón de nuestros pecados espera que también perdonemos a los que nos ofenden.

Un antiguo refrán dice que el perdón no puede cambiar el pasado, pero sí el futuro. Es en nuestro interior donde nacen la paz y la guerra. Es allí donde debemos construir los pilares de la paz y fundar sobre ellos nuestros hogares. El mayor tesoro que podemos tener es un hogar que vive en armonía. A partir de allí es que podemos crear la paz

mundial. Esta no es una utopía. De la mano de Dios, es un sueño realizable.

Solamente con una actitud positiva podemos fundar la estructura de una paz duradera, basada en la verdad, el amor, la equidad, la justicia, la libertad y la solidaridad. Las sociedades que así lo hacen desarrollan un nivel de tolerancia que les permite enfrentar unidos desastres naturales, económicos y de todo tipo. Qué no decir de una pandemia como el COVID 19. Cuando la paz florece lo hace también el potencial humano.

En el lado bueno, estamos en el período de la historia de la humanidad en que más paz ha habido. En la Segunda Guerra Mundial murieron entre 50 y 70 millones de personas (el 2.5% de la población).^{xix} Concluyó en 1945 y fue la última. La Unión Europea recibió el Premio Nobel de la Paz en 2012 “por su contribución durante seis décadas al avance de la paz y reconciliación, la democracia, y los derechos humanos en Europa”.^{xx}

Esto quiere decir, 60 años sin hacer guerras entre ellos. Lo que quedan son conflictos étnicos o focalizados con muy pocas muertes en términos comparativos. Para apoyar el argumento, veamos un poco de

estadísticas. En 2016 hubo 15.2 millones de muertes por cardiopatía isquémica y accidentes cerebrovasculares (ACV). Hay 27 veces más de posibilidades de morir del corazón que violentamente.

Para terminar con el tema, se está desarrollando un nuevo tipo de conflictividad en el mundo. Hago referencia al artículo de Jeffrey Sachs titulado *Porqué las ciudades ricas se rebelan* (oct. 2019).^{xxi} Tres de las ciudades más prósperas del mundo estallaron en protestas y disturbios a partir de noviembre 2018: París, Hong Kong y Santiago de Chile. Los precios elevados de vivienda obligan a las personas a vivir lejos de los centros de trabajo y de comercio y son muy sensibles a las alzas en los precios de transporte. Los indicadores tradicionales de bienestar como el PIB per cápita no reflejan la desigualdad en la distribución del ingreso ni otros indicadores de la calidad de vida, como la percepción de justicia social, confianza y sustentabilidad ambiental. Protestas como éstas toman por sorpresa a los gobiernos. Sachs colabora con Gallup para elaborar el Informe sobre la felicidad mundial para lograr mediciones más amplias de bienestar. Advierte en su artículo sobre

la tensión social que se vive en Estados Unidos debido al repunte en la desigualdad y falta de confianza en el gobierno. Altas tasas de suicidio y asesinatos masivos fueron el prelude de la explosión social que se acaba de dar en ese país. Una oleada de manifestaciones violentas siguió a la muerte del afroamericano George Floyd a manos de la policía en Minnesota en mayo de 2020. Siguieron manifestaciones en París el 2 de junio después de conocerse el resultado de la autopsia de un joven negro que murió en 2016 durante su detención. Aquí tenemos un nuevo problema que tenemos que confrontar a la luz de las bienaventuranzas.

Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia: porque de ellos es el reino de los cielos (v. ¹⁰). No nos confundamos, no se trata de criminales. Se refiere a los perseguidos por hacer el bien; esto lo podemos corroborar en 1 Pedro 3:13-14. Los primeros cristianos fueron perseguidos por los romanos y por los propios judíos, quienes los consideraban una secta. Abundan ejemplos de funcionarios públicos acusados por represalia a oponerse a prácticas corruptas.

Bienaventurados sois cuando os vituperaren y os persiguieren, y dijeren de vosotros todo mal por mi causa, mintiendo (v.11). Amar a Cristo es estar dispuestos a morir por él. La gente que está en el mundo no soporta la verdad. Juan 15:18 Si el mundo os aborrece, sabed que a mí me aborreció antes que a vosotros. Cristo es la verdad (Juan 11:25). Por eso no lo pudieron tolerar y lo crucificaron. Vamos a 2 Timoteo 3:12 Y también todos los que quieren vivir piamente (piadosamente) en Cristo Jesús, padecerán persecución. Todos los apóstoles de Jesús murieron mártires, a excepción de Juan. No hay placer en ser perseguido; pero la dicha de los mártires cristianos de morir por Cristo y poder verlo cara a cara desconcertaba a sus verdugos.

Un seguidor de Jesús está listo para morir en cualquier momento, como vemos en *Filipenses 1:21. Porque para mí el vivir es Cristo, y el morir es ganancia. La muerte es algo que no nos debe preocupar.*

Hay una gran promesa para los que son perseguidos por Cristo. *Gozaos y alegraos; porque vuestra merced (recompensa) es grande en los cielos: que así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros (v.12). Este*

galardón es el nuevo concepto de felicidad, que ya no consiste en bienes y satisfactores terrenales, sino en el gozo de conocer a Dios y a Jesucristo, como dice *Juan 17:3: Esta empero es la vida eterna: que te conozcan (a ti) el solo Dios verdadero, y a Jesucristo, al cual has enviado.* Por el contrario, si comparamos este dato con las persecuciones a los cristianos en la historia, comenzando por la Iglesia primitiva, podemos decir que ésta es la época en que más fácil ha sido ser cristiano. Las mayores persecuciones a los cristianos en la historia han sido por otros cristianos. Pongo como ejemplo la Guerra de los treinta años (1618-1648).

Este enfoque espiritual de las bienaventuranzas no significa que la vida terrenal y sus satisfacciones no importan. Las buenas obras traen bendiciones y las malas maldiciones (*Deuteronomio 28*). La salvación es por fe, no por obras (*Efesios 2:8-9*). Pero quien ha recibido a Cristo va a reflejar buenas obras en su vida. De lo contrario, su confesión de fe fue del diente al labio (*Santiago 2:14*). Es por esto que algunas de las bienaventuranzas traen promesa tanto en el nivel espiritual como en el terrenal.

El *Sermón de la llanura*

Las bienaventuranzas de Jesús también aparecen en el llamado *Sermón de la llanura* en *Lucas 6*, un discurso bastante más corto, pero con diferencias importantes. Como antecedente, sabemos que el *Evangelio de Mateo* fue dirigido a los judíos y el de *Lucas* a los gentiles. El enfoque es distinto. El *Sermón de la montaña* son exhortaciones a buscar el nuevo concepto de felicidad, el gozo de la relación con Dios. Su enseñanza es espiritual. El *Sermón de la llanura* se enfoca en el amor al prójimo, y por su redacción su mensaje puede ser interpretado como terrenal; asimismo, estas bienaventuranzas están acompañadas de maldiciones.

La clave que define el tono de ambos discursos es la primera bienaventuranza. Comparemos: *Mateo 5:3 Bienaventurados los pobres en espíritu: porque de ellos es el reino de los cielos*. Leamos ahora *Lucas 6:20. ... Bienaventurados vosotros los pobres; porque vuestro es el reino de Dios*. Se omite “en espíritu” refiriéndose a los pobres y luego viene la maldición para

los ricos. Dice así: *Lucas 6:24. ¡Mas ay de vosotros, ricos! porque tenéis vuestro consuelo.*

En la *Biblia* aparecen personajes ricos como Abraham, Job, Ezequías, Salomón, José de Arimatea y otros, que no se hacen acreedores a condena alguna de este tipo. Lo que es reprochable en mucha gente no es la riqueza sino la actitud del corazón hacia el dinero. Por supuesto, Dios se preocupa por los pobres en el sentido material. Vamos a *Proverbios 31:8-9* *8 Abre tu boca por el mudo, En el juicio de todos los hijos de muerte (los desvalidos).* ⁹ *Abre tu boca, juzga justicia, Y el derecho del pobre y del menesteroso.* Recordemos también *Santiago 2.13: Porque juicio sin misericordia será hecho con aquel que no hiciere misericordia: y la misericordia se gloria contra el juicio.*

Esta redacción provocó interpretaciones de las bienaventuranzas fuera de contexto, que aunadas a la apertura del Concilio Vaticano II sirvieron de base para conceptualizar la teología de la liberación en Latinoamérica, a partir de la opción preferencial por los pobres. ^{xxii} Los curas cambiaron las sotanas por ametralladoras e iniciaron movimientos

bélicos para tomar el poder por las armas en Latinoamérica. Fueron en parte responsables del conflicto armado que sufrimos en Guatemala por más de treinta años y costó más de doscientas mil vidas y grandes daños a la economía. Provocaron más pobreza.

La Iglesia católica cometió el mismo error que los judíos; cansados de vivir bajo el yugo romano y cegados espiritualmente esperaban un salvador terrenal que derrotara a los romanos. Politizaron el concepto del Mesías. Cuando Pilato le pregunta a Jesús si es el rey de los judíos, responde: *“Mi reino no es de este mundo: si de este mundo fuera mi reino, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos: ahora, pues, mi reino no es de aquí.”* (Juan 18:36).

La palabra de Dios es severa con quienes oprimen a los pobres. *Levítico 19:13. No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. No se detendrá el trabajo del jornalero en tu casa hasta la mañana. Jeremías 22:13. Ay del que edifica su casa y no en justicia, y sus salas y no en juicio, sirviéndose de su prójimo de balde, ¡y no dándole el salario de su trabajo!* El clamor de los salarios no pagados llega a los oídos de Dios.

Santiago 5:4. He aquí, el jornal de los obreros que han segado vuestras tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado de vosotros, clama; y los clamores de los que habían segado, han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos. Pero esto no justifica un levantamiento en armas.

La búsqueda de la felicidad

En las bienaventuranzas hay un mensaje subyacente de suma importancia que no debemos pasar por alto: el tema de la felicidad. El término makarios pasa a ser uno de muchos asociados a este concepto. Los griegos lo aplicaron en un principio a los dioses por estar encima de las penalidades de esta vida. “La palabra felicidad significa sentirse satisfecho, dichoso, contento”. El término procede del latín *felix*.^{xxiii} Ser feliz implica un estado permanente y estar feliz temporal. En la *Biblia* este vocablo no se aplica a Dios, sino en relación a Dios, a quien se le considera la fuente de la felicidad. Las bienaventuranzas en la *Biblia* exhortan a seguir los caminos que conducen a ella.

Es importante hacer ver que el término bienaventuranza o bien el concepto de felicidad fueron evolucionando con el paso de los siglos, entre el *Antiguo* y el *Nuevo Testamento*, pasando de un enfoque en bienes terrenales a bienes eternos.

El *Antiguo Testamento* habla poco de la vida eterna. De hecho, los saduceos en época de Jesús no creían en la resurrección de los muertos. Esto, a pesar de la mención en *Daniel 12:2*, que forma parte del *Tanaj o Biblia* hebrea. Este concepto se menciona por primera vez asociado al martirio en el libro *2 Macabeos 7:9*: "*Asesino, nos quitas la presente vida, pero el Rey del mundo nos resucitará. Nos dará una vida eterna a nosotros que morimos por sus leyes.*" (*Biblia Católica Online*).

Este libro pertenece al grupo de los llamados deuterocanónicos, que no forman parte de la *Biblia* hebrea. En un principio fueron incluidos en todas las biblias cristianas, incluyendo las protestantes, quienes en buen número los eliminaron a partir de 1826. Son la referencia más cercana a la venida de Cristo. Fueron escritos durante el período intertestamentario, también llamado los cuatrocientos años de silencio de Dios, que comienza con la muerte del profeta Malaquías y termina

con el *Evangelio de Mateo*. Según la creencia judía “el cielo se cerró” y no fueron escritos más libros. Lo que con seguridad sucedió, es que no hubo profetas enviados por Dios en todo ese tiempo.

El cambio de valores se establece con Jesús. Así comienza un nuevo concepto de felicidad asociado al gozo de la relación con Dios y la expectativa de la vida eterna. Este concepto espiritual de felicidad dura siglos hasta la llegada de la época moderna, marcada por la Revolución francesa en 1879. Los valores se invierten y la felicidad se asocia al progreso material, ya sea en lo personal como en la sociedad. Se busca la felicidad como a la ciudad perdida hecha de oro que da lugar el mito de El Dorado. Para que funcione, el concepto viene aunado a ignorar el dolor, darle la espalda a la realidad de la muerte y por supuesto a la vida eterna. El colmo es que el derecho a la felicidad se incluye en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, a pesar de que la gente no sabe a cabalidad en qué consiste.

Bajo el concepto material del modernismo podríamos decir que ser feliz es estar contento con lo que se

tiene. Cuando a un niño se le da el juguete que ansía tener, al poco tiempo se aburre y vuelve a quedar insatisfecho. En las llamadas sociedades de consumo, “el consumismo se entiende como la adquisición o compra desaforada, que asocia la compra con la obtención de la satisfacción personal e incluso de la felicidad personal”.^{xxiv}

Cuando el ser humano satisface sus necesidades básicas y suntuarias se acostumbra a ellas y se sigue preguntando dónde está la felicidad.^{xxv}

Lamentablemente, muchas iglesias han adoptado este concepto y equivocadamente predicán el Evangelio de la prosperidad, enfocado en el ser humano (Dios a tu servicio) ignorando que la *Biblia* se trata de Dios. En el cristianismo, la felicidad no es alcanzar una meta, sino estar contento en cualquier situación, sin importar las circunstancias (*Filipenses 4:11. No lo digo en razón de indigencia, pues he aprendido a contentarme con lo que tengo*). En otras palabras, aspirar a tener lo que Dios quiere que tenga.

Conclusiones

La nueva alianza entre Dios y los hombres se hace por medio de Cristo y su sacrificio en la cruz. Un Nuevo Pacto conlleva nuevos preceptos, cuyo fundamento nos enseña Jesús en las bienaventuranzas. Ya no estamos bajo la ley sino bajo la gracia. El reino de Dios es eminentemente espiritual. La salvación es por fe, no por obras, pero los salvos reflejan buenas obras. Dios nos quiere con un corazón nuevo y un espíritu nuevo (*Ezequiel 36:26*). Llenarse del fruto del Espíritu de Dios es la clave. Esta es la constante en las bienaventuranzas. Forjar tu carácter a semejanza de Cristo con la ayuda del Espíritu de Dios. Quien las siga, será recompensado en la tierra, en el cielo o en ambos lugares. Para alcanzar las promesas debemos mantenernos limpios de todo lo que pueda mancharnos (*2 Corintios 7:1*). Fe, obediencia y salvación, en ese orden. En esto consisten las bienaventuranzas. El secreto de la felicidad está en el gozo de tu relación con Dios no importando las circunstancias.

La vida en este mundo es un instante, como dice un dicho popular, pero nos enfocamos demasiado en ella. Dios te mira en la eternidad (*2 Corintios 4:18: No mirando nosotros a las cosas*

que se ven, sino a las que no se ven: porque las cosas que se ven son temporales, mas las que no se ven son eternas).

El gran mandamiento

El gran mandamiento es amar a Dios con todo tu corazón, toda tu alma, y toda tu mente y el segundo amar al prójimo como a ti mismo. *Mateo 22:36-40.* 36 Maestro, ¿cuál es el mandamiento grande en la ley? 37 Y Jesús le dijo: *Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de toda tu mente.* 38 *Este es el primero y el grande mandamiento.* 39 *Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* 40 *De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas.*

El que no ama a su hermano al cual ha visto, no puede amar a Dios a quien no ha visto (*1 Juan 4:20*). La misericordia es una manifestación del amor en el plano terrenal; por ejemplo, la parábola del buen samaritano. *Mateo 5.7* está alineado con este mandamiento: *Bienaventurados los misericordiosos: porque ellos*

alcanzarán misericordia. Este precepto trasladado al plano espiritual es lo que llamamos la gran comisión (*Mateo 28:18-20*), cuya finalidad es salvar almas. Recordemos que “Cuando muere el hombre impío, perece su esperanza; Y la expectativa de los malos perecerá” (*Proverbios 11:7*).

En la mayoría de países la ley madre es la constitución de donde se derivan leyes específicas y de ellas sus reglamentos, que detallan la forma en que se van a aplicar. Las constituciones que mejor funcionan son las que menos se han cambiado, como es el caso de la de los Estados Unidos.

“Una constitución es la ley máxima de un Estado. También llamada Carta Magna, se trata de un texto jurídico-político-social que constituye, organiza y limita los poderes del Estado.” “Una ley es una norma jurídica dictada por una autoridad (legislador). Las leyes son preceptos en los que se ordena o se prohíbe algo. El incumplimiento de estos preceptos usualmente conlleva una sanción jurídica.” ^{xxvi}

Veamos ahora qué es un código. “Conjunto de leyes ordenadas que agrupan las materias que forman parte de un mismo ramo del derecho (así.

Código Civil, Código Comercial, Código Penal, etc.)”. ^{xxvii}

Este esquema de jerarquía de normas jurídicas ordenadas y escalonadas que se utiliza en derecho es una buena guía para tratar de entender la Ley de Dios.

Algunos estudiosos consideran el *Sermón del monte* como el equivalente a la constitución de la nueva comunidad cristiana. En mi opinión, la Ley de Dios inscrita en nuestros corazones es la constitución que Dios nos dio y nunca fue cambiada. Como ya vimos, viene desde Adán. Luego Dios nos dio leyes específicas, temporales, para cada época y situación.

De esta forma podemos decir que la constitución de la comunidad cristiana es el gran mandamiento y el segundo: “Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo”. Los diez mandamientos son una selección de leyes que fueron actualizados a la luz del Nuevo Pacto por Jesucristo en las bienaventuranzas.

A continuación del *Sermón del monte* (*Mateo 5:1-12*) Jesús complementa los preceptos que constituyen la Nueva Alianza en *Mateo 5, 6 y 7*.

Finalmente, cuando los judíos rechazan a Cristo Dios levanta a Pablo (*Hechos 9*) y abre el Evangelio a los gentiles. Esto requiere de hacer ajustes en la ley para adaptarse a la nueva realidad. Dios le da a Pablo esta revelación el tercer cielo (*2 Corintios 12*) y comienza su ministerio a los gentiles (*Efesios 3*). Hoy en día se habla de una Teología paulina, que en realidad es el Evangelio de la gracia. Quizás uno de los versículos más impactantes es: *Colosenses 2:16. Por tanto, nadie os juzgue en comida, o en bebida, o en parte de día de fiesta, o de nueva luna, o de sábados.*

Los diez mandamientos actualizados por Cristo en el Nuevo Pacto

Los diez mandamientos no son un conjunto de leyes dentro de otras. Al igual que *1 Tesalonicenses 5:11-28*, son aplicaciones prácticas de leyes esenciales que encontramos en el desarrollo del *Antiguo Testamento* y que son anteriores a la Ley de Moisés.

Como dijimos antes, la ley fue ayo para llevarnos a Cristo y ser justificados por la fe. Los principios que en ella encontramos son eternos.

A continuación del *Sermón de la montaña*, Jesús se refiere a seis de Los diez mandamientos (*Mateo 5:21-48*). Los escudriña y los corrige o bien los desarrolla, tocando temas de odio, adulterio, divorcio, juramentos, venganza y amor a los enemigos. Comienza cada alocución diciendo “se os ha dicho” seguido de “pero yo os digo”. Lo mismo hizo con otros temas mencionados en el resto de los mandatos de la ley. Por ejemplo, el tema “ojo por ojo, diente por diente” que encontramos en *Éxodo 21.23-25* y en *Deuteronomio 19.21* lo trata en *Mateo 5.38*. No está aboliendo la ley, sino extrayendo su esencia y comunicándola.

Cristo desarrolló Los diez mandamientos y otros preceptos de la ley. Los hace viables en el Nuevo Pacto. Si sacamos la esencia de ellos encontraremos principios que son aplicables hoy y que todos pasan la prueba de cotejarlos con el primer gran mandamiento y el segundo. Tomarlos literalmente sería incurrir en legalismos que nos llevarían a una situación de religiosidad en lugar de una relación con Dios. No importando que enfoque les demos, la mayor parte de mandatos

de Dios son negativos, cosas que no hay que hacer y quizás de entrada nos choca oírlos. Debemos cambiar nuestra forma de pensar y cumplirlos no por obligación sino por amor a Dios.

I. Yo soy Jehová tu Dios - Éxodo 20:2-3

En *Éxodo 19* los israelitas llegan al pie del monte Sinaí, lugar donde se quedan casi un año. Es en ese lugar que reciben los diez mandamientos y demás leyes que dirigirán sus vidas como pueblo escogido de Dios. Moisés sube ante la presencia de Dios, quien le avisa a su pueblo del pacto que tendrá con ellos. *Éxodo 19:5* *Ahora pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra.*

El compromiso que hace con ellos es tipo del matrimonio. El pueblo acepta el pacto. (*Éxodo 19.8*). Dios les anuncia que el tercer día descenderá sobre el monte Sinaí. Dios se anuncia en toda su majestad en *Éxodo 19:16*: *Y aconteció al tercer día cuando vino la mañana, que vinieron truenos y relámpagos, y espesa nube sobre el*

monte, y sonido de bocina muy fuerte; y estremeci6se todo el pueblo que estaba en el real.

Entonces Dios establece los requisitos de su pacto con Mois6s y su pueblo. Las condiciones de esta alianza se encuentran en las ordenanzas que Dios le entrega. Comienza diciendo as6:
6xodo 20:1-3. 1 Y Habló Dios todas estas palabras, diciendo: 2 Yo soy Jehov6 tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos. 3 No tendr6s dioses ajenos delante de m6. Ser6 su Dios. No podr6n tener otros dioses. Les recuerda que los liber6 de la esclavitud de los egipcios. Establece los principios de la relaci6n que tendr6 con ellos.

Los 613 preceptos (*mitzvot*) son una compilaci6n de todas las leyes de la *Tor6* (los primeros cinco libros de la *Biblia*) dadas por Dios al pueblo Israelita y escritos por Mois6s. Los diez mandamientos son un resumen de estos preceptos.

Jes6s resumi6 todos estos mandamientos en dos. *Mateo 22:34-39. 34 Entonces los Fariseos, oyendo que hab6 cerrado la boca a los Saduceos, se juntaron a una. 35 Y pregunt6 uno de ellos, int6rprete de la ley, tent6ndole y diciendo: 36 Maestro, ¿cu6l es el*

mandamiento grande en la ley? 37 Y Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de toda tu mente. 38 Este es el primero y el grande mandamiento. 39 Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Los primeros cuatro mandamientos hablan de nuestra relación con Dios, y el resto de la relación con el prójimo. Amar a Dios y al prójimo están relacionados. 1 Juan 4:20-21. 20 Si alguno dice, Yo amo a Dios, y aborrece a su hermano, es mentiroso. Porque el que no ama a su hermano al cual ha visto, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ha visto? 21 Y nosotros tenemos este mandamiento de él: Que el que ama a Dios, ame también a su hermano.

Todo comienza reconociendo que Jehová es nuestro Dios.

Declarar, decretar, decir yo soy, es practicar idolatría

Las expresiones “Yo soy”, “Yo declaro”, “Yo decreto”, “Yo proclamo”, “Yo confieso” como una fórmula para obtener salud, riquezas y otras cosas, se ha vuelto una costumbre en las iglesias, principalmente neo-

pentecostales y carismáticas, tanto católicas como evangélicas.

Quizás te sorprenda saber que esta práctica inició hace dos mil años con los gnósticos, cuyos escritos salen a luz paralelamente a los cristianos a finales del siglo I. Predican que la salvación se obtiene mediante la gnosis o conocimiento introspectivo de lo divino. Han servido de inspiración para una serie de corrientes sincréticas filosófico-religiosas que llegan hasta nuestros días. Entre ellas está el panteísmo, cuyo modelo concibe Baruch Spinoza (1677). Afirma que el universo, la naturaleza y Dios son lo mismo. La Sociedad Teosófica (1875) y su fundadora Helena Blavatsky son la punta de lanza del gnosticismo moderno. Fusionan cristianismo, budismo e hinduismo y propone que todas las religiones surgen de un mismo cuerpo de verdad. Originan el mentalismo y otros movimientos de nuestra época, como la metafísica cristiana de Conny Méndez y la Nueva era. La mezcla de creencias es tal que no les importa incluir principios contradictorios.

Sus postulados en forma general son los siguientes. Debemos descubrir nuestra divinidad por medio de un

cambio de conciencia. Volveremos a encarnar hasta que seamos nuestros propios maestros. Cristo fue un ser humano como tú y yo, que supo aprovechar su potencialidad espiritual. Somos hechos a imagen y semejanza de Dios. Dios creó el mundo a través del poder del decreto y nosotros tenemos ese poder. Lo que pensamos y decimos lo materializamos. El verdadero nombre de Dios es “Yo soy” (*Éxodo 3.14*). Al pronunciarlo entenderás que Dios es en ti, tú eres en Dios y todos somos uno. Por lo tanto, somos dioses.

Sus enseñanzas se resumen en las 36 leyes universales o espirituales, de las cuales Diana Cooper es la más reciente promotora (2003). Afirman que somos poderosos y debemos pedir y agradecer, pero no suplicar ni sentirnos culpables. Proponen declarar y decretar sobre tu vida en lugar de humillarte en oración ante Dios. Todos estos conceptos son opuestos a la cosmovisión cristiana. Creerse Dios es idolatría. En la *Biblia* claramente dice que sólo se muere una vez (*Hebreos 9:27, Job 10:21*); no hay reencarnación.

El Nuevo pensamiento lo inicia Phineas Quimby en 1854 con los mismos principios. Lo impulsa Ralph

Waldo Emerson. Sobre esta base nace la teología de la prosperidad con John Alexander Dowie (1896) y Essek William Kenyon.

En 1950 surge el movimiento carismático o neo-pentecostalismo, a partir de las iglesias evangélicas, bautistas, metodistas, presbiterianas, episcopales, luteranas y católica. Un grupo grande de iglesias carismáticas independientes, se rigen por la doctrina denominada Palabra de fe, con los principios de la “teología de la prosperidad, la cual es cuestionada por los demás movimientos pentecostales. Han sido tan influyentes que muchos creen que el enfoque en dinero está generalizado entre los pentecostales cuando no es así.

Kenneth E. Hagin (1917-2003), quien dicen plagió conceptos de Essek William Kenyon, se convierte en el padre de del movimiento moderno “Palabra de fe”. Sus ideas fueron adoptadas por Keneth Copeland, quien posteriormente influenció a Joseph Prince, Joyce Meyer, Benny Hinn y Joel Osteen, este último autor del libro Yo declaro, 31 promesas para proclamar sobre su vida y del libro El poder del yo soy. Se han convertido en un producto de exportación y afirman que somos

pequeños dioses. Predican que quienes tienen suficiente fe recibirás salud y riquezas. Si no resulta, te echan la culpa: no tuviste suficiente fe. Los que con seguridad se enriquecen son ellos. La fe se ha puesto en el hombre, no en Dios. No existen fórmulas mágicas para cambiar tus circunstancias. Al decir yo soy, declarar y decretar como un “diosito” estás haciendo a un lado a Dios e idolatrándote a ti mismo. Dios prohíbe la idolatría (*Éxodo 20:4-6*) y la castiga duramente (*Deuteronomio 7:2-6, Jeremías 44*). La fe es la contrapartida del hombre a la fidelidad de Dios. Sin fe es imposible agradecerlo (*Hebreos 11:6*).

El versículo quizás más utilizado por los que predicán el poder de la palabra es *Proverbios 18:21: La muerte y la vida están en poder de la lengua*. Con esta base pretenden hacernos creer que podemos obtener las cosas que queremos con el poder de nuestra boca. Es una inferencia incompatible con el resto de la *Biblia*. Efectivamente, nuestras palabras pueden ser de bendición o de destrucción, llevar a la paz o provocar la guerra. Puedes tener confianza en ti mismo, siempre de la mano de Dios. Pero no al estilo de un pequeño Dios con su poder. El poder

de nuestras palabras es psicológico. Con palabras adecuadas puedes hacer que un niño se sienta valorado y convertirlo en un campeón. Por el contrario, una crítica inoportuna le puede causar una marca de por vida. No te confundas, la *Biblia* nos manda ser positivos, pero no mentalistas. Leamos *Proverbios 17:22*. *El corazón alegre produce buena disposición: Mas el espíritu triste seca los huesos.*

Si Jesús mismo renunció a sus poderes divinos al hacerse hombre, ¿cómo vamos los hombres a pretender tener estos poderes? (*Filipenses 2:5-7*).

Dios castiga a quienes creen ser como él. Por repetir cosas sin saber qué significan puedes perder tu alma. Adán y Eva fueron los primeros en caer en el engaño de la serpiente y quisieron ser como dioses: (*Génesis 3:5*). Por ello fueron expulsados del paraíso. Ver *Isaías 14.1-23* y *Ezequiel 28:2-10*.

En las cosmovisiones panteístas y gnósticas no hay cabida para comunicarte con Dios. Es una fuerza infinita e impersonal con la cual no podemos relacionarnos.

Declarar y decretar es incompatible con el nexa que Dios quiere tener contigo.

Orar es dialogar con Dios. Es volver realidad nuestra relación. En oración le expresamos a Dios nuestros pensamientos, nuestras emociones, le damos gracias, lo adoramos, lo alabamos y le hacemos peticiones. El vínculo es de dos vías. Dios nos acompaña en las dificultades y siempre. Dios es amor.

Juan 4:23-24. ²³ Mas la hora viene, y ahora es, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad; porque también el Padre tales adoradores busca que adoren. ²⁴ Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren.

Para una ampliación de este tema, te recomiendo leer mi libro titulado *Cosmovisiones y su influencia en el cristianismo*. ^{xxviii}

II. No tendrás otros dioses - Éxodo 20:4-6

Dios prohíbe hacer imágenes para idolatrarlas

Dios nos manda a no hacer imagen de nada que esté en el cielo ni en la tierra.

Éxodo 20:4-6 4 No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra:

5 No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, a los que me aborrecen, 6 Y que hago misericordia en millares a los que me aman, y guardan mis mandamientos.

Este mandato, el segundo mandamiento, también lo podemos encontrar en *Levítico 26:1-3* y *Deuteronomio 4:15, 12-24*. En todos estos casos la prohibición viene asociada a inclinarse, honrar o servir a las imágenes añadiendo que Dios es celoso. En el *Nuevo Testamento* hay una mención en *Hechos 17:29-30* y en *Apocalipsis 9:20*.

Vamos al diccionario de la Real Academia Española

imagen ^{xxix}

Del lat. *imāgo*, *-ŷnis*.

1. f. Figura, representación, semejanza y apariencia de algo.

2. f. Estatua, efigie o pintura de una divinidad o de un personaje sagrado.
3. f. Ópt. Reproducción de la figura de un objeto por la combinación de los rayos de luz que proceden de él.
4. f. Ret. Recreación de la realidad a través de elementos imaginarios fundados en una intuición o visión del artista que debe ser descifrada, como en las monedas en enjambres furiosos.

ídolo ^{xxx}

Del lat. *idolum*, y este del gr. *εἶδωλον* *eídolon*.

1. m. Imagen de una deidad objeto de culto.
2. m. Persona o cosa amada o admirada con exaltación.

Como podemos ver, la imagen puede ser tangible o intangible, no necesariamente una representación física. Y las que son tangibles, pueden en forma general ser representaciones de cualquier cosa y en forma específica de divinidades.

Cuando la divinidad no es aquélla en que una persona cree, desde su punto de vista se convierte en un ídolo. Acá podemos establecer la diferencia entre imagen e ídolo. Dios prohíbe incluso adorar una imagen.

Volviendo al segundo mandamiento, los ídolos son solo uno de tantos

instrumentos para adorar dioses falsos. A Dios lo que le importa es que no pequemos de idolatría. Este es un concepto más amplio que incluye hacer objeto de adoración dioses ficticios, tangibles o intangibles.

Dios nos da razones para esta prohibición

Isaías 44:9-11. 9 Los formadores de imágenes de talla, todos ellos son vanidad, y lo más precioso de ellos para nada es útil; y ellos mismos para su confusión son testigos, que ellos ni ven ni entienden. 10 ¿Quién formó un dios, o quién fundó una estatua que para nada es de provecho? 11 He aquí que todos sus compañeros serán avergonzados, porque los mismos artífices son de los hombres. Todos ellos se juntarán, estarán, se asombrará

Isaías 48:5 Díjetelo ya días ha; antes que viniese te lo enseñé, porque no dijese: Mi ídolo lo hizo, mis estatuas de escultura y de fundición mandaron estas cosas.

Habacuc 2:18-20 18 ¿De qué sirve la escultura que esculpió el que la hizo? ¿la estatua de fundición, que enseña

mentira, para que haciendo imágenes mudas confíe el hacedor en su obra? 19 Ay del que dice al palo; Despiértate; y a la piedra muda: ¡Levántate! ¿Podrá él enseñar? He aquí él está cubierto de oro y plata, y no hay dentro de él espíritu. 20 Mas Jehová está en su santo templo: calle delante de él toda la tierra.

Dios ordena destruir los ídolos y castigar a los idólatras

Éxodo 34:11-16 11 Guarda lo que yo te mando hoy; he aquí que yo echo de delante de tu presencia al Amorrheo, y al Cananeo, y al Hetheo, y al Pherezeo, y al Heveo, y al Jebuseo. 12 Guárdate que no hagas alianza con los moradores de la tierra donde has de entrar, porque no sean por tropezadero en medio de ti: 13 Mas derribaréis sus altares, y quebraréis sus estatuas, y talaréis sus bosques: 14 Porque no te has de inclinar a dios ajeno; que Jehová, cuyo nombre es Celoso, Dios celoso es. 15 Por tanto no harás alianza con los moradores de aquella tierra; porque fornicarán en pos de sus dioses, y sacrificarán a sus dioses, y te llamarán, y comerás de sus sacrificios; 16 O tomando de sus hijas para tus

hijos, y fornicando sus hijas en pos de sus dioses, harán también fornicar a tus hijos en pos de los dioses de ellas.

Deuteronomio 7:2-6 2 Y Jehová tu Dios las hubiere entregado delante de ti, y las hirieres, del todo las destruirás: no harás con ellos alianza, ni las tomarás a merced. 3 Y no emparentarás con ellos: no darás tu hija a su hijo, ni tomarás a su hija para tu hijo. 4 Porque desviará a tu hijo de en pos de mí, y servirán a dioses ajenos; y el furor de Jehová se encenderá sobre vosotros, y te destruirá presto. 5 Mas así habéis de hacer con ellos: sus altares destruiréis, y quebraréis sus estatuas, y cortaréis sus bosques, y quemaréis sus esculturas en el fuego. 6 Porque tú eres pueblo santo a Jehová tu Dios: Jehová tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la haz de la tierra.

Éxodo 32 registra el episodio del becerro de oro. Moisés recién había recibido en el monte Sinaí las tablas de la ley escritas con el dedo de Dios. Mientras, el pueblo le pide a Aarón que les haga un Dios que los lleve a la tierra prometida, con lo cual rompen el pacto con Dios (v.7). Moisés ora por su pueblo

y logra evitar que Dios los destruya (v. 11-14). Los levitas matan a 3,000 hombres (v.28) y Dios castiga a los israelitas con una enfermedad (v. 35). Ver también *Jeremías 44*.

Romanos 1:23-25. 23 Y trocaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, y de aves, y de animales de cuatro pies, y de serpientes. 24 Por lo cual también Dios los entregó a inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones, de suerte que contaminaron sus cuerpos entre sí mismos: 25 Los cuales mudaron la verdad de Dios en mentira, honrando y sirviendo a las criaturas antes que, al Criador, el cual es bendito por los siglos. Amén.

Dios mandó hacer imágenes

El *Antiguo Testamento* registra el nombre de los primeros artistas: Jubal, padre de todos los que manejan arpa y órgano y Tubal-Caín, artífice de toda obra de metal y de hierro (*Génesis 4:21-22*).

En *Éxodo 25* Dios le da a Moisés instrucciones para la construcción del

tabernáculo y sus muebles y le ordena hacer dos querubines de oro con alas para ser colocados encima del Arca de la Alianza (v. 18-20).

En *Éxodo 35:30-35* encontramos a los primeros artistas inspirados por el Espíritu de Dios a quienes llena de sabiduría, inteligencia y ciencia en todo arte. Estos son Bezaleel y Aholiab, convocados por medio de Moisés para trabajar toda invención ingeniosa en oro, plata y metal para hacer toda obra del servicio del santuario que les había mandado Jehová (*Éxodo 36. 1*).

En *Éxodo 37:7-9* podemos constatar que Bezaleel fue quien fabricó los querubines que Dios le pidió a Moisés.

Más adelante en *Éxodo 21* los israelitas hablan contra Dios y contra Moisés reclamando por falta de agua y comida (v.5). Dios los castiga enviando serpientes ardientes que muerden y matan a muchos (v.6). El pueblo se arrepiente y Moisés ora por ellos (v. 7). Dios le ordena a Moisés hacer una serpiente ardiente y ponerla sobre una asta; quien fuere mordido y mirare a la serpiente sobrevivirá (v.8). Moisés hace la serpiente de bronce (v.9). Este

suceso también está registrado en *Números 21:8-9*.

Vamos ahora a *1 Reyes 6:23-25* donde Salomón edifica el templo para Jehová. Hace dos grandes querubines de madera con alas que luego cubre de oro (v. 23-28). Esculpe las paredes de diversas figuras: querubines, palmeras y botones de flores (v.29-36).

Salomón hizo venir a Hiram, un escultor de Tiro, lleno de sabiduría e inteligencia, que trabajaba bronce e hizo toda su obra (*1 Reyes 7:13-14*).

1 Reyes 7 continúa con la realización de diversas figuras, granadas, azucenas, bolas como calabazas (v. 18-24) y doce bueyes de bronce para sostener la pila de agua colocada a la entrada del templo (v.25) y más figuras de bueyes, leones y querubines (v.29).

Como podemos ver, hay muchas menciones sobre fabricación de imágenes y artistas en la *Biblia*. En el único caso en que Dios prohíbe hacerlas es cuando se hacen asociadas a inclinarse ante ella o bien honrarlas (*Éxodo 20:4-6* y *Levítico 26:1-3*).

Algunos autores sostienen que Dios nos puede ordenar hacer cosas contrarias a sus mandamientos porque

él está por encima de ellos. Por ejemplo, le Ley de Dios prohíbe matar. Sin embargo, en *Éxodo 32:27-30* Dios por medio de Moisés ordena matar a quienes adoraron el becerro de oro y permanecieron en ello. De la misma manera, Dios puede ordenar hacer imágenes, aunque lo prohíban sus mandatos. Contra esto tengo que Dios no pronuncia juicio contra ninguno de los artistas que aparecen en este capítulo por el hacer imágenes representativas sin intención de adoración.

Consideremos también *Tito 1:15*
Todas las cosas son limpias a los limpios; mas a los contaminados e infieles nada es limpio: antes su alma y conciencia están contaminadas.

Arte

Ya establecimos la diferencia entre imagen e ídolo, tangibles o intangibles. En el arte también hay una división. Hay representación (tangible) y expresión (intangibile). En la representación física de la obra podemos reconocer el estilo y la técnica que caracterizan al autor. Más importante es lo que el artista quiere expresar con la obra, donde podemos

percibir el carácter de sus ideas o la fuerza de sus sentimientos. Una obra de arte sin expresión se puede convertir en simple decoración.

Durante toda la historia hasta la Edad Media las imágenes eran hechas por individuos que trabajaban en el anonimato en talleres gremiales. A partir del Renacimiento pasaron a ser figuras individuales y valoradas. El trabajo artesanal pasa a ser una actividad creadora. Así nace el concepto de artista como lo conocemos hoy.

Fotografía

La historia de la fotografía inicia a principios del siglo XIX, cuando en el año 1816 el científico francés Nicéphore Niepce obtuvo las primeras imágenes fotográficas. La fotografía es un “procedimiento o técnica que permite obtener imágenes fijas de la realidad mediante la acción de la luz sobre una superficie sensible...”^{xxxii} Los fotógrafos fueron especialistas hasta que las cámaras fueron accesibles al público.

Kodak hace el primer prototipo de cámara digital en 1975.^{xxxiii} Se le

atribuye a Motorola haber hecho el primer teléfono móvil con cámara en 1999. ^{xxxiii} Hoy en día el 67% de la población tiene dispositivos móviles, poco más de 5 mil millones de usuarios; de ellos, el 73% están conectadas desde un teléfono inteligente o smartphone. ^{xxxiv} Podemos decir que la gran mayoría de gente tiene acceso a tomar fotos digitales, a hacer imagen de las cosas que están arriba en el cielo, abajo en la tierra y en las aguas debajo de la tierra. Nos podemos preguntar quién en este mundo no ha tomado una foto.

Símbolos en las catacumbas de los primeros cristianos

En el año 100 d.C. había comunidades cristianas en todas las principales ciudades del Mediterráneo Oriental que con el paso del tiempo dieron lugar a la Iglesia católica. El Imperio romano comenzó a perseguir a los cristianos cuando se negaron a rendir culto al emperador como Dios. Así es como surgieron los primeros mártires cuyas vidas fueron ejemplo para los fieles e inspiración para los artistas. El culto hacia estos paladines de la fe comenzó en el siglo II y repuntó

en el siglo IV. Los vacíos en su historia fueron llenados con leyendas. El cristianismo se expandió a pesar de la persecución.

Algunos autores afirman que los cristianos primitivos rechazaban el uso de imágenes. Sin embargo, en las catacumbas se encontraron imágenes de escenas bíblicas y una nueva simbología en algunos casos basada en símbolos paganos.

Las catacumbas fueron galerías subterráneas que funcionaron como cementerios de los primeros cristianos, aún tiempo después de que dejaron de ser perseguidos. En ellas había pequeños altares donde realizaban ritos. En las paredes se encontraron imágenes y símbolos. Entre los más importantes están los siguientes: El buen Pastor, Cristo con la oveja sobre los hombros. La orante, figura con los brazos levantados en oración. El monograma de Cristo, una abreviación formada por las dos primeras letras de su nombre en griego, la X (ji) y la P (ro) superpuestas. El pez, palabra que en griego se dice "IXTHYS", cuyas letras forman un acróstico que se traduce como Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador.

El árbol representa la vida hacia el cielo, la resurrección. La paloma que simboliza al Espíritu de Dios y la paz divina. El alfa y la omega representan a Cristo, principio y fin de todas las cosas. El ancla cristiana, forma alternativa de representar la cruz. El ave fénix, símbolo de la resurrección. El cordero representa a Jesús crucificado atravesado por la lanza. El pavo real símbolo de la resurrección y la vida eterna. La barca representa a la Iglesia, el arquetipo del arca de Noé. ^{xxxv} Las imágenes eran utilizadas para la enseñanza. Rendirles culto era considerado idolatría.

Origen del culto a las imágenes en la Iglesia

En el año 313 el emperador Constantino detiene la persecución y les da libertad de culto. En ese mismo año refunda la ciudad de Bizancio y la nombra Constantinopla o Nueva Roma. Allí ocurre el Primer Concilio de Nicea en 325. Se le considera el primer emperador cristiano y la religión se expande.

De acuerdo al historiador Edward Gibbon, después de Constantino y ante

el declive del paganismo los obispos algunos obispos permiten la adoración simbólica de la cruz y reliquias. El experimento fue hecho con cautela. “El cristiano devoto oraba ante la imagen de un santo, y los ritos paganos de la genuflexión, luminarias e incienso entraron de nuevo subrepticamente en la Iglesia católica. Los escrúpulos de la razón o la piedad fueron silenciados por la fuerte evidencia de ‘visiones y milagros’; y las ‘pinturas que hablan, se mueven y sangran han de ser dotadas de energía divina, y pueden ser consideradas objetos propios de adoración religiosa.” “El uso, y aun la adoración, de imágenes fueron establecidos firmemente antes del fin del Siglo VI.” xxxvi

En algunos casos iglesias, imágenes y monumentos imitaban antiguos templos paganos. Jerónimo y Agustín de Hipona se opusieron a ello. Los árabes eliminaron las imágenes de todos los territorios que conquistaron. La controversia por las imágenes se mantiene por siglos. Gregorio Magno las defendió en el siglo VI. En el signo VIII nace el movimiento iconoclasta. La palabra iconoclasia o iconoclastia significa en griego “ruptura de imágenes”. Se oponen a los iconólatras

que las adoran y a la iconodulia, la veneración de imágenes, dando lugar a una guerra teológica. En 787 hubo un concilio también en Nicea apoyado por iconlatras occidentales donde llegaron a la conclusión de que quien la adoración a la imagen se dirige al original, a la persona representada. Se acepta el uso de íconos. Este concilio dividió más a los católicos. En poco tiempo proliferaron cruces, reliquias, imágenes, íconos a los cuales rindieron culto mientras que la *Biblia* quedaba relegada. ^{xxxvii}

Reforma protestante

En el siglo XVI la Reforma protestante divide a los que permanecen católicos en el sur de Europa y los que se convierten al protestantismo en el norte. La Reforma a su vez se divide en dos ramas principales: Las iglesias evangélicas seguidoras de Martin Lutero, y las otras iglesias reformadas que siguen a Juan Calvino y Huldrych Zwingli. De estos últimos nacen las sectas luterana, calvinista, anabaptista, y anglicana, lo cual causó una mayor fragmentación de la tradición cristiana. Todas las ramas del protestantismo se opusieron a las

imágenes religiosas al considerarlas manifestaciones de idolatría y provocaron una ola de iconoclasia o destrucción de imágenes que formaron parte de las prolongadas guerras entre católicos y protestantes. ^{xxxviii}

Iglesia católica

La Iglesia católica sigue sin aceptar la idolatría afirmando que las imágenes se veneran y no se adoran. Veamos qué nos dice la Real Academia Española del significado de estas palabras.

adorar

Del lat. *adorāre*. ^{xxxix}

1. tr. Reverenciar o rendir culto a un ser que se considera de naturaleza divina.
 2. tr. Dicho de un cardenal: Postrarse delante del papa después de haberlo elegido en señal de reconocerlo como legítimo sucesor de san Pedro.
 3. tr. Amar con extremo.
 4. tr. Gustar de algo extremadamente.
 5. intr. orar (ll dirigirse a una divinidad).
 6. intr. Tener puesta la estima o veneración en una persona o cosa.
- Adorar EN alguien, En algo.

venerar ^{xl}

Del lat. *venerāri*.

1. tr. Respetar en sumo grado a alguien por su santidad, dignidad o grandes virtudes, o a algo por lo que representa o recuerda.

2. tr. Dar culto a Dios, a los santos o a las cosas sagradas.

De manera que venerar puede ser sinónimo de adorar o bien respetar en sumo grado a alguien o a algo. Sin embargo, los católicos también se arrodillan ante las imágenes y la *Biblia* lo prohíbe. *Éxodo 20:5* “*No te inclinarás a ellas, ni las honrarás...*”. Argumentan que todo depende de la intención con que se arrodillan ante la imagen y que el pecado de la idolatría nace en el corazón del hombre. Y luego arguyen que la adoración a la imagen se dirige al original, a la persona representada y no a la figura.

Veamos que dice el “Catecismo de la Doctrina Cristiana” usado en Inglaterra por disposición de los obispos católicos:

“Está prohibido brindar divino honor o veneración a los ángeles y santos ya que esto le pertenece solamente a Dios”

“Debemos prestar un honor o veneración inferior a los ángeles y santos, ya que este les es debido como siervos y amigos especiales de Dios”.

“Debemos brindar a las reliquias, crucifijos y santas pinturas un honor relativo, desde que nos refieren a Cristo y sus santos y son conmemorativos de ellos”

“No les rezamos a las reliquias o imágenes, ya que ellos no pueden ni vernos ni escucharnos ni ayudarnos.” ^{xli}

Fuente: Fortescue, Adrian.
"Veneration of Images." The Catholic Encyclopedia. Vol. 7. New York: Robert Appleton Company, 1910. ^{xlii}

Conclusiones

Dios prohíbe hacer imágenes para idolatrarlas, honrarlas, servir las, rendirles culto. Hacer imágenes para representar situaciones, personas u objetos con motivos artísticos o documentales no es el objeto de esta prohibición.

III. No tomarás el nombre de Dios en vano - *Éxodo 20:7*

Juramentos en la historia

“Un juramento es tanto una promesa como una declaración de hechos invocando a algo o a alguien.” Desde un

punto de vista religioso, se pone a Dios como testigo.

En los tiempos primitivos no existían los juramentos. Se hicieron necesarios desde que los hombres comenzaron a engañarse. En esa línea, el poeta griego Hesíodo sabiamente afirmó que “la Discordia, hija de la Noche, lleva consigo las querellas, las mentiras, los embrollos, las palabras capciosas y por fin el juramento”. Los antiguos griegos y los egipcios juraban por sus dioses. Los persas ponían al sol como testigo. Los romanos también juraban por sus dioses, tanto los propios como los importados.

En la tradición judeocristiana siempre estuvo presente la costumbre de jurar. En el *Antiguo Testamento* hay múltiples ejemplos. En el cristianismo el juramento cobró fuerza como fuente de toda verdad y de toda justicia. En los siglos IX, X y XI lo aplicaron sin restricción. Lo empleaban en contratos, para liberarse de sospechas de un delito y para justificar algún derecho. El juramento también era parte de las pruebas judiciales que se utilizaban en la ordalía o Juicio de Dios, que era una institución jurídica vigente hasta finales de la Edad Media en Europa. Consistía

en invocar el juicio divino con pruebas irracionales o de carácter mágico, para inferir la inocencia o la culpabilidad del acusado. En España se juraba poniendo la mano sobre los sepulcros o altares de los santos y para ello existían ciertas iglesias llamadas juraderas. Los Reyes católicos abolieron estas prácticas, aunque el juramento permaneció como prueba en los actos judiciales y para garantía de la palabra.

xliii

La costumbre de jurar ante la *Biblia* o ante un crucifijo fue utilizado por siglos al tomar posesión de cargos públicos importantes o al declarar en un juicio.

En los Estados Unidos se jura sobre la *Biblia*.^{xliv} Esta práctica comenzó con la toma de posesión de George Washington, el primer presidente de los Estados Unidos, en 1789. La tradición actual consiste en jurar sobre la *Biblia* que utilizó Abraham Lincoln al asumir la presidencia. Barack Obama lo hizo en 2009 y Donald Trump en 2017, quien además usó un ejemplar que le dio su madre en 1955, cuando se graduó de la primaria. Juró sobre dos *Biblias*.

Esta práctica ha sido cuestionada ante el avance de los derechos humanos, atendiendo el principio de

que nadie puede ser obligado a declarar acerca de sus creencias o falta de creencias religiosas. En junio de 2018, el presidente del Gobierno de España Pedro Sánchez, del partido socialista PSOE, inauguró su mandato prometiendo el cargo ante el rey. En la mesa faltaban la *Biblia* y el crucifijo. Fue el primer presidente que no puso a Dios como testigo.

Volviendo a los Estados Unidos, allí practican el Juramento de lealtad, que reza así. “Juro fidelidad a la bandera de los Estados Unidos de América y a la República que simboliza: una nación unida bajo Dios, indivisible, con libertad y justicia para todos”. Los escolares lo recitan cada mañana de pie, con la mano sobre el corazón, ante la bandera. Hubo una demanda para declararlo inconstitucional. Después de 7 años de litigio, la Corte Suprema de Justicia la rechazó en junio de 2011. La sentencia fue considerada una victoria para el cristianismo. ^{xlv}

Hoy en día unos cargos se juran y otros se prometen. Para un cristiano lo importante no debe ser si un político jura o no sobre la *Biblia*, sino más bien si impulsa políticas alineadas a la

palabra de Dios y vela por las poblaciones menos favorecidas.

Prohibición de jurar en vano en la *Biblia*

Éxodo 20:7 dice así: *No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.*

En vano significa inútilmente, sin necesidad, sin razón. ^{xlvi}

Otras versiones dicen:

No pronunciarás en vano el nombre del Señor tu Dios (BLPH).

No hagas mal uso del nombre del Señor tu Dios (DHH).

No uses el nombre del Señor tu Dios en falso (NVI).

No jures a la ligera por el nombre del Señor” (PDT).

No usen mi nombre sin el respeto que se merece (TLA).

No jurarás falsamente en el nombre de Yahweh tu Dios (Biblia Peshita en español).

Se puede hacer mal uso del nombre de Dios en brujería (*Hechos 19:11-17*), en profecía (*Deuteronomio 18:22*, *Ezequiel 13:6*) y en juramento falso (*Levítico 19:12*). En resumen, pecan quienes hacen mal uso del nombre del

Señor, lo pronuncian en vano, lo usan sin respeto y lo profanan. También pecan quienes juran en su nombre a la ligera, falsamente o para engañar a alguien. Quienes hagan estas cosas no quedarán sin castigo. Otras versiones dicen que no serán considerados inocentes.

Quienes usan el nombre del Señor sin respeto blasfeman

Un ejemplo de estas faltas lo vemos en *Isaías 52:5*. *Y ahora ¿qué a mí aquí, dice Jehová, ya que mi pueblo sea llevado sin por qué? Y los que en él se enseñorean, lo hacen aullar, dice Jehová, y continuamente es blasfemado mi nombre todo el día.*

Juramentos en el *Antiguo Testamento*

En el *Antiguo Testamento* era costumbre hacer promesas en forma de juramento usando el nombre de Dios. En la época de los patriarcas lo hacían poniendo la mano bajo el muslo.

Abraham juró al rey de Sodoma (*Génesis 14:22*). Eliezer juró a Abraham (*Génesis 24:2-3*). Abraham juró al rey Abimelec (*Génesis 26:31*). José juró a Israel (*Génesis 47:29*). También

encontramos juramentos en Rut 3:13, 1 Samuel 19:6, 2 Samuel 12:5 y 2 Samuel 14:11.

Como vemos, jurar en el nombre de Dios estaba permitido, una vez se hiciera con respeto a su nombre y cumpliendo lo prometido. Leamos *Jeremías 4:2. Y jurarás, diciendo, Vive Jehová, con verdad, con juicio, y con justicia: y bendecirse han en él las gentes, y en él se gloriarán.*

Juramentos en el Nuevo Testamento

Jesús desarrolló la ley para hacerla congruente con el *Nuevo Pacto*. Nos enseñó a no jurar de ninguna manera y a cambio de ello decir un simple sí o no. *Mateo 5:33-37. 33 Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: No te perjurarás; mas pagarás al Señor tus juramentos. 34 Mas yo os digo: No juréis en ninguna manera: ni por el cielo, porque es el trono de Dios; 35 Ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. 36 Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer un cabello blanco o negro. 37 Mas sea vuestro hablar: Sí, sí; No, no; porque lo que es más de esto, de mal procede.*

El juramento en falso y la blasfemia proliferan hoy en día

Jurar, jurar en vano, jurar en falso, hacer mal uso del nombre del Señor o tratarlo sin respeto son quizás los pecados más comunes actualmente.

El lenguaje mundano es ampliamente utilizado en la vida diaria, en las redes sociales, en la televisión y en el cine. Es chocante ver escenas de videos pornográficos donde en plena fornicación se blasfema repitiendo la expresión “Dios mío”. Proliferan chistes de Dios y Jesucristo.

Muchos cristianos y líderes cristianos abusan del nombre de Dios

Es frecuente ver cómo líderes o miembros de la iglesia manipulan a las personas diciéndoles “Dios me dijo que te dijera que...”; y cuando a ellos les pides algo te contestan: “Dios no me ha dicho que lo haga...”.

El manejo de las masas adquiere otro nivel con los falsos profetas, que en el nombre de Dios pregonan falsas doctrinas en su beneficio y le siguen el juego a Satanás (*Mateo 24:23-27, 2 Pedro 3:3*). Entre ellos podemos

mencionar a los llamados predicadores de la prosperidad del movimiento *Palabra de fe*, que se ofreciendo salud y riquezas en nombre de Dios. Quienes se enriquecen son ellos. Como antecedente tenemos a Simón el mago, quien ofrece dinero a Pedro y a Juan para que *“a cualquiera que pusiere las manos encima, reciba el Espíritu Santo”* (Hechos 8:9-24).

El pueblo tiene corazón falso y rebelde (*Jeremías 5:23*). El apóstol Pablo lo advirtió: *Romanos 2:23-24. 23 ¿Tú, que te jactas de la ley, con infracción de la ley deshonras a Dios? 24 Porque el nombre de Dios es blasfemado por causa de vosotros entre los Gentiles, como está escrito.*

Los cristianos que dan mal ejemplo y mal testimonio de vida provocan rechazo a la palabra de Dios y se vuelven maldición sobre la vida de las personas que los escuchan. Por el otro lado, quienes predicán el *Evangelio* lo deben hacer dando testimonio con sus vidas.

Si vamos a pronunciar el nombre de Dios, que sea para alabarlo y adorarlo. *Salmos 29:1-2. 29 Salmo de David. Dad a Jehová, oh hijos de fuertes, Dad a Jehová la gloria y la fortaleza. 2 Dad a Jehová la gloria debida a su nombre:*

Humillaos a Jehová en el glorioso santuario. Salmos 103:2. Bendice, alma mía, a Jehová, Y no olvides ninguno de sus beneficios.

Temor de Dios

Lo que hace falta hoy en día es el temor de Dios. Este concepto adquiere dos facetas. Un no creyente está sujetos a la ira de Dios (*Lucas 12:5, Hebreos 10:31*).

Quienes recibimos a Cristo como hechos hijos de Dios (*Gálatas 3:26*) y le tenemos un temor reverente: *Hebreos 12:28-29*.²⁸ *Así que, tomando el reino inmóvil, vamos a Dios agradándole con temor y reverencia;*²⁹ *Porque nuestro Dios es fuego consumidor.* Tengamos siempre presente este versículo cuando vayamos a pronunciar el nombre de Dios y en todas nuestras acciones.

Respeto al nombre de Dios

En las *Biblias* evangélicas se nombra a Dios como a Jehová y en las *Biblias* católicas como Yahvé. No sirve de nada discutir por el nombre antiguo de Dios. Podemos conciliar en la forma en que le llamaba Jesús: "Padre" (*Mateo 6: 9*).^{xlvii}

Dios proclamó su nombre ante Moisés. *Éxodo 34:6. Y pasando Jehová por delante de él, proclamó: Jehová, Jehová, fuerte, misericordioso, y piadoso; tardo para la ira, y grande en benignidad y verdad;* Los israelíes tenían un profundo respeto por el nombre de Dios. El nombre de Dios (Yo soy) se escribía con cuatro consonantes: YHWH, que se pronunciaba Yahvé. Por respeto dejaron de pronunciarlo y lo sustituyeron por Adonai (el Señor).
Veamos Salmos 8:1 Al Músico principal: sobre Gittith: Salmo de David. Oh Jehová, Señor nuestro, Cuán grande es tu nombre en toda la tierra, Que has puesto tu gloria sobre los cielos. Vamos a Salmos 111:9 Redención ha enviado a su pueblo; Para siempre ha ordenado su pacto: Santo y terrible es su nombre.

A Jesús se le dio un nombre sobre todo nombre. *Filipenses 2:9-10. ⁹ Por lo cual Dios también le ensalzó a lo sumo, y dióle un nombre que es sobre todo nombre; ¹⁰ Para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y de los que, en la tierra, y de los que debajo de la tierra;*

Conclusiones

En el *Antiguo Testamento* jurar usando el nombre de Dios era permitido. El pecado radicaba en hacer mal uso del nombre del Señor, pronunciarlo en vano, usarlo sin respeto; también jurar en su nombre a la ligera, falsamente o para engañar a alguien. Esto lo hacían blasfemos, hechicero y falsos profetas. Quienes hagan estas cosas –dice la palabra– no quedarán sin castigo.

Jesús nos enseñó a no jurar de ninguna manera y a decir un simple sí o no.

A pesar de la enseñanza de Cristo, los juramentos se popularizaron. En el medievo fueron utilizados para fines perversos y finalmente prevalecieron como prueba en los actos judiciales, para garantía de la palabra, al tomar posesión de cargos públicos importantes o al declarar en un juicio. En países como Estados Unidos, su uso adquirió carácter constitucional. Lo que parece positivo para el cristianismo es un compromiso, ya que no debemos jurar de ninguna manera.

Recordemos que los juramentos nacieron al mismo tiempo que los hombres se engañaron. El fondo del asunto es la falta de integridad de las personas. Debería bastar con dar la palabra y quizás un apretón de manos. Como dice en *Eclesiastés 5:5*, *Mejor es que no prometas, que no que prometas y no pagues*. Mas allá de las palabras, todas nuestras acciones deben ser hechas con respeto y reconociendo la divinidad de Dios.

Jurar, jurar en vano, jurar en falso, blasfemar o hacer mal uso del nombre del Señor o tratarlo sin respeto son faltas que no quedarán sin castigo. Debemos respetar el nombre de Dios primeramente y luego a las huestes celestiales, incluyendo a Satanás y sus ángeles.

Termino con las palabras que usó Pablo cuando exhortó a los colosenses: *Colosenses 3:8*. *Mas ahora, dejad también vosotros todas estas cosas: ira, enojo, malicia, maledicencia, torpes palabras de vuestra boca.*

IV. Guarda el día de reposo - *Éxodo* 20:8-11

Santificar el día de reposo

Éxodo 20:8-11. 8 Acordarte has del día del reposo, para santificarlo: 9 Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; 10 Mas el séptimo día será reposo para Jehová tu Dios: no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas: 11 Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, la mar y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día: por tanto, Jehová bendijo el día del reposo y lo santificó. Ver también Deuteronomio 5:12-15.

Polémica sobre el día de reposo o día del Señor ^{xlvi}

Este debate que ya tiene siglos de duración. Cada iglesia sostiene de acuerdo a su propia interpretación y doctrina sobre cuál es el verdadero día elegido por Dios.

El emperador Constantino primero aceptó el cristianismo y luego lo adoptó

como religión oficial del imperio romano. En el año 313 d.C. decretó que el día domingo (día del sol) fuera el séptimo día de la semana y el más importante, en sustitución del sábado. El argumento fue que Cristo resucitó en domingo. De esta manera quedaba bien al mismo tiempo con los romanos que adoraban al sol. ^{xlix}

La discusión sobre el día de día de reposo es quizás la más grande y más larga en la historia de la enseñanza de la *Biblia*. La primera pregunta es si debe ser sábado o domingo. Los judíos, hay varias denominaciones cristianas que guardan el sábado como un tema de salvación. Como ejemplo, las diferentes versiones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Iglesia Bautista del Séptimo Día, la Iglesia de Dios (israelita), la Iglesia de Dios (Séptimo Día) y el judaísmo mesiánico. Los judíos ortodoxos hoy en día se preocupan mucho del tema de los alimentos prohibidos y de observar el *sabbat*, pero ya no sacrifican animales por lo que no tienen como expiar sus pecados de acuerdo a la Ley de Moisés. Los católicos guardan el día domingo.

Surgen muchas otras preguntas: ¿El día de reposo lo dio Dios sólo a la antigua Israel? ¿Aún está vigente? ¿Se establece en el *Nuevo Testamento*? ¿Celebras el día de descanso y lo santificas? ¿Deben los cristianos guardar el día de reposo? ¿Cómo celebrarlo? ¿El día entero? ¿Descansar y santificar el día van juntos?

La temática del día de descanso comienza con la creación (*Génesis 2:1-3*). *Dios reposó el día séptimo de toda su obra que había hecho*. Bendijo el día séptimo y lo santificó. Después de esta cita no hay referencias en el *Antiguo Testamento* sobre el cumplimiento del día de reposo desde Adán hasta Moisés.

El pacto mosaico fue un convenio condicional entre Dios y el pueblo judío. Si Israel era obediente, Dios los bendeciría. Si Israel era desobediente, Dios les maldeciría y les disciplinaría. El pacto con Abraham fue un tratado incondicional entre Dios, Israel y el resto de la humanidad. *Génesis 12:3*. *Y bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré: y serán benditas en ti todas las familias de la tierra.*¹

El día de reposo fue una señal del pacto entre Dios y el pueblo de Israel específicamente: *Guardarán, pues, el día de reposo los hijos de Israel, celebrándolo por sus generaciones por pacto perpetuo. Señal es para siempre entre mí y los hijos de Israel; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día cesó y reposó (Éxodo 31:16-17)*. Este mandato venía acompañado de otros más específicos para ese día: No salir de casa (*Éxodo 16:29*), no encender fuego (*Éxodo 35:3*), no hacer que alguien más trabajare (*Deuteronomio 5:14*). Quien quebrantara la ley del día de reposo era condenada a muerte (*Éxodo 31:15; Números 15:32-35*).

La palabra *shabat*, *sabbat* o *shabbat* proviene de la raíz hebrea compuesta por los consonantes *shin*, *vet* y *tat* y del verbo *shavát* que significa “poner fin”, “cesar” o “parar”.^{li}

Lejos de adherirse a esta ordenanza de la Ley de Moisés, el *Nuevo Testamento* toma distancia de ella: *Colosenses 2:16-17*.¹⁶ *Por tanto, nadie os juzgue en comida, o en bebida, o en parte de día de fiesta, o de nueva luna, o de sábados:*¹⁷ *Lo cual es la sombra*

de lo por venir; mas el cuerpo es de Cristo.

Los cristianos estamos libres de la esclavitud de la ley (*Gálatas 4:1-26; Romanos 6:14*). Ya no estamos bajo la ley sino bajo la gracia (*Romanos 6.14*), por lo que no tenemos obligación de guardar el sábado como día de reposo. La idea de guardar el domingo tampoco es bíblica. Jesucristo reprendió continuamente a los fariseos por su religiosidad (*Mateo 15:3-9, Mateo 23:13*). Lo atacaban por sanar en día de reposo (*Mateo 12:9-13*). Les importaba más la letra muerta que el bienestar del enfermo.

Pablo escribió: *Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley (1 Corintios 9:20).*

Pablo iba a la sinagoga para convertir a los judíos. A partir de que anunció que se volvería a los gentiles (*Hechos 18:6*), no se volvió a tocar el tema del día de reposo.

Pretender que se continúe con la observancia de guardar el sábado o aún

el domingo es ser religioso. Si así fuera, habría que seguir la ordenanza completa. Entre otras cosas, los que faltan al servicio deben ser apedreados al día siguiente.

Decir que la observancia del día de descanso es tema de salvación, es negar el valor del sacrificio de Cristo en la cruz.

En mi opinión, la polémica del día de reposo es una discusión bizantina que se justifica solamente con propósitos históricos.

Sin embargo, encontramos en este precepto de la antigua ley dos conceptos que se mantienen vigentes en *el Nuevo Testamento*: descansar y congregarse. Esto último, la nueva versión de santificar un día. Pablo nos dio libertad a cómo hacerlo: *Romanos 14:5. Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté asegurado en su ánimo.*

El día de reposo fue hecho por causa del hombre

Jesús es el señor de día de reposo (*Mateo 12:8*), y dijo que el sábado fue hecho por causa del hombre y no el

hombre por causa del sábado (*Marcos 2:27*).

Dios lo que quiere es que descanses al menos un día a la semana, no importando cuál día es. No hay nada en la *Biblia* que te impida trabajar el domingo y descansar el lunes, por ejemplo.

Durante la Revolución Industrial (Siglo XIX) “El trabajo se realizaba en jornadas superiores a las 15 horas diarias en fábricas peligrosas e insalubres. Algunos empresarios preferían, por razones de economía, contratar a mujeres y niños.”^{lii}

Hoy en día empresas como Alibaba y Huawei imponen jornadas de doce horas diarias a sus empleados.^{liii} En occidente, la automatización correctamente administrada contribuye a reducir la jornada laboral, lo cual la convierte en una promesa antes que una amenaza.^{liv} Dios condena estos abusos.

Un ejemplo singular es el de la cadena de restaurantes Chick-fil-A. No abre los domingos, por lo cual se estima deja de percibir más de \$1.2 mil millones en ventas anuales. La decisión de su fundador, Truett Cathy, se basa

en principios profundamente arraigados. Cree que el primer día de la semana debe ser para que los empleados tengan un día “para descansar y adorar si lo desean”.^{lv}

Dios nos manda congregarnos

El apóstol Pablo exhorta a los cristianos a congregarse (*Hebreos 10:19-25*).

Los cristianos deben reunirse para escuchar la palabra de Dios, amarse, apoyarse, crecer juntos espiritualmente, darse apoyo emocional, físico o material en situaciones de necesidad. En resumen, para edificar el cuerpo de Cristo y perseverarse en él.^{lvi}

Los primeros cristianos se reunían en casas (*1 Corintios 16:19, Colosenses 4:15, Filemón 1:1-2*). Se les conocía como iglesias domésticas. La comunidad cristiana de una ciudad se llamaba iglesia. En grupos pequeños se facilitaba conocerse y apoyarse.

Leamos *Hechos 2:44-47: 44 Y todos los que creían estaban juntos; y tenían todas las cosas comunes; 45 Y vendían las posesiones, y las haciendas, y repartíanlas a todos, como cada uno había menester. 46 Y perseverando*

unánimes cada día en el templo, y partiendo el pan en las casas, comían juntos con alegría y con sencillez de corazón, 47 Alabando a Dios, y teniendo gracia con todo el pueblo. Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos.

De manera que se reunían cada día en el templo y luego en las casas. ¿En qué parte del templo? En el pórtico de Salomón. Allí recibían las enseñanzas de los apóstoles.

Vamos a Hechos 5:12-14. 12 Y por las manos de los apóstoles eran hechos muchos milagros y prodigios en el pueblo; y estaban todos unánimes en el pórtico de Salomón. 13 Y de los otros, ninguno osaba juntarse con ellos; mas el pueblo los alababa grandemente. 14 Y los que creían en el Señor se aumentaban más, gran número así de hombres como de mujeres.

Dejar de congregarse puede tener consecuencias serias: *1 Timoteo 5:8. Y si alguno no tiene cuidado de los suyos, y mayormente de los de su casa, la fe negó, y es peor que un infiel.*

Conclusiones

Acordarse del día del reposo y santificarlo fue una señal de pacto entre Dios y el pueblo de Israel. Los cristianos ya no estamos bajo la ley sino bajo la gracia (*Romanos 6.14*), por lo que no tenemos obligación de guardar el *sabbat* día de reposo. Nadie nos puede juzgar por ello (*Colosenses 2:16-17*).

Los conceptos básicos, descansar y congregarse, se mantienen en el Nuevo Pacto. Reposar es por razones propias del hombre (*Marcos 2:27*) y congregarse por razones propias de Dios (*Hebreos 10:20-25*). Tenemos libertad para hacerlo, sin religiosidad (*Romanos 14:5*). El día de descanso y el día de congregarse pueden ser el mismo o separados, cualquier día de la semana (*Romanos 14:5-6*).

V. Honrar padre y madre - Éxodo 20:12

Antiguo Testamento

El mandamiento de honrar padre y madre lo encontramos primariamente en *Éxodo 20:12: Honra a tu padre y a tu madre, porque tus días se alarguen en*

la tierra que Jehová tu Dios te da.
También lo encontramos en
Deuteronomio 5:16
Honra a tu padre y a tu madre, como
Jehová tu Dios te ha mandado, para
que sean prolongados tus días, y para
que te vaya bien sobre la tierra que
Jehová tu Dios te da. En ambos
versículos los enunciados son positivos
(cosas que hay que hacer). Hay
numerosas menciones de este mandato
en la *Biblia*, algunas de ellas con
enunciados negativos (cosas que no
hay que hacer) y castigos muy fuertes.
Por ejemplo, *Levítico 20:9. Porque*
varón que maldijere a su padre o a su
madre, de cierto morirá: a su padre o a
su madre maldijo; su sangre será sobre
él. Proverbios 20:20. El que maldice a
su padre o a su madre, Su lámpara será
apagada en oscuridad tenebrosa. Qué
no decir de *Deuteronomio 21:18-21*,
donde el castigo para los hijos
contumaces y rebeldes era sacarlos de
la ciudad para apedrearlos hasta la
muerte.

Quando un hijo se convierte en
adulto, se emancipa o bien deja la casa
de los padres bajo su autoridad, cesa la
obligación de obedecerles. Sin
embargo, la obligación de honrarlos
permanece.

Nuevo Testamento

Jesús desarrolló la mayoría de los mandamientos en los tres primeros capítulos del *Evangelio de Mateo*. Este precepto en particular lo amplió en *Mateo 15:4-6* y también lo encontramos en *Marcos 7:9-13*. Vamos a este último: *9 Les decía también: Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición. 10 Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre, y: El que maldijera al padre o a la madre, morirá de muerte. 11 Y vosotros decís: Basta si dijere un hombre al padre o a la madre: Es Corbán (quiere decir, don mío a Dios) todo aquello con que pudiera valerte; 12 Y no le dejáis hacer más por su padre o por su madre, 13 Invalidando la palabra de Dios con vuestra tradición que disteis: y muchas cosas hacéis semejantes a éstas.*

Para entender estos versos, tenemos que saber dos cosas.

Primero, el significado bíblico de honrar y retribuir: “Honrar a dios y a los padres, por ejemplo, implica alabar y estimarlos a través de la obediencia, el respeto, la admiración y la retribución.”

^{lvii} Retribución a su vez, significa “la

acción que motiva a corresponder de forma mutua a una persona o cosa con otra, dar y recibir con límites, ejemplo cuando una persona ayuda a otra, luego recibirá lo mismo de su parte...” lviii

En segundo lugar, debemos saber qué quiere decir la palabra Corbán. Aparece varias veces en el *Antiguo Testamento* y significa ofrenda. Los judíos en los tiempos de Jesús utilizaban un artificio para evadir la obligación de honrar a sus padres y retribuirles apoyándolos con su manutención. Declaraban que todas sus posesiones eran Corbán, ofrenda a Dios, por lo que no estaban disponibles para ayudar a sus padres. Sin embargo, muy convenientemente los bienes quedaban a su disposición. Jesús confronta a fariseos y escribas por anteponer la tradición del hombre sobre la palabra de Dios. En este y otros temas acostumbraban acusar a la gente de la misma forma relegando a segundo plano los mandatos divinos. Véase también *Mateo 19:19*, *Marcos 10:19*, *Lucas 18:20* y *Colosenses 3:20*.

Jesús mismo dio ejemplo de preocupación por el futuro de los padres. Antes de morir estando en la cruz, vio a su madre y al discípulo que mas amaba y dijo: *Mujer, he ahí tu hijo*.

Después dice al discípulo: He ahí tu madre. Y desde aquella hora el discípulo la recibió consigo (Juan 19:26-27).

Relación padre hijo

Efesios 6:1-4 es muy ilustrativo en el tema de la relación padre hijo. Principia haciéndonos ver que honrar padre y madre es el primer mandamiento con promesa, en este caso largura de años. Termina indicando en una frase cómo deben los padres educar a los hijos: *v 4 Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos; sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor.*

Complementamos esta enseñanza con los siguientes versos. *Proverbios 13:24. El que detiene el castigo, a su hijo aborrece: Mas el que lo ama, madruga a castigarlo. Proverbios 29:17. Corrige a tu hijo, y te dará descanso, Y dará deleite a tu alma. Proverbios 22:6. Instruye al niño en su carrera: Aun cuando fuere viejo no se apartará de ella.* La relación es de dos vías y cultivada en la palabra de Dios nos lleva a obtener la bendición prometida en *Proverbios 17:6: Corona de los viejos son los hijos de los hijos; Y la honra de los hijos, sus padres.*

Honrar padre y madre implica ser agradecidos por lo que han hecho por nosotros. Muchas veces hasta que un hijo se casa y tiene sus propios hijos se da cuenta del sacrificio que hicieron sus padres para criarlo y educarlo. Otros necesitan pasar por un proceso como el del hijo pródigo para apreciarlo. En el mundo se celebra una vez al año el día de la madre y luego el día del padre. Agasajar y honrar a los padres es una tarea para todos los días del año.

El padre es el sacerdote de la casa

El padre es el sacerdote de la casa (*Deuteronomio 6:6-7*). Esta función la han cedido los padres a las madres en la sociedad moderna. Son los padres quienes tienen la responsabilidad de transmitir la palabra de Dios a los hijos y convertirla en un estilo de vida. A partir del individuo (el padre) se fundan los pilares del hogar, que luego pasan a ser parte del fundamento de la sociedad y ultimadamente de las naciones. El mayor tesoro es un hogar que vive en armonía.

Una persona que muere quiera o no, deja un legado a sus hijos y a la sociedad. Puede ser tangible o

intangibles, positivo o negativo. Puede ser motivo de honra o deshonra para su familia. Los hijos siempre están viendo a los padres hacia arriba. La madre Teresa dijo: “No te preocupes porque tus hijos no te escuchen...te observan todo el día”. El ejemplo es contagioso, reza otro dicho. De allí la importancia que tiene que los padres lleven una vida recta y prediquen con el ejemplo. Son susceptibles de cometer errores. Cuando esto suceda, los hijos deben estar listos a perdonarlos.

Cubrir la desnudez del padre

En *Génesis 9:18-29* leemos cómo Noé se embriaga y está desnudo en la tienda. Cam, padre de Canaán vio su desnudez y lo dijo a sus hermanos. En lugar de cubrir la falta de su padre lo difundió. Aparentemente Canaán estuvo involucrado. Sem y Japhet caminando hacia atrás y volviendo sus rostros cubrieron a su padre sin ver su desnudez. Noé despertó y cuando supo lo sucedido maldijo a Canaán y bendijo a Sem y Japhet.

Trasladando este episodio al día de hoy nos enseña a no criticar a nuestros padres. Toma lo bueno de ellos y

deshecha lo malo “cubriendo su desnudez”.

Uno de los pecados más comunes hoy es juzgar a los padres. Con el juicio que juzgáis, seréis juzgados dice *Mateo 7:2*. A tus padres les debes lealtad y fidelidad, no importando qué errores hayan cometido. Los hijos deben estar prontos a perdonarlos.

Obedecer a los padres

Dios nos manda a obedecer a los padres: *Colosenses 3:20 Hijos, obedeced a vuestros padres en todo; porque esto agrada al Señor*. La relación de obediencia y respeto a los padres se dificulta en la práctica en los hogares disueltos, cada vez más comunes. Las críticas a los padres biológicos o adoptivos se multiplican.

Desobediencia

El tema de la desobediencia de los hijos a los padres es tan viejo como el pecado de Adán y Eva. Este fue el origen de toda la corrupción. Hoy en día existe una cultura de desobediencia en el mundo. Los padres mismos la inculcan en sus hijos por acción o por

omisión. Se vuelve un tema colectivo, un tema de moda.

Un ejemplo lo tenemos con la pandemia del COVID-19. Los jóvenes son los más reacios a cumplir con todas las restricciones enderezadas a evitar la propagación del virus. Llegan al punto que se vanaglorian de su rebeldía. “La estupidez no tiene límites” comienza diciendo un artículo de prensa. “La última locura en Estados Unidos son las denominadas 'Fiestas COVID'. En Tuscaloosa (Alabama) se ha puesto de moda montar una fiesta para infectarse a propósito de COVID-19, según informa ABC News.”^{lix}

Efesios 2:2 lo explica muy bien: En que en otro tiempo anduvisteis conforme a la condición de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora obra en los hijos de desobediencia: En los últimos tiempos el pecado estará difundido como en los días de Noé (Mateo 24:37-39).

La conflictividad se está apoderando del mundo. Sin embargo, Dios es misericordioso y nos dio esta esperanza. El profeta Elías anunció que antes que venga el día de Jehová y terrible, El convertirá el corazón de los padres a los hijos, y el corazón de los

hijos a los padres: no sea que yo venga,
y con destrucción hiera la tierra
(*Malaquías 4:6*).

Dios es nuestro verdadero Padre

Honar padre y madre es un precepto tipo de nuestra relación con Dios. En el *Antiguo Testamento*, la ira de Dios es provocada por el pecado y la desobediencia del hombre. Por ejemplo, *Jueces 3:7-8*: *7 Hicieron, pues, los hijos de Israel lo malo en ojos de Jehová: y olvidados de Jehová su Dios, sirvieron a los Baales, y a los ídolos de los bosques. 8 Y la saña (ira) de Jehová se encendió contra Israel...* En el *Nuevo Testamento*, Jesús ratifica que el pecado es juzgado por un Dios en ira. Vamos a *Juan 3:36*. *El que cree en el Hijo, tiene vida eterna; mas el que es incrédulo al Hijo, no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.* Por el otro lado, también nos enseña que quien cree en él tendrá vida eterna. Todos los nacidos de nuevo (*Juan 3:3-8*) somos nacidos de Dios y le podemos llamar Padre. *1 Juan 5:1* dice así: *Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios: y cualquiera que ama al que ha engendrado, ama también al que es nacido de él.* Lo que

te voy a decir ahora es maravilloso. En el momento en que recibimos a Jesús pasamos de ser personas sujetas a la ira de Dios a ser nacidos de nuevo como sus hijos, sometidos a la disciplina amorosa de un padre. El tipo de relación cambia por completo. Leamos *Hebreos 12:6: Porque el Señor al que ama castiga, Y azota a cualquiera que recibe por hijo.*

Dios sobre todas las cosas

Debemos siempre tener en cuenta que el amor a Dios va por delante. Vamos a *Mateo 10:37. El que ama padre o madre más que a mí, no es digno de mí; y el que ama hijo o hija más que a mí, no es digno de mí.* Otro aspecto de este mandato es que cuando hay una situación de conflicto los hijos deben obedecer a Dios antes que a sus padres (*Hechos 5:29*). Un padre no puede obligar a que un hijo haga algo contrario a ley divina.

Jesús va con sus padres a celebrar la pascua y se pierde en el templo por tres días. Lo encuentran en el templo maravillando a los doctores de la ley con sus preguntas y respuestas. Su madre le reclama por la angustia que

les provocó el haberse perdido y Jesús le contesta: “¿por qué me buscabais? ¿No sabíais que en los negocios de mi Padre me conviene estar?” (*Lucas 2:49*).

VI. No matarás - *Éxodo 20:13*

No matarás

La prohibición “No matarás” la encontramos en *Éxodo 20:13* y en *Deuteronomio 5:17*. Quien mate a otra persona morirá (*Éxodo 21:12, Levítico 24:17*). En *Génesis 9:5-6* dice que Dios demandará sangre de nuestras vidas de todo animal y hombre. Quien asesina muere. Tendrá una muerte segunda, que sigue a la muerte física. Quien se arrepiente recibe la gracia. El asesino automáticamente pierde el derecho de vivir. Puede evadir la justicia del hombre, pero no la justicia de Dios.

No hay responsabilidad para los verdugos que aplican la pena de muerte. Pongo como ejemplo *Ezequiel 9*; comienza diciendo que los verdugos de la ciudad han llegado. Dios ordena la destrucción de Jerusalén, dejando escapar a las personas que tenían una

señal en la frente. *Oseas 4:2* relata que en Israel abundaban el asesinato y otros pecados. Dios mismo autoriza acabar con los asesinos. En *Josué 10:40* Dios usa a Israel para ejecutar juicio contra otros pueblos. En este tema tan polémico debemos siempre tener en cuenta que la Ley de Dios es perfecta (*Salmos 19:7*).

Deberíamos enfocarnos en escoger la vida y la bendición antes que la muerte y la maldición (*Deuteronomio 30:19*). El pueblo judío era una sociedad de subsistencia y requería de leyes severas para funcionar. La rebelión era castigada con la muerte. Se rebelaba uno y se rebelaban todos. Incluso los hijos eran apedreados por rebelarse contra los padres. Es el mismo caso de los desertores en la guerra, que son muertos antes de que incentiven a los demás a abandonar el campo de batalla.

Matar a otra persona tiene diferentes gradaciones hablando jurídicamente. Cuando una persona mata a otra se considera homicidio. Si quien lo hace tiene intención de matar se considera homicidio doloso. La intención de matar es elemento esencial de este delito, ya que sirve para distinguir la acción

cometida del delito de lesiones. Si la muerte es por imprudencia o negligencia como por ejemplo un accidente de tráfico o una mala práctica médica, se considera como homicidio involuntario culposo. Finalmente, se tipifica como asesinato cuando el homicidio es agravado por las circunstancias, tales como alevosía, ensañamiento o cuando hay dinero de por medio. ^{ix}

Vengadores de la sangre

En la *Biblia* se hace diferencia entre el homicidio premeditado y el involuntario. En el primer caso el homicida debía ser muerto por el pariente más cercano, que se convertía en el vengador de la sangre. El asesino debía morir a manos de él sin posibilidad de aceptar rescate. En el segundo caso, el homicida no era muerto y recibía protección contra el vengador de la sangre (*Números 35:19*).

En el caso de los homicidios involuntarios se proveyeron ciudades de refugio para proteger a los hechores de los vengadores de la sangre (*Números 35:6-29, Deuteronomio 19:2-13 y Josué 20:2-9*). También se establecieron

tribunales especiales para tratar estos casos (*Deuteronomio 17:8-9*).

En una ocasión escuché a una predicadora hablar sobre los espíritus vengadores de la sangre. No encontré base bíblica alguna para esto.

Matar en guerra

El mandamiento de no matar no se aplica a la guerra. Lo que sanciona *Éxodo 20:13* es asesinato a una persona específica con circunstancias tales como alevosía y premeditación. Dios envió una y otra vez a los israelitas a luchar contra otras naciones. Las guerras son producto del pecado y muchas veces, justas o no, son necesarias para prevenir un mal mayor. Por ejemplo, si los aliados no hubieran derrotado a Hitler, probablemente hubiera dominado el mundo y exterminado a los judíos. Otro ejemplo, los eventos descritos en *Apocalipsis* están llenos de violencia.

En la *Biblia* también encontramos el mandato de prevenir las muertes no intencionales. Según dice en *Éxodo 21:28-29*, cuando una persona era corneada por un buey y por esta causa muriere, el buey será apedreado y

también morirá su dueño. El buey era un instrumento de trabajo. Este pasaje es también un antecedente de las leyes laborales actuales, donde el patrono puede ser responsable de accidentes causados por negligencia.

Ley del tali3n

La Ley del tali3n es la expresi3n del principio jur3dico de justicia retributiva. El castigo impuesto era igual al crimen cometido. El pasaje de la *Biblia* por la que es m3s conocida es “ojo por ojo, diente por diente”. La palabra tali3n, del lat3n *tallos*, significa id3ntico o semejante (*Lev3tico 24:17-22*). Se refiere a la muerte de una persona o un animal y cualquier tipo de lesi3n al pr3jimo.

Lo que ser parece un mandato negativo, establece una proporcionalidad entre el da3o recibido en un crimen y el da3o producido en el castigo. De esta manera se pone un l3mite a la venganza.^{lxi}

Jesucristo tambi3n se refiere a la Ley del tali3n en *Mateo 5:38-42* 38. *O3steis que fue dicho a los antiguos: Ojo por ojo, y diente por diente.*³⁹ *Mas yo os*

digo: No resistáis al mal; antes a cualquiera que te hiriere en tu mejilla diestra, vuélvele también la otra;⁴⁰ Y al que quisiere ponerte a pleito y tomarte tu ropa, déjale también la capa;⁴¹ Y a cualquiera que te cargare por una milla, ve con él dos.⁴² Al que te pidiere, dale; y al que quisiere tomar de ti prestado, no se lo rehúses.

Maldecir es igual a matar

El espíritu de la ley va más allá de la letra muerta. Escritas y fariseos sostenían que con abstenerse de quitar la vida físicamente a una persona cumplían con el mandamiento. Sin embargo, fueron los autores intelectuales del asesinato de Jesús.

Jesús amplía el mandamiento de no matar en *Mateo 5:21-22*. Dice así:²¹ *Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; mas cualquiera que matare, será culpado del juicio.*²² *Mas yo os digo, que cualquiera que se enojare locamente con su hermano, será culpado del juicio; y cualquiera que dijere a su hermano, Raca, será culpado del concejo; y cualquiera que dijere, fatuo, será culpado del infierno del fuego.*

Para comenzar conozcamos el significado de los apelativos a que este verso se refiere y que muchas veces pronunciamos con tanta ligereza:

raca: “Exclamación de desprecio e insulto empleado por los judíos en las épocas de Jesucristo. “transliteración del arameo *rêqâ* que significa "necio, vano, insensato, vacío, indigno", traducido en algunas *Biblias* como "imbécil".^{lxii}

fatuo deriva del latín *fatuus*, que significa “estúpido, tonto y delirante en sus afirmaciones”. El adjetivo *fatuo* se usa en dos sentidos, para calificar a dos tipos de personas: por un lado, a quienes tienen una actitud presuntuosa, petulante y engreída, pero también para calificar a los faltos de entendimiento, a personas con escasa capacidad para razonar.^{lxiii}

Vamos ahora a *1 Juan 3:15*:
Cualquiera que aborrece a su hermano, es homicida; y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna permanente en sí.

Para Jesús, maldecir es igual a matar. Lo que importa es la intención del corazón. El concepto de matar a una persona se extiende de agredirla físicamente al daño emocional, como matar la fe, la esperanza, la reputación,

la honra, las ilusiones de otra persona, o bien insultarla. A esto podemos añadir el acoso o *bullying* que se ha difundido en esta época. La gravedad el pecado es la misma. No existen pecados veniales y mortales.

El antecedente de este mandamiento lo encontramos en *Proverbios 18:21: La muerte y la vida están en poder de la lengua; Y el que la ama comerá de sus frutos*. Usar nuestra lengua para propagar la palabra de Dios produce vida y usarla para hablar en contra de ella produce muerte. También es cierto que con comentarios negativos o venenosos podemos afectar seriamente a los seres humanos a nuestro alrededor. Una crítica inoportuna a un niño le puede causar una marca de por vida. Burlarse de alguien en público o calumniarlo le puede causar gran daño a él y su familia. Una persona negativa hace que la gente no quiera estar cerca de él. De la misma forma, comentarios positivos pueden bendecir y motivar a las personas y hacer que quieran estar cerca de nosotros. Puedes alentar a un niño hasta convertirlo en un campeón.

En otras palabras, el poder de nuestras palabras es psicológico.

Puede ser devastador. Puede provocar la guerra y también la paz.

Pero esto no tiene nada que ver con hacer declaraciones con un poder divino que no tenemos para cambiar el curso de los acontecimientos a nuestro favor o en contra de nuestros adversarios. Quien así lo hace no confía en el poder de la palabra de Dios sino de la suya, como si Dios estuviese obligado a hacer lo que decretamos. Tiene la fe centrada en sí mismo y no en Dios. Tú no eres Dios ni existen fórmulas mágicas para cambiar tus circunstancias. Ese no es el fundamento de la fe cristiana.

Volviendo a hacer un símil con el mundo secular, en diferentes legislaciones se habla del daño o agravio moral (términos en su oportunidad adaptados del derecho canónico), el cual conlleva reparaciones por afecciones del espíritu. Hoy en día se discute la terminología y por supuesto cómo cuantificar el resarcimiento, pero el concepto se mantiene. ^{lxiv}

El antídoto para el daño emocional es el perdón. Si Cristo murió por el perdón de nuestros pecados no tenemos excusa para no perdonar. Los cristianos

debemos ser portadores de este mensaje.

En *Romanos 13:9* encontramos nuevamente la prohibición de no matar aunada al segundo gran mandamiento es *amarás a tu prójimo como a ti mismo*.

Pena de muerte

Como ya vimos en el primer capítulo, la pena de muerte está contemplada en la Ley de Moisés para los homicidas (*Éxodo 21:12, Génesis 9:6*). También está contemplada para otros pecados, como por ejemplo el adulterio, la homosexualidad, la prostitución, ser falso profeta y otros casos. Al final, la paga del pecado es muerte (*Romanos 6:23*). En su misericordia, Cristo murió por nosotros (*Romanos 5:8*). Jesús muestra esta misericordia con la mujer adúltera a quien los judíos querían apedrear (*Juan 8:1-11*), pero en ningún momento anuló la pena de muerte. El apóstol Pablo, confirmando el punto, reconoce la potestad del gobierno para aplicarla cuando sea necesario (*Romanos 13:1-5*).

La pena de muerte es una violación a la Declaración Universal de Derechos

Humanos, adoptada en 1948 por las Naciones Unidas. Hay una tendencia mundial a la abolición de la pena capital promovida por este organismo, contraria a los designios de Dios. Uno de sus argumentos es que la pena de muerte no es un disuasivo para intimidar a delincuentes potenciales. El enfoque está equivocado. Lo que se busca con la pena capital es librar a la sociedad de criminales imposibles de regenerar. Tal parece que les interesa más proteger los derechos humanos de los delincuentes que de las víctimas.

La polémica de la pena de muerte se ha dado en Guatemala una y otra vez. Los legisladores son presionados por un lado por las iglesias y por el otro por la comunidad internacional, principalmente en época de elecciones. Ahora veamos qué dice el pueblo. En una encuesta contratada en septiembre de 1997 por la Corte Suprema de Justicia, los entrevistados manifestaron su frustración por la violencia y la impunidad; 92% se mostró a favor de la pena de muerte por secuestro; 71% avaló el linchamiento de delincuentes y 75% la toma de justicia por mano propia. La pena de muerte expresa el rechazo de la sociedad a la acción delictiva y al autor.

Aborto

Otra variante que encontramos de matar es el aborto. Bíblicamente hablando es asesinato. Dios no hace diferencia en la edad de la persona a la que se le quita la vida. Hay innumerables debates teológicos y filosóficos y legales sobre la animación o el momento en que el individuo recibe su alma.

Quienes hoy practican, promueven y defienden del aborto son imagen de los adoradores de los dioses Baal y Moloc, quienes sacrificaban a sus hijos lanzándolos al fuego, especialmente a los bebés.

Si Jesucristo nos enseñó que el mandamiento de no matar se extiende a no insultar u ofender al prójimo, qué no será de abortar a un ser humano en potencia, animado o no.

Defensa propia

No hay en la *Biblia* una instrucción general a matar en defensa propia. Tenemos que ir de pasaje en pasaje para estudiar el concepto. *1 corintios*

3:16-17 dice que nuestro cuerpo es templo del Espíritu de Dios y quien lo destruye es destruido por Dios mismo. Podemos aplicar este pasaje para justificar matar en defensa propia. El agresor comete pecado y el agredido tiene la obligación de preservar su vida.

En *Lucas 22:36* Jesús dice a sus discípulos que quien no tenga espada venda su capa y la compre. Sabía que la vida de ellos estaría bajo amenaza y les estaba autorizando a defenderse.

La defensa propia debe ser efectuada con prudencia y sabiduría. En *Éxodo 22:2-3* dice que si un ladrón es encontrado de noche forzando una casa quien lo mate no será culpado de muerte. Pero si esto ocurre de día será culpable de homicidio. Esto significa que defendernos legítimamente es algo que no podemos hacer con ligereza ni como una regla general. En la medida de lo posible debemos considerar las circunstancias.

Este concepto no puede aplicarse a situaciones como un duelo, ya que la situación de matar o morir se da en forma premeditada. Caso diferente es, responder a una agresión. Tampoco podemos aplicarlo a situaciones como

abortar para salvar a una madre embarazada.

Eutanasia

La eutanasia como concepto general consiste en poner fin a la vida de personas enfermas o moribundas para que dejen de sufrir. Hay dos formas básicas de hacerla. Se define como eutanasia activa cuando se provoca la muerte del paciente y eutanasia pasiva cuando no se impide su muerte. Esto abre dos grandes vías para el debate.

La Iglesia católica ha hecho extensos estudios de este tema. Es Dios, quien da la vida y la quita (*1 Samuel 2:6-8*). Quien practica la eutanasia activa está abrogándose atributos divinos. Esto es homicidio y la intención de quien comete la acción no lo exime de culpa. Existe, sin embargo, el concepto de encarnizamiento terapéutico. Consiste en tratamientos desproporcionados, impagables, peligrosos donde el paciente sufre la mayor parte de las veces sin esperanza, en muchos casos por períodos prolongados. Bajo estas circunstancias es aceptable la eutanasia pasiva. No impedir la muerte del enfermo no es lo mismo que

provocarla. El paciente debe tomar la decisión si está en capacidad de hacerlo y en su defecto, parientes o personas cercanas con derechos legales.

El caso de Jack Kevorkian causó revuelo en la prensa. Fue un médico de Michigan, EUA, que aplicó la eutanasia a 130 pacientes bajo el lema “morir no es un crimen”. En 1999 fue sentenciado a una pena de 10 a 25 años por homicidio. Resultó que más de la mitad de los pacientes no eran terminales. Se le atribuye haber revolucionado el concepto del suicidio apoyando a personas a terminar con su sufrimiento con métodos de eutanasia ilegal.^{lxv} En Estados Unidos la eutanasia sigue siendo ilegal, pero en varios estados se aprueba la muerte asistida, donde el paciente toma la sustancia en el momento y lugar de su elección. Una mezcla de eutanasia activa y pasiva. La eutanasia ha sido legalizada en varios países, como Bélgica y Luxemburgo, Canadá y Colombia.^{lxvi} En los países bajos hay una ley de suicidio asistido y terminación de la vida a petición propia.^{lxvii}

Algunas personas hacen lo que se llama testamento vital, donde dejan instrucciones a parientes, notarios y médicos para proceder en caso de llegar a una situación como las que hemos expuesto.^{lxviii} Funciona en países cuya legislación lo permite. Donde no, aplicar la eutanasia pasiva se dificulta, no importando si el paciente está bajo encarnizamiento terapéutico. Los hospitales se rehúsan argumentando razones legales y que los médicos han hecho el juramento hipocrático. La única forma es pedir el traslado del paciente a su casa eximiendo de responsabilidad al hospital y dejar que la naturaleza siga su curso.

Suicidio y martirio

Nuestro cuerpo es templo del Espíritu de Dios. Quien lo destruye, será destruido por Dios (*1 corintios 3:16-17*). Ese versículo indica claramente que quien se suicida se condena. Es asesinarse a uno mismo. El suicidio es penado por la ley en muchos países. Los sobrevivientes tienen que enfrentar a la justicia.

Elías (*1 Reyes 19:4*), Jonás (*Jonás 4:3*) y Job (*Job 7:15*) cada uno en medio de la tribulación y severamente afectados por ella, exclamaron: “Dios, quítame la vida”. Esto lo dijeron respetando que Dios es quien da la vida y quien la quita.

El caso del martirio es diferente. Una persona entrega voluntariamente su vida por su fe, por su patria, por su familia, por el prójimo. *Juan 15.13* nos dice que “*Nadie tiene mayor amor que este, que ponga alguno su vida por sus amigos.*” Cristo mismo nos amó y se entregó por nosotros en ofrenda y sacrificio agradable a Dios (*Efesios 5:2*).

Varios personajes bíblicos cometieron suicidio. Abimelec, Sansón, Saúl y su escudero, Ahitofel el consejero de David, Zimri y Judas. Te invito a estudiar los casos.

Matar animales

Dios le dio al mundo al hombre para señorearlo (*Génesis 1:26*). En el Edén Adán y Eva no comían animales, sino plantas y árboles (*Génesis 1:29*). Dios ratifica la ordenanza de señorear la tierra en el pacto con Noé. *Génesis 9:1-*

4. Dice así: 1 Y bendijo Dios a Noé y a sus hijos, y díjoles: Fructificad, y multiplicad, y henchid la tierra: 2 Y vuestro temor y vuestro pavor será sobre todo animal de la tierra, y sobre toda ave de los cielos, en todo lo que se moverá en la tierra, y en todos los peces del mar: en vuestra mano son entregados. 3 Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y hierbas, os lo he dado todo. 4 Empero carne con su vida, que es su sangre, no comeréis.

El concepto de señorear la tierra es administrarla. Esto no nos autoriza a dilapidar su flora, fauna y recursos naturales. Podemos matar animales para alimentarnos y confeccionar vestidos y utensilios. Incluso utilizarlos para usos científicos. Pero esto no justifica maltratarlos o matarlos por gusto. Los animales tienen aliento de vida como los humanos, pero no tienen alma. No creo que Dios nos permitiría matarlos si la tuvieran. Movimientos fundamentalistas como los veganos pretenden prohibir el uso de cualquier animal o producto animal. Les dan a los animales la misma importancia que a los seres humanos.

En 1990 el papa Juan Pablo II causó revuelo afirmando que “la *Biblia* recuerda que el hombre, salido de las manos de Dios, resulta solidario con todos los seres vivientes, como aparece en los *salmos 103 y 104*, donde no se hace distinción entre los hombres y los animales”. Los titulares de prensa decían: “El papa abre el cielo a los animales”. “También las bestias tienen un alma, como los hombres”. Benedicto XVI, todo lo contrario, dijo que la existencia de los animales se restringe a la tierra. El papa Francisco volvió a introducir la idea de que “el cielo está abierto para todas las criaturas”.^{lxix} El tema de las mascotas se ha vuelto muy sensible.

VII. No cometerás adulterio - *Éxodo 20:14*

No cometerás adulterio

Este mandato está en *Éxodo 20:14* y en *Deuteronomio 5:18*. Cometer adulterio era considerado un pecado muy grave. El adúltero y a la adúltera eran condenados a muerte (*Levítico 20:10, Deuteronomio 22:22*).

Comencemos por ver la definición de adulterio según la RAE: Relación sexual de persona casada con otra que no sea su conyugue. Se podría hacer la siguiente distinción: Una persona casada que tiene relaciones fuera del matrimonio, fornicia y adultera. Una persona soltera que tiene relaciones con otra, fornicia, pero no adultera.

Quien comete adulterio, está rompiendo el pacto con Dios y con su conyugue: *Mateo 19:6. Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre.* Pablo nos exhorta a cumplir con los compromisos que hagamos: *Y todo lo que hacéis, sea de palabra, o, de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por él. (Colosenses 3:17).*

Conozcamos la definición de fornicación según la RAE: Tener ayuntamiento o cópula carnal fuera del matrimonio. La palabra fornicación en la *Biblia* es un término mucho más amplio. Corresponde a la palabra griega *porneia* que incluye cualquier actividad sexual ilícita, que no sea producto de la relación legítima entre dos personas casadas. El adulterio mismo, la sodomía, el incesto, la zoosexualidad,

la masturbación y cualquier tipo de perversión o abuso sexual. Todos estos actos están tipificados como pecados tanto en el *Antiguo* como en el *Nuevo Testamento*. Debemos añadir la poligamia, permitida en el *Antiguo Testamento* y prohibida en el *Nuevo Testamento*. La seducción de una mujer virgen también era castigada (*Éxodo 22:16-17, Deuteronomio 22:23-29*). *Gálatas 5:19* dice: *Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, disolución.*

Otros versículos sobre el adulterio en el *Nuevo Testamento*.

Romanos 7:2. Porque la mujer que está sujeta a marido, mientras el marido vive está obligada a la ley; mas muerto el marido, libre es de la ley del marido.

Hebreos 13:4. Honroso es en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; ùmas (mas) a los fornicarios y a los adúlteros juzgará Dios.

Santiago 2:11. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no hubieres matado, ya eres hecho transgresor de la ley.

Santiago 4:4. Adúlteros y adúlteras, ¿no sabéis que la amistad del mundo es enemistad con Dios? Cualquiera

*pues que quisiere ser amigo del mundo,
se constituye enemigo de Dios.*

En Mesopotamia, antiguamente se restringía severamente la libertad sexual de la mujer, no así la del hombre. La legitimidad de la descendencia era primordial para saber quiénes eran los herederos y mantener la cohesión social. ^{lxx}

Para poder entender bien qué son las relaciones ilícitas dentro de un matrimonio, hay que entender primero cuáles son las lícitas. Esto nos lleva a dos grandes temas de discusión: la poligamia y el divorcio. Comencemos por los conceptos básicos.

El matrimonio

Para la mayoría de personas el matrimonio cobra validez en el momento en que los novios firman un contrato o licencia, de acuerdo a la legislación del país en que estén. El matrimonio es un pacto en el que un hombre y una mujer se comprometen a unirse por el resto de sus vidas en exclusividad. Conlleva derechos y obligaciones. En mi opinión, si un hombre y una mujer deciden unirse en

amor ante Dios y para siempre siendo cada uno de ellos testigo del otro, están casados. Así de simple. Los siguientes versículos ejemplifican cómo debe ser un matrimonio cristiano.

Proverbios 18:22. El que halló esposa halló el bien, Y alcanzó la benevolencia de Jehová.

Romanos 7:2. Porque la mujer que está sujeta a marido, mientras el marido vive está obligada a la ley; mas muerto el marido, libre es de la ley del marido.

1 corintios 7:3-6. 3 El marido pague a la mujer la debida benevolencia; y asimismo la mujer al marido. 4 La mujer no tiene potestad de su propio cuerpo, sino el marido: e igualmente tampoco el marido tiene potestad de su propio cuerpo, sino la mujer. 5 No os defraudéis (neguéis) el uno al otro, a no ser por algún tiempo de mutuo consentimiento, para ocuparos en la oración: y volved a juntaros en uno, porque no os tiene Satanás a causa de vuestra incontinencia. 6 Mas esto digo por permisión, no por mandamiento.

1 corintios 7:10-11 Mas a los que están juntos en matrimonio, denuncio (mando), no yo, sino el Señor: Que la mujer no se aparte del marido. 11 Y si se apartare, que se quede sin casar, o

reconcíliase con su marido; y que el marido no despida a su mujer.

Efesios 5:24-25. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella.

1 Tesalonicenses 4:4-5. 4 Que cada uno de vosotros sepa tener su vaso en santificación y honor; 5 No con afecto de concupiscencia, como los Gentiles que no conocen a Dios.

Tito 2:4 Que enseñen a las mujeres jóvenes, a que amen a sus maridos (a amar a sus maridos), a que amen a sus hijos.

Hebreos 13:4. Honroso es en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; ùmas a los fornicarios y a los adúlteros juzgará Dios.

1 Pedro 3:7 Vosotros maridos, semejantemente, habidad con ellas según ciencia (sabiamente), dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a herederas juntamente de la gracia de la vida; para que vuestras oraciones no sean impedidas (no tengan estorbo).

En *1 corintios 13:1-8* Dios nos habla del perfecto amor. El matrimonio puede ser el ministerio más difícil. Te puede

llevar a la santidad. Es una herramienta para eliminar tus defectos, desarrollar tus virtudes. La relación de tu pareja determina cómo está tu relación con Dios. Por el otro lado, si no estás bien con tu mujer Dios no te va a confiar un ministerio (*Juan 13:14-15*).

Dios prohíbe casarse con paganos

Deuteronomio 7:3-4 ³ Y no emparentarás con ellos: no darás tu hija a su hijo, ni tomarás a su hija para tu hijo. ⁴ Porque desviará a tu hijo de en pos de mí, y servirán a dioses ajenos; y el furor de Jehová se encenderá sobre vosotros, y te destruirá presto.

Esdras 10:10-11 ¹⁰ Y levántose Esdras el sacerdote, y díjoles: Vosotros habéis prevaricado, por cuanto tomasteis mujeres extrañas, añadiendo así sobre el pecado de Israel. ¹¹ Ahora pues, dad gloria a Jehová Dios de vuestros padres, y haced su voluntad, y apartaos de los pueblos de las tierras, y de las mujeres extranjeras.

2 corintios 6:14-15. ¹⁴ no os juntéis en yugo con los infieles: porque ¿qué compañía tienes la justicia con la injusticia? ¿y qué comunión la luz con las tinieblas? ¹⁵ ¿Y qué concordia Cristo

con Belial? ¿o qué parte el fiel con el infiel?

La poligamia

La poligamia es un tipo de matrimonio en el cual se permite a una persona estar casada con varios individuos al mismo tiempo. Tiene dos variantes: la poliginia (un hombre con varias mujeres) y la poliandria (una mujer con varios hombres). Los textos históricos muestran evidencia de ambas, siendo la más común la poliginia. ^{lxxi}

En el *Antiguo Testamento* encontramos muchos ejemplos de este último, antes y después de Moisés. En ninguno de estos casos la poligamia es castigada.

El rey Salomón tuvo setecientas mujeres reinas y trescientas concubinas. Dios no lo castigó por tener gran cantidad mujeres. Lo castigó por amar a la hija de Faraón y a muchas mujeres extranjeras que inclinaron su corazón a dioses ajenos (*1 Reyes 11*).

Otro caso de impacto es el del rey David. Comete adulterio con Betsabé y provoca la muerte de su esposo Urías. Este pecado tuvo terribles consecuencias para David (*2 Samuel*

11). Dios envía al profeta Natán a amonestarlo *2 Samuel 12:8-9*. ⁸ *Yo te di la casa de tu señor, y las mujeres de tu señor en tu seno...* ⁹ *¿Por qué pues tuviste en poco la palabra de Jehová, haciendo lo malo delante de sus ojos?* Natán claramente le dice a David que no le bastaron las mujeres que Dios le dio e hizo lo malo delante de sus ojos.

Leamos también *Jeremías 8:10*: *Por tanto, daré a otros sus mujeres, y sus heredades a quien las posea: porque desde el chico hasta el grande cada uno sigue la avaricia, desde el profeta hasta el sacerdote todos hacen engaño.*

Muchos autores sostienen que Dios toleraba la poligamia. Este pasaje demuestra que la autorizaba en los tiempos del *Antiguo Testamento*. Podemos teorizar acerca de las razones, pero no hacer doctrina.

El plan divino para el hombre en el tema de matrimonio lo expresó Dios a Adán y Eva en *Génesis 2:24*, “y serán una sola carne”. La subsistencia humana estaba garantizada en el paraíso donde no había muerte.

En un mundo caído por el pecado original las guerras han sido una característica de la raza humana, especialmente en la antigüedad. Morían muchos hombres. También morían

grandes cantidades de gente por enfermedades, catástrofes naturales y víctimas de las fieras. La mortalidad infantil era muy alta.

Las viudas y sus hijos quedaban condenadas a la pobreza al grado que algunas se prostituían o salían a pedir limosna. No se les permitía trabajar en actividades cotidianas. Podemos pensar que la poligamia se hizo necesaria en esa época para preservar la raza humana y en muchos casos fue la solución de vida para las mujeres desamparadas y sus hijos. Un ejemplo que apoya esta tesis es el de las hijas de Lot. Preocupadas por la extinción de su generación, emborrachan a su padre para tener relaciones sexuales con él y quedar embarazadas (*Génesis 19*).

La práctica de la poligamia comenzó a ser criticada y disminuyó durante el período intertestamentario. Los historiadores relatan que en los inicios del cristianismo aún se practicaba. Josefo en dos lugares habla de poligamia como una institución reconocida, y Justino hace que sea una cuestión de reproche a Trifón que los maestros judíos permitieron que un hombre tuviera varias esposas. ^{lxxii}

En las *Epístolas Paulinas*, uno de los requisitos para ser líder era ser marido

de una sola mujer (1 Timoteo 3: 2, 1 Timoteo 3:12 y Tito 1: 6).^{lxxiii} “El caso especial de los polígamos convertidos al *Evangelio* se trataba con la aceptación de la situación familiar de hecho; sin embargo, el polígamo quedaba excluido de la posibilidad de ejercer cargo alguno de responsabilidad en la iglesia.”^{lxxiv}

Jesucristo prohíbe la poligamia: *Mateo 19:4-6* 4 Y él respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, macho (varón) y hembra los hizo (creó),⁵ Y dijo: Por tanto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, ¿y serán dos en una carne?⁶ Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte (separe) el hombre. El *Antiguo Testamento* no puede ser invocado hoy para justificar la poligamia. Estamos por gracia, no bajo la Ley de Moisés.

Adulterar con el corazón

Jesucristo amplía el mandato “No cometerás adulterio” contenido en *Éxodo 20:14*. *Mateo 5:27-32*. 27 Oísteis que fue dicho: No adulterarás: 28 Mas yo os digo, que cualquiera que mira a

una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. 29 Por tanto, si tu ojo derecho te fuere ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti: que mejor te es que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. 30 Y si tu mano derecha te fuere ocasión de caer, córtala, y échala de ti: que mejor te es que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. 31 También fue dicho: Cualquiera que repudiare a su mujer, dele carta de divorcio: 32 Mas yo os digo, que el que repudiare a su mujer, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio.

Jesús añade a la prohibición de cometer adulterio físicamente, a ver a una mujer para tener lascivia hacia ella. En otras palabras, cometer adulterio en nuestra mente o en nuestro corazón. Admirar la belleza de la mujer no tiene nada de malo. La segunda o tercera mirada y el tiempo que duren, abren puertas para pecar con tu mente.

Santiago 1:13-15. 13 Cuando alguno es tentado, no diga que es tentado de Dios: porque Dios no puede ser tentado de los malos, ni él tienta a alguno: 14

Sino que cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído, y cebado. 15 Y la concupiscencia, después que ha concebido, pare el pecado: y el pecado, siendo cumplido, engendra muerte. La concupiscencia es la propensión a sentir deseos pecaminosos. No es un pecado sino la inclinación a cometerlo. Se le considera la madre del pecado.

Dios aborrece el divorcio

Malaquías 2:13-14. 13 Y esta otra vez haréis cubrir el altar de Jehová de lágrimas, de llanto, y de clamor; así que no miraré más a presente (ofrendas), para aceptarlo con gusto de vuestra mano. 14 Mas diréis: ¿Por qué? Porque Jehová ha atestiguado entre ti y la mujer de tu mocedad, contra la cual tú has sido desleal, siendo ella tu compañera, y la mujer de tu pacto. Este verso es muy duro. Dios rechazará tus ofrendas si repudias a la mujer de tu juventud.

1 corintios 7:10-13. 10 Mas a los que están juntos en matrimonio, denunció, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se aparte del marido; 11 Y si se apartare, que se quede sin casar, o reconcíliese

con su marido; y que el marido no despida a su mujer. 12 Y a los demás yo digo, no el Señor: si algún hermano tiene mujer infiel, y ella consiente en habitar con él, no la despida. 13 Y la mujer que tiene marido infiel, y él consiente en habitar con ella, no lo deje.

Los fariseos tentaron a Jesús con esta pregunta. *Mateo 19:3-11. 3 Entonces se llegaron a él los Fariseos, tentándole, y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquiera causa? 4 Y él respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, macho y hembra los hizo, 5 Y dijo: Por tanto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, ¿y serán dos en una carne? 6 Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre. 7 Dícenle: ¿Por qué, pues, Moisés mandó dar carta de divorcio, ¿y repudiarla? 8 Díceles: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres: mas al principio no fue así. 9 Y yo os digo que cualquiera que repudiare a su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera: y el que se casare con la repudiada, adultera. 10 Dícenle sus discípulos: Si así es la condición del*

hombre con su mujer, no conviene casarse. 11 Entonces él les dijo: No todos reciben esta palabra, sino aquellos a quienes es dado. Ver también Marcos 10.1-12.

Había una división entre los judíos acerca de este tema. Un grupo seguía la enseñanza del rabí Hilel y el otro seguía la enseñanza del rabí Samai. Hilel creía que el hombre podía divorciarse de su esposa por cualquier causa. Samai creía que podía divorciarse de su mujer por infidelidad conyugal solamente.

Los fariseos preguntaron por qué razón puede un hombre divorciarse de su mujer y Jesús les respondió: *“No se divorcien.” “...lo que Dios juntó, no lo aparte (separe) el hombre.”* Los fariseos pensaron que cayó en la trampa porque les dijo que no se divorcien, pero Moisés les dijo que sí. Sigamos. *Mateo 19:7-8 7 Dícenle: ¿Por qué, pues, Moisés mandó dar carta de divorcio, ¿y repudiarla? 8 Díceles: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres: mas al principio no fue así.* Jesús les estaba diciendo que desde que Dios instituyó el matrimonio nunca lo hizo con la intención que fuera corrompido como el

hombre lo hizo con el adulterio o simplemente cansarse de su mujer.

Los versículos del *Antiguo Testamento* deben ser usados con mucho cuidado, solamente como referencia o ejemplo, no como ley. Precisamente en el tema del matrimonio es cuando más se abusa de no distinguir entre ley y gracia. Hay hombres que cuando les conviene están en ley (se creen con derecho de emitir carta de divorcio a sus conyugues) y cuando les conviene en gracia.

El que se casa con la divorciada comete adulterio

Lucas 16:18. Cualquiera que repudia a su mujer, y se casa con otra, adultera: y el que se casa con la repudiada del marido, adultera.

Marcos 10:12. Y si la mujer repudiare a su marido y se casare con otro, comete adulterio.

Marcos 10:11-12. 11 Y les dice: Cualquiera que repudiare a su mujer, y se casare con otra, comete adulterio contra ella: 12 Y si la mujer repudiare a su marido y se casare con otro, comete adulterio.

Romanos 7:2-3 2 Porque la mujer que está sujeta a marido, mientras el marido vive está obligada a la ley; mas muerto el marido, libre es de la ley del marido. 3 Así que, viviendo el marido, se llamará adúltera si fuere de otro varón; mas si su marido muriere, es libre de la ley; de tal manera que no será adúltera si fuere de otro marido.

Romanos 7:1-3. 1 ¿Ignoráis, hermanos, (porque hablo con los que saben la ley) que la ley se enseña del hombre entre tanto que vive? 2 Porque la mujer que está sujeta a marido, mientras el marido vive está obligada a la ley; mas muerto el marido, libre es de la ley del marido. 3 Así que, viviendo el marido, se llamará adúltera si fuere de otro varón; mas si su marido muriere, es libre de la ley; de tal manera que no será adúltera si fuere de otro marido.

1 corintios 7:10-1. 10 Mas a los que están juntos en matrimonio, denunció, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se aparte del marido; 11 Y si se apartare, que se quede sin casar, o reconciliarse con su marido; y que el marido no despida a su mujer.

Surge la duda en el caso de personas divorciadas antes de convertirse al cristianismo. La

respuesta está en estos dos versículos. *2 corintios 5.17: De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. 1 corintios 7:24. Cada uno, hermanos, en lo que es llamado, en esto se quede para con Dios.* De manera que un matrimonio de divorciados y vueltos a casar son perdonados y hechos nuevas criaturas al recibir a Cristo. Pueden continuar y deben permanecer como están. Sin embargo, una persona divorciada que no se ha vuelto a casar debe quedar así.

La cláusula de excepción

Ahora viene la excepción. *Mateo 19:9 Y yo os digo que cualquiera que repudiare a su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera: y el que se casare con la repudiada, adultera.* Lo que Jesús está diciendo es que quien se divorcia de su mujer por cualquier otra razón y se vuelve a casar comente adulterio.

El *Evangelio de Mateo* confirma la excepción en los versos 5:31-32. ³¹ *También fue dicho: Cualquiera que repudiare a su mujer, dele carta de*

divorcio. ³² Mas yo os digo, que el que repudiare a su mujer, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio.

Como ya lo mencionamos, la palabra fornicación en la *Biblia* es un término muy amplio que incluye cualquier actividad sexual ilícita, que no sea producto de la relación legítima entre dos personas casadas.

Se entiende que el culpable no tiene derecho a casarse, ya que entonces no habría propósito para la excepción, o la fornicación podría ser realizada a propósito para divorciarse. La excepción le da el derecho a la persona inocente a casarse de nuevo. Quien tiene ese derecho es quien debe decidir y asumir las consecuencias. *Gálatas 6:5. Porque cada cual llevará su carga.*

Jesús no está diciendo que debe divorciarse y volver a casarse, sino que puede hacerlo en caso de fornicación. De acuerdo a sus enseñanzas, la mejor opción ante esta situación es el arrepentimiento, el perdón y la restauración. Ese es un proceso usualmente largo y doloroso, pero de la

mano de Dios es posible sanar la relación.

En el *Antiguo Testamento* encontramos antecedentes de *Mateo 19.9. Deuteronomio 24:1-4. 1 Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa torpe, le escribirá carta de repudio, y se la entregará en su mano, y despedirála de su casa. 2 Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. 3 Y si la aborriere aqieste último, y le escribiere carta de repudio, y se la entregare en su mano, y la despidiere de su casa; o si muriere el postrer hombre que la tomó para sí por mujer, 4 No podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue amancillada; porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad.*

Otra circunstancia es cuando Nehemías vuelve del exilio a reconstruir Jerusalén y probablemente para proteger la pureza de la nacionalidad judía prohibió casarse con mujeres extranjeras, lo que se convirtió en forzado divorcio para los que ya lo habían hecho. *Nehemías 10:29-30. 29*

Adhirieron a sus hermanos, sus principales, y vinieron en la protesta y en el juramento de que andarían en la Ley de Dios, que fue dada por mano de Moisés siervo de Dios, y que guardarían y cumplirían todos los mandamientos de Jehová nuestro Señor, y sus juicios y sus estatutos; 30 Y que no daríamos nuestras hijas a los pueblos de la tierra, ni tomaríamos sus hijas para nuestros hijos.

Violencia en el matrimonio

La *Biblia* tiene muchos versos contra la violencia y el abuso en general (*Salmos 11:5, 140:11 Proverbios 3:31, 10:6, 10:11, 13:2*). *Salmos 10:17-18* dice: *17 El deseo de los humildes oíste, oh Jehová: Tú dispones su corazón, y haces atento tu oído; 18 Para juzgar al huérfano y al pobre, A fin de que no vuelva más a hacer violencia el hombre de la tierra.*

No hay versos que hablen en forma directa de la violencia en el matrimonio, el abuso, ni tampoco del daño emocional.

El cónyuge abusado debe ponerse a salvo. No hay nada en la *Biblia* que prohíba a un cónyuge separarse de un abusador. Más si hay niños

involucrados. Lo correcto es buscar protección.

La práctica de celos, iras, contiendas y disensiones son motivo de condenación (*Gálatas 5:19-21*).

Tampoco hay autorización de divorcio en la palabra de Dios ante esta situación. Difícil juzgar a la mujer que cuya vida peligró en su relación marital.

Romanos 14:10. Mas tú ¿por qué juzgas a tu hermano? o tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? porque todos hemos de estar ante el tribunal de Cristo.

Por el otro lado, hay varios versículos en la *Biblia* contra la mujer rencillosa: *Proverbios 19:13, 21:9, 25:24, 27:15*. No hay referencias a esposos violentos.

Sin embargo, la mujer virtuosa es elogiada en *Proverbios 31:10-31*.

El matrimonio es tipo de la relación de Dios con su iglesia

En el *Antiguo Testamento*, el adulterio también se asocia con idolatría, la prostitución y la deslealtad de Israel (*Isaías 57:3, Jeremías 3:8, Ezequiel 16:38, Malaquías 2:16 y Oseas 2:2*), en sentido figurado.

Lo mismo sucede con el repudio y la carta de despido. *Jeremías 3:8* *Que yo lo había visto; que por todas estas causas en las cuales fornicó la rebelde Israel, yo la había despedido, y dádole la carta de su repudio; y no tuvo temor la rebelde Judá su hermana, sino que también fue ella y fornicó.* En este pasaje Dios hace referencia al episodio cuando el rey de Asiria lleva cautivo a Israel (*2 Reyes 18:11*) y no tuvo temor Judá entregándose a la idolatría (*2 Reyes 17:18-19*).

Cristo valida este concepto. *Efesios 5:25* dice: *Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella.*

Objeciones a la cláusula de excepción

A algunos la respuesta de Jesús a los judíos en *Mateo 19:9* les parece muy dura. De hecho, los discípulos le dijeron a Jesús: *Mateo 19:10. Dícenle sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.* Para muchos otros estudiosos de la palabra la enseñanza de Cristo fue aún más severa. Objetan la cláusula de excepción por diferentes razones, que veremos a continuación.

Algunos piensan que Jesús no usó la palabra adulterio porque la ley judía ordenaba que el marido matara a la mujer, lo que contravenía el derecho romano.

Una posición es que el texto habla de repudio, no de divorcio. El marido que repudia a la mujer la pone en una situación en que fácilmente puede volver a cometer adulterio. Jesús hablaba de la situación vigente en los judíos y no del Nuevo Pacto. El argumento se apoya en que José pensó en repudiar en secreto a María, pero no en divorciarse. Esta opinión proviene de una publicación titulada *Infovaticana*.

La indisolubilidad del matrimonio es dogma de fe.^{lxxv} En la Iglesia católica no existe el divorcio. “La Iglesia tampoco “anula” matrimonios. Lo que sí puede hacer la Iglesia en ciertos casos es “declarar la nulidad” del matrimonio.” Esto, si después de un estudio se demuestra que el vínculo nunca se constituyó. “Estos graves motivos están señalados en el Código de Derecho Canónico.”^{lxxvi}

Conozcamos otro tipo de argumentación: Toda la *Biblia* tanto en el *Antiguo* como en el *Nuevo*

Testamento establece que el matrimonio es un pacto (no un contrato de conveniencias) hasta la muerte de uno de los cónyuges. Dios no cambia de parecer. Dios no se contradice nunca. Sus leyes están establecidas firmemente y sus hijos fieles permanecemos en la verdad.

No hay en la *Biblia* ningún caso de reclamo al divorcio “por causa de fornicación”. No hay en la *biblia* ningún caso de re casamiento por causa del adulterio del cónyuge. Esta enseñanza no está en la *Biblia* ni en teoría ni en práctica. Los 3 evangelios, *Mateo*, *Marcos* y *Lucas* usan las palabras todo Y cualquiera, términos muy categóricos e inclusivos, indicando que no hay ninguna excepción.^{lxxvii} Termina la tesis.

Comentarios: El significado de la palabra excepción es precisamente: “Exclusión que se sale de lo común o normal”. Cosa que se aparta de la regla general”. Por eso “si no fuere por causa de fornicación” se trata de una cláusula de excepción (*Mateo 19:9*). Es cierto que Dios no se puede contradecir en su palabra. Pero ejerce su soberanía y puede hacer excepciones. Ejemplo 1: La paga del pecado es muerte. David reconoce su pecado y el profeta Natán

le dice que Dios le ha perdonado la vida (2 Samuel 12:13). Dios fue misericordioso con David e hizo una excepción al no quitarle la vida. Pero no quitó las consecuencias de su pecado. Ejemplo 2: Dios quiso acabar con su pueblo cuando adoraron el becerro de oro. Ante la súplica de Moisés, “...*Jehová se arrepintió del mal que dijo que había de hacer a su pueblo*” (Éxodo 32:7-14). En resumen, Dios en su soberanía cambia de parecer y hace excepciones lo cual en ninguna forma significa que está con ello contradiciendo su palabra.

Examinemos ahora los términos todo y cualquiera que presentan como muy categóricos e inclusivos, indicando que no hay ninguna excepción. La palabra *todo* en la *Biblia* es un término relativo. Ejemplo 1: La tercera plaga de Egipto fue una terrible peste que exterminó todo el ganado egipcio (Éxodo 9:1-7). En la séptima plaga llovió fuego y granizo, que dañó gravemente cultivos, gente y ganado (Éxodo 9,13-35). Lo cual significa que el primer todo no fue totalitario. Ejemplo 2: Las concubinas del rey David son violadas por su hijo Absalom. “...y *entró Absalom a las concubinas de su padre, en ojos de todo Israel*. (2 Samuel 16:22). Es

físicamente imposible que toda la población de Israel haya podido presenciar ese espectáculo.

Leamos ahora *Jeremías 3:8*: *Que yo lo había visto; que por todas estas causas en las cuales fornicó la rebelde Israel, yo la había despedido, y dádole la carta de su repudio; y no tuvo temor la rebelde Judá su hermana, sino que también fue ella y fornicó.* Como ya lo indicamos, el matrimonio es tipo de la relación de Dios con su pueblo escogido en el *Antiguo Testamento* y con su iglesia en el *Nuevo Testamento*. En este verso Dios habla claramente de despedir a Israel dándole carta de repudio y también a Judá, por fornicar, por practicar la idolatría, que es infidelidad con Dios (*2 Reyes 18:11, 2 Reyes 17:18-19*).

El esposo infiel

Veamos *1 Corintios 7:12-15*. ¹² *Y a los demás yo digo, no el Señor: si algún hermano tiene mujer infiel, y ella consiente en habitar con él, no la despida.* ¹³ *Y la mujer que tiene marido infiel, y él consiente en habitar con ella, no lo deje.* ¹⁴ *Porque el marido infiel es santificado en la mujer, y la mujer infiel*

en el marido: pues de otra manera vuestros hijos serían inmundos; empero ahora son santos. ¹⁵ Pero si el infiel se aparta, apártese: que no es el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso; antes a paz nos llamó Dios.

Veamos una tesis sobre el significado de estos versos. “Otra vez, ¿era esto un nuevo principio o estaba abierto a la excepción? Estos últimos ven la afirmación de Pablo “no están vinculados” como un lenguaje paralelo a los estatutos de divorcio judíos significando “tú estás libre de volverte a casar”. Parece un mero reconocimiento de la realidad de la deserción, no un permiso de volverse a casar, queriendo decir “no tienes que quedarte a vivir con esa persona en una relación marital”.

lxxviii

Acabamos de mencionar que el matrimonio es tipo de la relación de Dios con su iglesia. Por lo tanto, pienso que este versículo se refiere a personas no creyentes y por extensión a personas infieles con su pareja. La persona casada con un no creyente debe esforzarse por mantener la relación matrimonial y tratar de ganar la contraparte para Jesucristo como

objetivo primordial. Si el no creyente abandona la relación, el creyente queda en libertad.

Otra situación es cuando hay cónyuges que traten de impedir que su pareja practique el cristianismo o incluso que siga los preceptos de Dios. Acá la respuesta: *Hechos 5:29. Y respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es menester obedecer a Dios antes que a los hombres.*

Otra circunstancia que se da en los matrimonios es la negativa del esposo a mantener a su familia. Este es un caso muy común hoy en día. Vamos a *1 Timoteo 5:8: Y si alguno no tiene cuidado de los suyos, y mayormente de los de su casa, la fe negó, y es peor que un infiel.*

Podríamos asumir que, en el caso de un creyente que se aparta de su mujer, ésta queda libre; también queda libre cuando su esposo deja de mantener a su familia, caso que la *Biblia* califica como peor que ser infiel.

Todas estas situaciones deben ser dilucidadas por los ancianos de la Iglesia con la ayuda del Espíritu de Dios.

Igualdad de la mujer y el hombre ante la Ley de Dios

El lugar de la mujer en la historia cambia con Cristo. Jesús dignifica a la mujer. La pone al mismo nivel del hombre, porque ambos son creados a imagen y semejanza de Dios. Jesús prohíbe aún mirarlas para codiciarlas (*Mateo 5:27-32*). En muchas culturas y países aún se esclaviza a la mujer y se pisotea su dignidad.

Mateo introduce la excepción de romper el matrimonio por fornicación en *19.9 y 5.31-32*. No defiende la igualdad de la mujer en el tema. La autoridad para divorciarse la tiene el esposo. En la perspectiva judía, los temas se trataban desde el punto de vista de los varones. Sin embargo, *Marcos 10:11-12* aplica por igual a hombres y mujeres. *11 Y les dice: Cualquiera que repudiare a su mujer, y se casare con otra, comete adulterio contra ella: 12 Y si la mujer repudiare a su marido y se casare con otro, comete adulterio.* Pablo interpreta el matrimonio como indisoluble, al igual que *Marcos. 1 corintios 7:10-11. 10 Mas a los que están juntos en matrimonio, denuncio, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se*

aparte del marido; 11 Y si se apartare, que se quede sin casar, o reconciliase con su marido; y que el marido no despida a su mujer.

También debemos tomar en cuenta que Dios no hace acepción de personas. *Hechos 10:34, Romanos 2:11, Gálatas 2, Efesios 6:9.*

El celibato

Las escrituras ensalzan la soltería y el celibato como una forma de lograr una mayor intimidad con Dios. *1 corintios 7:32-35. 32 Quisiera, pues, que estuviéseris sin congoja. El soltero tiene cuidado de las cosas que son del Señor, cómo ha de agradar al Señor: 33 Empero el que se casó tiene cuidado de las cosas que son del mundo, cómo ha de agradar a su mujer. 34 Hay asimismo diferencia entre la casada y la doncella: la doncella tiene cuidado de las cosas del Señor, para ser santa así en el cuerpo como en el espíritu: mas la casada tiene cuidado de las cosas del mundo, cómo ha de agradar a su marido. 35 Esto empero digo para vuestro provecho; no para echaros lazo, sino para lo honesto y decente, y para que sin impedimento os lleguéis al Señor.*

Por el otro lado, el celibato obligatorio es quizás la mayor causa de la gran cantidad de casos de pedofilia que hay en el cuerpo de Cristo, principalmente en la iglesia católica.

Consecuencias del adulterio

Como mencionamos al principio de este estudio, quien comete adulterio, está rompiendo el pacto con Dios y con su conyugue (*Mateo 19:6*). Dios rechazará tus ofrendas (*Malaquías 2:13*). Quien fornicia peca contra su propio cuerpo, que es templo del Espíritu de Dios. Hemos sido comprados por precio. Cualquier otro pecado fuera del cuerpo es (*1 Corintios 6:18-20*).

El que se junta con una ramera, es hecho con ella un mismo cuerpo (*1 Corintios 6:13-20*). Aún más peligrosa es la mujer adúltera. La prostituta anda detrás de un bocado de pan. La mujer adúltera quiere al hombre entero (*Proverbios 6:26*). Este verso es impresionante y revela el verdadero propósito de la mujer infiel.

El adulterio reduce el acto sexual a una mentira. Supuestamente se hace en secreto, pero la mujer adúltera se encargará de que se sepa. El diablo pondrá un velo en los ojos de los hombres. Magnifica los defectos de la esposa y esconde los de la amante. Luego nubla su entendimiento al punto de hacerlo ir como buey al degolladero (*Proverbios 7:18-27*). Es sumamente fácil llegar a situaciones de violencia e incluso la muerte: *Proverbios 6.34-35. 34 Porque los celos son el furor del hombre, Y no perdonará en el día de la venganza. 35 No tendrá respeto a ninguna redención; Ni querrá perdonar, aunque multipliques los dones.*

El trabajo es un lugar donde con mucha facilidad se puede caer en adulterio. El ambiente, las relaciones con los compañeros y el hecho de pasar más tiempo con ellos que en sus hogares son parte de las situaciones que debilitan el vínculo matrimonial. Coquetear, un abrazo, bromas, juegos, bailar, pueden ser suficientes para dar un mal paso. Qué no decir de incidentes de acoso sexual con los que están al mando o bien celebridades o personas que ejercen su poder o influencia.

En un proceso de adulterio los hijos son los que más sufren. La conflictividad está presente en el hogar. Afecta a la familia entera. Dificulta las reuniones. Los familiares toman partido. Se diluye el patrimonio familiar. Los procesos de restauración son largos y dolorosos.

Sin embargo, la peor consecuencia del adulterio es perder la salvación. Hay diferencia entre pecar y mantenerse en pecado. *Vamos a 1 Juan 3:9: Cualquiera que es nacido de Dios, no hace pecado, porque su simiente está en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios.* La expresión “no hace pecado” significa no pecar continuamente. Un adúltero se mantiene en pecado. Esto significa que no hay lugar para el arrepentimiento y por lo tanto tampoco para el perdón de Dios. Todos somos pecadores. Pero practicar el pecado nos aleja de Dios. Los adúlteros que no se arrepienten no heredarán el reino de Dios (*1 corintios 6:9-10, Efesios 5:3-5, Apocalipsis 21:8*).

Termino con dos mensajes. Primero, guardaos en vuestros espíritus. *Malaquías 2:15. Pues qué ¿no hizo él uno solo, aunque tenía la abundancia del espíritu? ¿Y por qué uno? Para que*

procurara una simiente de Dios. Guardaos pues en vuestros espíritus, y contra la mujer de vuestra mocedad no seáis desleales.

La mejor forma de guardarte es apreciar a tu mujer. Segundo, pensad en todo lo bueno. *Filipenses 4:8. Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si alguna alabanza, en esto pensad.*

VIII. No hurtarás - *Éxodo 20:15*

No robar

El hurto es apoderarse de bienes ajenos. El robo implica hacerlo con violencia o intimidación. El fraude o estafa conlleva engaño. Un individuo se puede apropiarse de cosas tangibles o intangibles. Todas estas acciones son causales de castigo en la Ley de Dios.

Hurtar. *Éxodo 20:15* dice: No hurtarás (Ver también *Levítico 19:11, Deuteronomio 5:19, Mateo 19:18, Marcos 10:19, Lucas 18:20, Romanos 13:9, 1 Pedro 4:15*).

Zacarías 5:3 dice que quien hurta será destruido.

Robar. *Ezequiel 18:10-13* dice que quien oprime al pobre y menesteroso y comete robos no vivirá.

Fraude. Engañar para obtener ganancias. Por ejemplo, pedir un préstamo sin intención de pagarlo. Incumplir contratos. Falsificar documentos o dinero. *Proverbios 21:6*. *Allegar tesoros con lengua de mentira, Es vanidad desatentada de aquellos que buscan la muerte. Salmos 101:7*. *No habitará dentro de mi casa el que hace fraude*.

Toda ganancia ilícita, cualquiera de las formas antes mencionadas, es castigada por Dios. *Habacuc 2:9*. *Ay del que codicia maligna codicia para su casa, por poner en alto su nido...* Este tipo de falta tiene un costo grande para la sociedad. Provoca un clima de inseguridad y zozobra entre la población y obliga a pagar grandes cantidades de dinero en seguridad a individuos particulares y empresas.

Las personas que hurtan, roban y estafan le hacen el trabajo el diablo, quien vino para hurtar, matar y destruir (*Juan 10:10*). Los ladrones no son salvos. Leamos *1 corintios 6:10*. *Ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos,*

ni los maldicientes, ni los robadores, heredarán el reino de Dios. Quien practica el robo como una forma de vida se mantiene en pecado. En esa condición no puede existir el arrepentimiento y tampoco perdón. No hay salvación. Todos somos pecadores. Pero practicar el pecado nos aleja de Dios.

El derecho a la propiedad privada fue claramente establecido en la Ley mosaica. Esta es la base del orden social y económico de las naciones. Como uno de los principios fundamentales, se castigaba el robo de tierras. *Isaías 8:9. Juntaos, pueblos, y seréis quebrantados; oíd todos los que sois de lejanas tierras: poneos a punto, y seréis quebrantados; apercibíos, y seréis quebrantados.*

Dios nos da a escoger entre trabajar o caer en la pobreza. *Proverbios 28:19. El que labra su tierra, se hartará de pan: Mas el que sigue los ociosos, se hartará de pobreza.* El apóstol Pablo recoge este precepto (*2 tesalonicenses 3:8*) y añade que quien no trabaja, tampoco coma (*2 tesalonicenses 3:10*).

Como dijimos antes, el robo implica adueñarse de bienes ajenos con

violencia o intimidación, lo cual tiene variantes.

La extorsión. *Lucas 3:14. Y le preguntaron también los soldados, diciendo: Y nosotros, ¿qué haremos? Y les dice: No hagáis extorsión a nadie, ni calumniéis; y contentaos con vuestras pagas.*

El secuestro, la trata de blancas y niños, el trabajo doméstico forzoso, la servidumbre por deudas. *Deuteronomio 24:7. Cuando fuere hallado alguno que haya hurtado persona de sus hermanos los hijos de Israel, y hubiere mercadeado con ella, o la hubiere vendido, el tal ladrón morirá, y quitarás el mal de en medio de ti. Éxodo 21:16. Asimismo el que robare una persona, y la vendiere, o se hallare en sus manos, morirá.*

En la antigüedad era fácil secuestrar a una persona y venderla como esclavo, como el caso de José (*Génesis 37:50*). Esto parece un problema del pasado. Sin embargo, en el presente hay más esclavos que nunca. Más de 25 millones de personas viven subyugadas. ^{lxxix}

En el tema del robo de bienes intangibles está la propiedad intelectual, como veremos más adelante. Algunos incluyen en este concepto asuntos

propios del corazón del ser humano, tales como la acción de quitarte el amor, la paz, la fe, la honra, la dignidad, la fe, la libertad, la tranquilidad o el corazón mismo.

Metafóricamente está bien usar estos términos, pero no en la realidad. El común denominador entre hurto, robo y fraude es el apoderamiento ilegítimo de un bien. Quien arrebatata tu paz o tu fe no se está adueñando de nada. No por quitártelas el hechor las va a tener. Quizás la persona que hace estas cosas pueda ser usada por el diablo para quitarle almas a Dios, pero no se apropia de nada.

Botín de guerra ^{lxxx}

El botín de guerra consistía en los despojos que el vencedor le quitaba al vencido. Incluía propiedades, objetos preciosos, personas, ganado y provisiones. Este tipo de robo estaba legalizado.

En el *Antiguo Testamento* encontramos diferentes modalidades de reparto. Se dividía en partes iguales entre los que fueron a la batalla y los que quedaron atrás en el campamento (*Números 31:27; Josué 22:8; 1 Samuel 30:24*). Una parte se daba a los levitas y

a Dios (*Números 31:28, 31:30*). Otra se daba al rey (*2 Reyes 14:14; 1 Crónicas 18:7, 18:11*).

En el caso de pueblos extremadamente malvados, el botín de guerra era considerado anatema (de maldición). Debía ser dedicado al Señor y destruido. En ocasiones las personas también, para prevenir la contaminación con el pueblo de Israel.

La corrupción

La codicia es el afán desmedido de una persona por tener riquezas y bienes. ^{lxxxi} *1 Timoteo 6:10. Porque el amor del dinero es la raíz de todos los males: el cual codiciando algunos, se descaminaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores.*

La avaricia es el deseo, ansia o afán desordenado de poseer y adquirir riquezas para acumularlas. ^{lxxxii} *Lucas 12:15. Y díjoles: Mirad, y guardaos de toda avaricia; porque la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee.* La codicia y la avaricia son el preámbulo del envilecimiento.

La corrupción es el abuso de poder para beneficio propio. Los tres grandes móviles son el poder, el dinero y el sexo. Puede darse a nivel micro o macro.

Lo primero que viene a la mente de las personas es la política asociada al enriquecimiento ilícito. Sin embargo, la corrupción puede darse tanto en la gestión pública como en lo privado, en cualquier lugar donde existan jerarquías o manejo de recursos: empresas, instituciones educativas, religiosas, de beneficencia, etcétera. ^{lxxxiii}

Dicen que las cuatro tentaciones de los pastores son la dama, la fama, la cama (la pereza) y la lana (el dinero).
^{lxxxiv}

La corrupción se vale del soborno y la complicidad.

Soborno. *Deuteronomio 16:19. No tuerzas el derecho; no hagas acepción de personas, ni tomes soborno; porque el soborno ciega los ojos de los sabios, y pervierte las palabras de los justos.*

Complicidad. *El aparcero (cómplice) del ladrón aborrece su vida; Oirá maldiciones, y no lo denunciará (Proverbios 29:24).*

Dios nos manda a hacer cuentas cabales. Jesús lo ejemplifica con la

parábola de las diez minas (*Lucas 19:17*). *Y él le dice: Está bien, buen siervo; pues que en lo poco has sido fiel, tendrás potestad sobre diez ciudades.*

Robar al pueblo

Dios advierte a los gobernantes de no aprovecharse del pueblo. *Proverbios 28:15-16. 15 León rugiente y oso hambriento, es el príncipe impío sobre el pueblo pobre. 16 El príncipe falto de entendimiento multiplicará los agravios: Mas el que aborrece la avaricia, prolongará sus días. 1 Samuel 8:3. Mas no anduvieron los hijos por los caminos de su padre, antes se ladearon tras la avaricia, recibiendo cohecho y pervirtiendo el derecho.*

Los que despojan al pueblo y amasan fortunas para asegurar su futuro serán despojados. *Habacuc 2:6-9. 6 ¿No han de levantar todos estos sobre él parábola, y sarcasmos contra él? Y dirán: -¡Ay del que multiplicó lo que no era suyo! ¿Y hasta cuándo había de amontonar sobre sí espeso lodo? 7 ¿No se levantarán de repente los que te han de morder, y se despertarán los que te han de quitar de*

tu lugar, y serás a ellos por rapiña? 8 Porque tú has despojado muchas gentes, todos los otros pueblos te despojarán; a causa de las sangres humanas, y robos de la tierra, de las ciudades y de todos los que moraban en ellas. 9 Ay del que codicia maligna codicia para su casa, por poner en alto su nido, por escaparse del poder del mal!

Debes tomar distancia de este tipo de gobernantes o gobiernos. *Salmos 26:9-10. 9 No juntes con los pecadores mi alma, Ni con los hombres de sangres mi vida. 10 En cuyas manos está el mal, Y su diestra está llena de sobornos.*

Un buen gobernante no toma dinero del pueblo para él o su familia. *Ezequiel 46:18. Y el príncipe no tomará nada de la herencia del pueblo, por no defraudarlos de su posesión: de lo que él posee dará herencia a sus hijos; para que mi pueblo no sea echado cada uno de su posesión.*

Lucas 14:28 nos habla de la buena administración. *Porque ¿cuál de vosotros, queriendo edificar una torre, no cuenta primero sentado los gastos, si tiene lo que necesita para acabarla? Cuántos proyectos de importancia para*

el país se quedan a medio terminar por no seguir estos principios.

Juan bautista definió cómo deben actuar los funcionarios públicos. *Lucas 3:14. Y le preguntaron también los soldados, diciendo: Y nosotros, ¿qué haremos? Y les dice: No hagáis extorsión a nadie, ni calumniéis; y contentaos con vuestras pagas.*

Los ciudadanos también son partícipes de la corrupción al defraudar al fisco. *Romanos 13:7. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que pecho, pecho; al que temor, temor; al que honra, honra.*

Los gobiernos deben estar en manos de personas capacitadas y honradas, entendiendo que ser honesto no es un mérito sino una obligación. Sin embargo, acabar con la corrupción no es suficiente para arreglar un país. La honradez es una cualidad y no una estructura, aunque la corrupción puede echar a perder la organización de un país por buena que sea. La vieja polémica entre izquierda y derecha no tiene sentido. La clave está en formar un sistema libre de privilegios, vengan de donde vengan.

Los privilegios son corrupción legalizada. Un privilegio es lo que se quita a uno para darle a otro. Personas e instituciones que pregonan valores morales atacan la corrupción abierta que las leyes castigan, pero rara vez se refieren a la corrupción encubierta, los privilegios, que están enraizados en nuestras leyes, comenzando por la Constitución. Allí se legalizan la desigualdad ante la ley al otorgar ventajas a grupos de poder: políticos, empresarios nacionales y extranjeros, grupos sociales y sindicalistas que se convierten en parásitos del pueblo.

Robar en las empresas

Cuando hablamos de falta de ética en el ámbito empresarial, lo primero que se nos viene a la mente son los empresarios que entre muchas otras cosas dan mordidas, cobran a los clientes reparaciones innecesarias, abusan de los accionistas cargando gastos personales a la empresa, hacen publicidad engañosa, falsifican productos, mienten en su contenido o venden libras de 14 onzas (*Deuteronomio 25:15*).

También se da mucho la usura. *Proverbios 28:8. El que aumenta sus*

*riquezas con usura y crecido interés,
Para que se dé a los pobres lo allega.*
Otro tema es la especulación. En el mundo de los negocios, el especulador adquiere bienes que no va a usar, con la intención de venderlos a un valor mayor aprovechando las fluctuaciones de los precios. El problema es cuando los especuladores manipulen los precios aumentando la demanda o la oferta en forma artificial, por ejemplo, acaparando un producto.

Qué no decir de los empresarios que roban a sus empleados. La palabra de Dios advierte al respecto. *Levítico 19:13. No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. No se detendrá el trabajo del jornalero en tu casa hasta la mañana. Jeremías 22:13. Ay del que edifica su casa y no en justicia, y sus salas y no en juicio, sirviéndose de su prójimo de balde, ¡y no dándole el salario de su trabajo!* El clamor de los salarios no pagados llega a los oídos de Dios. *Santiago 5:4. He aquí, el jornal de los obreros que han segado vuestras tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado de vosotros, clama; y los clamores de los que habían segado, han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos.*

En realidad, el concepto de ética empresarial va mucho más allá de dejar por un lado estas prácticas inmorales. Un empresario ético responde al reto de conjugar la ganancia económica con la ganancia social.

Los empleados también tienen su pecado. Muchos le restan importancia al robo con frases como “la empresa aguanta”, “robo poquito” o “no lo van a notar”. Frecuentemente se llevan útiles de oficina a sus casas. Otros cometen el robo tal vez más perjudicial a la empresa: el robo de tiempo. Los sindicatos también buscan privilegios para justificar su existencia a costillas de la cantidad de puestos de trabajo. Desobedecen a lo que Dios nos dice debe ser su actitud hacia los patronos. Leamos *Tito 2:9-10. 9 Exhorta a los siervos a que sean sujetos a sus señores, que agraden en todo, no respondones; 10 No defraudando, antes mostrando toda buena lealtad, para que adornen en toda la doctrina de nuestro Salvador Dios.*

Lamentablemente esta actitud de aprovechamiento ha trascendido al ámbito familiar, donde los padres enseñan sus hijos lo que podemos bautizar como la cultura del ventajismo.

La consigna parece ser aprovecharse del prójimo.

Un dicho popular dice que no hay peor patrón que el pobre. Es triste ver cómo los pobres o los que lo han sido, lejos de sentir simpatía por otros pobres son los que más los oprimen (*Mateo 18:23-35*).

Robar a la familia

Las personas que obran correctamente dejarán un legado a sus hijos y descendientes. *Proverbios 13:22. El bueno dejará herederos a los hijos de los hijos; Y el haber del pecador, para el justo está guardado.* La fortuna de los pecadores será para los justos.

Jesús nos advierte de no aprovecharnos de nuestros hermanos carnales o en la fe de ninguna forma. Es triste ver cómo el dinero es causa de contiendas entre las familias y en las iglesias. *1 tesalonicenses 4:6. Que ninguno oprima, ni engañe en nada a su hermano: porque el Señor es vengador de todo esto, como ya os hemos dicho y protestado.* Dios castiga duramente estas actuaciones. El mal testimonio

perjudica al cuerpo de Cristo y provoca serios problemas. *Proverbios 18:19. El hermano ofendido es más tenaz que una ciudad fuerte: Y las contiendas de los hermanos son como cerrojos de alcázar.*

En *Marcos 7.10-13* Jesús les recuerda a los líderes religiosos que Moisés dijo: *Honra a tu padre y a tu madre, y: El que maldijera al padre o a la madre, morirá de muerte.* Luego los amonesta por evadir el mandamiento de ayudar a sus padres declarando sus posesiones como ofrenda a Dios (Corbán) pero disponiendo de ellas. Si dejar de ayudar a los padres es ofensa para Dios, qué no será robarles. *Proverbios 28:24. El que roba a su padre o a su madre, y dice que no es maldad, Compañero es del hombre destructor.* Estos son los castigos. *Proverbios 20:20. El que maldice a su padre o a su madre, Su lámpara será apagada en oscuridad tenebrosa.* *Levítico 20:9. Porque varón que maldijere a su padre e a su madre, de cierto morirá: a su padre o a su madre maldijo; su sangre será sobre él.*

La palabra de Dios condena a los ricos opresores. *Santiago 5:1-4. 5 Ea ya ahora, oh ricos, llorad aullando por*

vuestras miserias que os vendrán. 2 Vuestras riquezas están podridas: vuestras ropas están comidas de polilla. 3 Vuestro oro y plata están corrompidos de orín; y su orín os será testimonio, y comerá del todo vuestras carnes como fuego. Os habéis allegado tesoro para en los postreros días. 4 He aquí, el jornal de los obreros que han segado vuestras tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado de vosotros, clama; y los clamores de los que habían segado, han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos.

Robarle a Dios y a la Iglesia

Dios acusa de robo a su pueblo por incumplir el pacto hecho con Moisés al no entregar los diezmos y las primicias (*Malaquías 3:8-10*).

Pareciera que las ganancias deshonestas son un problema en la iglesia de hoy, pero ya se daba en la iglesia primitiva. *1 Pedro 5:2. Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonestas, sino de un ánimo pronto.* También está el caso de Judas, que robaba de las ofrendas (*Juan 12:6*).

Debemos predicar con el ejemplo. *Romanos 2:21. Tú pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? ¿Tú, que predicas que no se ha de hurtar, hurtas?*

Muchas veces, líderes de la iglesia juzgan con ligereza a un ladrón que roba para saciar su hambre, cuando ellos se están aprovechando de su posición. *Proverbios 6:30-31. 30 No tienen en poco al ladrón, cuando hurtare para saciar su alma teniendo hambre: 31 Empero tomado, paga las setenas, da toda la sustancia de su casa.*

Robo de propiedad intelectual

Otra forma de robar es violar los derechos sobre patentes, derechos de autor y otras leyes de propiedad intelectual. Esto es apropiación de bienes intangibles. Por ejemplo, comprar discos piratas de películas y música, una práctica común en nuestra sociedad. También lo es robar los derechos de autor del software y por supuesto el hackeo, donde se roba el mismo software, todo tipo de información y se hacen ataques informáticos.

Las creaciones artísticas, literarias, musicales, los inventos, las marcas y otras cosas están protegidas por derechos de autor, lo que se conoce como *copyright* y se identifica con el símbolo "©". Las leyes que protegen estos derechos son bastante severas en diferentes legislaciones y por lo general sancionan a los infractores con cárcel e indemnizaciones pecuniarias. Las protecciones se dan por un tiempo definido. Los derechos literarios, por ejemplo, hasta por setenta años.

Robar la palabra de Dios

Te sorprenderá saber que la gran mayoría de versiones de la *Biblia*, que fue escrita hace casi dos mil años, están protegidas por derechos de autor. Las sociedades bíblicas o casas editoras que se presentan como instituciones benéficas, introducen periódicamente modificaciones a los textos sagrados. Con ese artificio, se dan maña para lograr registrar los escritos antiguos como propios en las legislaciones de los diferentes países. De esta forma roban la palabra de Dios y lucran con ella.

Veamos un ejemplo. “Las siguientes traducciones de la *Biblia* tienen derechos de autor manejadas por American *Bible* Society: Contemporary English Version (CEV) Good News Translation (GNT) (anteriormente Today’s English Version (TEV)) Reina Valera 1960 (RVR60) traducción en español.”

Permiten hacer uso limitado de los textos bíblicos. “...se puede citar en cualquier medio (escrito, visual, electrónico o sonoro) hasta quinientos (500) versículos inclusive sin permiso por escrito, siempre que los versículos citados no representen el 50% de un libro de la *Biblia* entero o el veinticinco por ciento (25%) o más del texto total de la obra en la que se citen. Este permiso queda supeditado a la inclusión de una leyenda de *copyright* adecuada).”

El uso comercial está prohibido sin autorización. Es práctica común en las iglesias citar en las prédicas diferentes versiones bíblicas. Al terminar, se puede comprar una copia de la enseñanza en un CD. Como están las leyes hoy, esto puede ser motivo de cárcel y pago de indemnizaciones.

La *Biblia* nos advierte contra los que se roban la palabra de Dios. *Jeremías*

23:30. Por tanto, he aquí yo contra los profetas, dice Jehová, que hurtan mis palabras cada uno de su más cercano.

Dios prohíbe cobrar por su palabra.
De gracias recibisteis, dad de gracia (Mateo 10:6-8).

Es por esta razón que en todos los estudios bíblicos que hago utilizo textos de la *Biblia* versión *Reina-Valera Antigua (RVA)* escrita en español de la época. ^{lxxxv} Tiene pequeños inconvenientes, como el uso de palabras que sin cambiar su significado ahora se escriben con variantes, así como abundantes diferencias en el uso de acentos. Todo ello en favor de usar una versión lo más antigua, lo más fidedigna posible y libre de derechos de autor.

La restitución

La restitución es un concepto que aparece en toda la *Biblia*. El ladrón debe devolver lo que roba con un excedente. La Ley de Moisés establecía diferentes modalidades de restitución de acuerdo a las circunstancias. Veamos un ejemplo. *Éxodo 22:1-4. 1 Cuando alguno hurtare buey u oveja, y le degollare o vendiere, por aquel buey*

pagará cinco bueyes, y por aquella oveja cuatro ovejas. 2 Si el ladrón fuere hallado forzando una casa, y fuere herido y muriere, el que le hirió no será culpado de su muerte. 3 Si el sol hubiere sobre él salido, el matador será reo de homicidio: el ladrón habrá de restituir cumplidamente; si no tuviere, será vendido por su hurto. 4 Si fuere hallado con el hurto en la mano, sea buey o asno u oveja vivos, pagará el duplo.

Si un ladrón acepta a Jesús, todos los pecados en su vida pasada le son perdonados. *2 corintios 5:17. De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas.* Debe dejar de robar y ponerse a trabajar. *Efesios 4:28. El que hurtaba, no hurte más; antes trabaje, obrando con sus manos lo que es bueno, para que tenga de qué dar al que padeciere necesidad.* Debe compartir con los necesitados y no con los que no trabajan pudiendo hacerlo.

El ladrón converso no debe agobiarse ante la imposibilidad de no poder restituir todo lo que robó en su vida. La restitución no es un tema de salvación. Mas bien es un producto de

ser salvo. Tal es el caso de Zaqueo, que al aceptar a Jesucristo ofrece voluntariamente restituir a las personas que había defraudado. *Lucas 19:8-9. 8 Entonces Zaqueo, puesto en pie, dijo al Señor: He aquí, Señor, la mitad de mis bienes doy a los pobres; y si en algo he defraudado a alguno, lo vuelvo con el cuatro tanto. 9 Y Jesús le dijo: Hoy ha venido la salvación a esta casa; por cuanto él también es hijo de Abraham.*

Jesús perdonó al ladrón arrepentido que moría a su lado: *Lucas 23:43. Entonces Jesús le dijo: De cierto te digo, que hoy estarás conmigo en el paraíso.* Debemos perdonar a quienes nos roban. *Mateo 6:14-15. 14 Porque si perdonareis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial. 15 Mas si no perdonareis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas.*

El antídoto contra el robo es la generosidad. *2 corintios 9:10-11. 10 Y el que da simiente al que siembra, también dará pan para comer, y multiplicará vuestra sementera, y aumentará los crecimientos de los frutos de vuestra justicia; 11 Para que estéis enriquecidos en todo para toda bondad,*

la cual obra por nosotros haciendo de gracias a Dios.

IX. No hablarás contra tu prójimo falso testimonio - Éxodo 20:16

Falso testimonio

Éxodo 20:16 dice: No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

Es importante comprender los conceptos que en este verso se mencionan y los directamente relacionados con ellos. Comencemos con el origen de todos, la mentira. Es una expresión o manifestación contraria a lo que se sabe, se cree o se piensa. Un testimonio es una declaración en que se afirma o asegura alguna cosa. Un falso testimonio es aquél contrario a la verdad.

Estas perversidades se van desarrollando en otras variantes donde ya se pone en evidencia las intenciones de quienes las hacen. La calumnia, por ejemplo, es una acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño. La difamación es el daño que se hace a la reputación de una persona publicando

cosas que perjudiquen su buena fama. También tenemos el chisme, que es murmuración, un cuento sobre alguna noticia verdadera o falsa para dañar a alguien.^{lxxxvi} Actitudes tales como asumir, prejuiciar o hablar sin pensar facilitan estas acciones. Todos estos delitos contra la fama y el honor de las personas están prohibidos y penalizados por la Ley de Dios.

Manchar la honra y la reputación de una persona afecta su vida entera. Daña su imagen en la sociedad y perjudica sus relaciones con los demás. Su familia puede ser marginada. Los hijos pueden ser objeto de acoso o *bullying*. Su negocio o profesión pueden ser arruinados. En el peor de los casos, puede provocar procesos legales contra el acusado que generalmente tienen serias consecuencias y son difíciles de superar.

El tema de los testigos era fundamental en el derecho penal bíblico. Para que se pudiera dar una sentencia condenatoria se requería la declaración de dos o tres testigos. Leamos *Hebreos 10:28: El que menospreciare la Ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos*

muere sin ninguna misericordia. Un solo testigo no era suficiente. Una falta sin testigos podía ser pasada por alto (*Números 5:12-13*). La probidad de los testigos era la base de la certeza jurídica del sistema. De allí la severidad de los castigos para los testigos falsos (*Deuteronomio 19:15-20*).

Jesús mismo fue víctima de las arbitrariedades de la justicia. Los sacerdotes y todo el concilio se esforzaban por encontrar falsos testigos para acusarlo (*Mateo 26:59-61*).

Cuando Jesús se transfigura (*Lucas 9:28-36*) toma como testigos a Pedro, Juan y Jacobo delante de Moisés y Elías. Al igual que en el bautismo de Jesús, la voz del Padre lo revela como su Hijo amado. En este pasaje Dios nos dice que la Ley de Moisés y los profetas se cumplen en Jesús y en su lugar nace el *Nuevo Pacto*. Pasamos de ley a gracia.

Pero hay algo más. Jesús acaba de anunciar su muerte y va camino a la cruz y a la victoria sobre las fuerzas del mal en la resurrección. Está tomando autoridad para iniciar el proceso de cancelar toda legalidad demoníaca frente a dos testigos en el cielo y tres en la tierra. Este proceso culmina con su

victoria sobre Satanás y las huestes del mal al resucitar y ascender a los cielos.

Jesús es la verdad. *Juan 14:6. Jesús le dice: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida: nadie viene al Padre, sino por mí.* Un cristiano es una nueva criatura y debe reflejar el carácter de Cristo y caminar con la verdad por delante. *2 corintios 5:17. De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. Efesios 4:24-25. 24 Y vestir el nuevo hombre que es criado conforme a Dios en justicia y en santidad de verdad. 25 Por lo cual, dejada la mentira, hablad verdad cada uno con su prójimo; porque somos miembros los unos de los otros.* Si somos perseguidos y calumniados por causa de Cristo, recibiremos bendición (*Mateo 5:11*). Y lo más importante, la verdad nos hará libres (*Juan 8:32*).

La mentira, el falso testimonio, la calumnia, la difamación y el chisme no tienen lugar en el corazón de un cristiano. No podemos permanecer neutrales. Debemos detestar estos males y luchar contra ellos. Debemos de decir las cosas claras y directas, pero con amor, sin prejuiciar ni lastimar. Nuestra lengua puede ser usada para

bien o para mal, para bendecir o para maldecir (*Santiago 3:8-10*).

Hablemos siempre cosas buenas.

Efesios 4:29. Ninguna palabra torpe salga de vuestra boca, sino la que sea buena para edificación, para que dé gracia a los oyentes. Por el otro lado, Dios nos manda a perdonar a los que nos calumnian. *Lucas 6:28. Bendecid a los que os maldicen, y orad por los que os calumnian.*

Las causas principales de los pecados contra la verdad son: amargura, celos, falta de perdón, malicia, malos pensamientos, orgullo, envidia, enemistad, contienda, disensiones, iras, insensatez, problemas no resueltos y otros pecados del corazón. Aprende de *2 Timoteo 2:16: Mas evita profanas y vanas parlerías; porque muy adelante irán en la impiedad.*

¿Cuál es el mundo que encontrará Cristo en su segunda venida? *2 corintios 12:20. Porque temo que cuando llegare, no os halle tales como quiero, y yo sea hallado de vosotros cual no queréis; que haya entre vosotros contiendas, envidias, iras, disensiones, detracciones,*

murmuraciones, elaciones, bandos. Es decisión nuestra.

Falsas acusaciones

Leamos otros versículos sobre falsas acusaciones.

Salmos 27:12. No me entregues a la voluntad de mis enemigos; Porque se han levantado contra mí testigos falsos, y los que respiran crueldad.

Salmos 34:13. Guarda tu lengua de mal, Y tus labios de hablar engaño.

Salmos 69:4. Hanse aumentado más que los cabellos de mi cabeza los que me aborrecen sin causa; Hanse fortalecido mis enemigos, los que me destruyen sin por qué: He venido pues a pagar lo que no he tomado.

Proverbios 6:19. El testigo falso que habla mentiras, Y el que enciende rencillas entre los hermanos.

Proverbios 10:19. En las muchas palabras no falta pecado: Mas el que refrena sus labios es prudente

Proverbios 12:17. El que habla verdad, declara justicia; Mas el testigo mentiroso, engaño.

Proverbios 15:4. La sana lengua es árbol de vida: Mas la perversidad en ella es quebrantamiento de espíritu.

Proverbios 19:9. El testigo falso no quedará sin castigo; Y el que habla mentiras, perecerá.

Proverbios 21:28. El testigo mentiroso perecerá: Mas el hombre que oye, permanecerá en su dicho.

Proverbios 25:18. Martillo y cuchillo y saeta aguda, Es el hombre que habla contra su prójimo falso testimonio.

Mateo 15:18-19. 18 Mas lo que sale de la boca, del corazón sale; y esto contamina al hombre. 19 Porque del corazón salen los malos pensamientos, muertes, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias.

1 Pedro 2:1. Dejando pues toda malicia, y todo engaño, y fingimientos, y envidias, y todas las detracciones.

La mentira

La historia de la mentira comienza en el paraíso terrenal. En *Génesis 3* leemos la respuesta de Adán y luego la de Eva cuando Dios los increpa por haber comido del árbol prohibido. “*La mujer que me diste por compañera me dio del árbol, y yo comí.*” “*La serpiente me engañó, y comí.*”

Leamos otros versículos sobre este tema.

Éxodo 23:1. No admitirás falso rumor. No te concertarás con el impío para ser testigo falso.

Salmos 116:11. Y dije en mi apresuramiento: Todo hombre es mentiroso.

Salmos 141:3. Pon, oh Jehová, guarda a mi boca: Guarda la puerta de mis labios.

Proverbios 12:17. El que habla verdad, declara justicia; Mas el testigo mentiroso, engaño.

Proverbios 12:22. Los labios mentirosos son abominación a Jehová: Mas los obradores de verdad su contentamiento.

Proverbios 13:3. El que guarda su boca guarda su alma: Mas el que mucho abre sus labios tendrá calamidad.

Efesios 4:25. Por lo cual, dejada la mentira, hablad verdad cada uno con su prójimo; porque somos miembros los unos de los otros.

La mentira es quizás el mandamiento más quebrantado en nuestros días. Se ha vuelto un hábito, las personas mienten en forma inconsciente. Continuamente dicen frases como “dile

que no estoy”, “ya voy para allá”, “el tráfico me retrasó”, “yo no dije eso” y muchas otras falsedades para justificar diferentes situaciones. Qué no decir de la falsa adulación o las falsas promesas.

El tema es de la mentira es tan amplio que se hacen clasificaciones: mentira descarada, verdad a medias, callar en vez de decir la verdad, mentira perniciosa, mentira jocosa, mentira necesaria, mentira piadosa, etcétera. La peor de todas, practicar una vida de engaños.

Las mentiras provocan problemas matrimoniales, familiares, en la escuela, con los vecinos, en el trabajo, en el gobierno. Pueden incluso causar contiendas de toda índole y magnitud.

La mentira piadosa

Se habla mucho de la mentira piadosa. Se le llama así a aquella hecha con intención de no causar pena. En ninguna parte de la *Biblia* se justifica la mentira. El término mentira piadosa es una contradicción.

En el *Antiguo Testamento* hay dos casos de estudio. El de las parteras hebreas en Egipto que recibieron la

orden del faraón de matar a los niños hebreos que nacieron. Lo engañaron, le desobedecieron y Dios las bendijo (*Éxodo 1:15-21*).

Luego está el caso de Rahab, quien miente para proteger a los espías de Israel (*Josué 2:5*). Puede darse el caso hoy de mentir para salvar la vida de personas perseguidas injustamente o cualquier situación similar. Podemos deducir que en esas circunstancias para evitar un mal mayor la mentira es la única opción. Sin embargo, no podemos hacer doctrina de esta interpretación.

De acuerdo al catecismo católico, nadie está obligado a revelar una verdad a quien no tiene derecho a conocerla. (n. 2489). En ciertas situaciones la verdad no debe decirse por seguridad de la persona, respeto a su privacidad o el bien común. ^{lxxxvii}

El chisme, la murmuración

Quien murmura del prójimo automáticamente lo está juzgando y condenando, por lo cual juzga a la ley misma sin ser juez. A la mentira se suma la intención de perjudicar a la persona y publicarlo perjudicando su honra y reputación. Por el otro lado,

usurpa el lugar de Dios como juez justo (*Salmos 7:11*). Es una muestra de arrogancia. Veamos algunos versículos sobre el chisme.

Levítico 19:16. No andarás chismeando en tus pueblos. No te pondrás contra la sangre de tu prójimo: Yo Jehová.

Proverbios 20:19. El que descubre el secreto, en chismes anda: No te entrometas, pues, con el que lisonjea con sus labios.

Pablo amonesta a las viudas porque en medio de la ociosidad nace el hábito del chisme. *1 Timoteo 5:12-13. 12 Condenadas ya, por haber falseado la primera fe. 13 Y aun también se acostumbran a ser ociosas, a andar de casa en casa; y no solamente ociosas, sino también parleras y curiosas, hablando lo que no conviene.*

Santiago 4:11. Hermanos, no murmuréis los unos de los otros. El que murmura del hermano, y juzga a su hermano, este tal murmura de la ley, y juzga a la ley; pero si tú juzgas a la ley, no eres guardador de la ley, sino juez.

El chisme sobre la vida de ricos y famosos se ha vuelto una industria lucrativa. Los paparazis invaden su privacidad utilizando métodos como el

espionaje para llevar al mundo noticias irrelevantes y muchas veces falsas de sus vidas que son la delicia y entretenimiento de millones de personas que se convierten en cómplices.

Muchas personas en broma o en serio se justifican diciendo: “No es chisme, es información.” Es relativamente fácil definir dónde está la línea divisoria. Si eres parte de un problema o una situación puedes intervenir y hacer comentarios con un corazón sano. Si no eres parte de ello, estás chismeando. No te toca. Así de sencillo. Deberías evitar estar en esas conversaciones. No sea que te involucren y te metas en problemas que no tienes. Incluso una oración o petición de oración puede provocar o ser usada para hacer del conocimiento público una situación privada.

La calumnia, la difamación

El chismoso procura enterarse de secretos y circunstancias particulares de las personas. Quien calumnia inventa cosas sobre el prójimo y las difunde con la intención de causarle daño, dañar su nombre y manchar su reputación.

Leamos que dice la *Biblia* al respecto.

Salmos 101:5. Al que solapadamente infama a su prójimo, yo le cortaré; No sufriré al de ojos altaneros, y de corazón vanidoso.

Proverbios 10:18. El que encubre el odio es de labios mentirosos; Y el que echa mala fama es necio.

Proverbios 16:27. El hombre perverso cava el mal; Y en sus labios hay como llama de fuego.

Jeremías 9:4-6. 4 Guárdese cada uno de su compañero, ni en ningún hermano tenga confianza: porque todo hermano engaña con falacia, y todo compañero anda con falsedades. 5 Y cada uno engaña a su compañero, y no hablan verdad: enseñaron su lengua a hablar mentira, se ocupan de hacer perversamente. 6 Tu morada es en medio de engaño; de muy engañadores no quisieron conocerme, dice Jehová.

Ezequiel 22:9. Calumniadores hubo en ti para derramar sangre; y sobre los montes comieron en ti: hicieron en medio de ti suciedades.

1 corintios 4:13. Somos blasfemados, y rogamos: hemos venido a ser como la hez del mundo, el desecho de todos hasta ahora.

1 Pedro 3:16. Teniendo buena conciencia, para que en lo que murmuran de vosotros como de malhechores, sean confundidos los que blasfeman vuestra buena conversación en Cristo.

La justicia

Si bien es cierto que muchos criminales reciben justo castigo, nuestro sistema jurídico actualmente está plagado de casos donde se aplica justicia selectiva, ideológica, mediática y de rencor. Lo primero que hacen es transgredir el derecho constitucional de presunción de inocencia y luego saltarse los pasos de ley.

En la práctica son los acusados quienes tienen que probar su inocencia y no el ente acusador probar la culpabilidad del reo. No se cumplen con los plazos que estipula la ley y no hay responsabilidad por ello. Hay privados de libertad en prisión preventiva que han estado sin derecho a juicio por períodos más largos de lo que hubiera sido la condena por el supuesto delito del que los acusan. Las prisiones están hacinadas en parte por este tipo de casos. Un abogado penalista resumió la situación del sistema jurídico con el

siguiente comentario: “En nuestro país, teniendo la razón en un caso penal tienes un cincuenta por ciento de posibilidades de ganarlo”. Un dicho atribuido a José Ortega y Gasset dice: “Reflexionar es considerablemente laborioso; por eso mucha gente prefiere juzgar”.

La prensa

La labor de los periodistas es producir información. La labor de los periodistas de opinión es transmitir hechos o ideas para luego emitir opinión propia con el propósito de orientar o influenciar la opinión del público. A la prensa le corresponde llevar la voz de denuncia cuando hay malos manejos en la administración pública; pero los periodistas deben ser responsables, dejar a un lado los rumores y trabajar con hechos. El amarillismo y los sobornos han sido males endémicos de la prensa.

Hay opiniones en el sentido de que la libertad de prensa es absoluta; cualquiera puede decir lo que le plazca sin censura y luego atenerse a las consecuencias.

En Guatemala no las hay, porque la Ley de emisión del pensamiento es inoperante; las penas son risibles y una tercera parte de los tribunales de imprenta está integrada por periodistas.

La prensa ha sido amordazada por décadas y ahora tiene dificultades para manejar la libertad. Las acusaciones salen en grandes titulares y las aclaraciones en letras pequeñas, en un lugar en donde no necesariamente va a ser leído por las mismas personas. La disculpa no necesariamente repara el daño causado.

Me recuerda la anécdota del viejo sistema que utilizan ciertos abogados. En el escrito le mientan la madre al juez, pasan una línea encima del texto y al terminar dicen: "Lo tachado no vale."

La libertad de prensa debe tener como límites la ética y el respeto al derecho ajeno; como ejemplo, el derecho de libre locomoción no nos faculta a circular en vía contraria. Muchos creen que el concepto de ética es subjetivo y difícil de delimitar; yo lo veo tan simple como recordar la llamada regla de oro: "No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti mismo".

El entorno mundial

En el ámbito empresarial, evaluaciones de mercado y publicidad engañosa pueden ser usados entre otros medios para desacreditar una marca o un producto.

En los departamentos de recursos humanos se falsean las evaluaciones para manipular los procesos de reclutamiento.

En época de elecciones las campañas negras se ponen a la orden del día, alimentados por periodistas que toman partido o reciben sobornos. El público ahora también participa desde la plataforma de las redes sociales. Se convierten en salas de acusaciones donde se permite cualquier cosa; calumnias, chismes, difamación. Los señalados son sometidos al equivalente de juicios sumarios sin el debido proceso ni la menor posibilidad de defensa.

Los creadores de *fake news* (noticias falsas) utilizan los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales con el propósito de desinformar, engañar, manipular, desprestigiar personas o instituciones.

Buscan dinero o poder. Presentan hechos falsos como reales, afectando la credibilidad de medios de comunicación y periodistas serios. También plantean retos para un público que, sin cuestionar este tipo de noticias, las acepta y las difunde. Otra variante son los medios satíricos que con fachada humorística contribuyen a desinformar.

lxxxviii

La tecnología ha llevado el falso testimonio a extremos. El *deepfake* (ultrafalso) es una técnica de inteligencia artificial que permite editar videos fraudulentos con personajes que aparentan ser reales utilizando videos o imágenes existentes con algoritmos conocidos como RGAs (Red generativa antagónica). En la última película de la saga *Star Wars* la actriz Carrie Fisher que interpretaba a la princesa Leia murió durante el rodaje. Se vieron obligados a desarrollar esta técnica para completar las escenas. El mal uso no se hizo esperar. Diferentes celebridades fueron convertidas en protagonistas de videos porno existentes. También han creado discursos falsos con el rostro de un político. En otras palabras, hoy pueden falsificar casi cualquier cosa. ^{lxxxix}

La internet y las redes sociales no son malas en sí. Son instrumentos poderosos que pueden ser usado para bien o para mal. Se les ha dado en llamar populismo de los nuevos medios y los políticos les han puesto el ojo. Por ejemplo, el *Network Marketing* (Mercadeo en Red), permite a las empresas con la mínima inversión promover algún producto o servicio. También son usados por los políticos para trascender el círculo de la prensa convencional y difundir campañas, en muchos casos negras. El hecho es que estas plataformas se han desarrollado sin ningún control. Hay muy pocos filtros. La prensa impresa, que es la que ha costado unidades de investigación serias, está desapareciendo. Cualquier persona con un celular ahora es un periodista en potencia para bien o para mal. Nunca ha sido tan fácil difundir mentiras. El reto para el público es discernir qué es verdadero y qué es falso.

Los motores de búsqueda en internet son manipulados para llevar a los usuarios a páginas web específicas y obtener grandes ganancias. O influir en época de elecciones. El Comité del Congreso de Estados Unidos recién citó a los cuatro directivos de las empresas

conocidas como *big tech*. Amazon, Facebook, Google y Apple. La razón, cuestionar su poderío y monopolio en el mundo de la tecnología y por ende en el mundo entero.

La historia

Tradicionalmente cuando pensamos en las fuentes de la historia nos vienen a la mente los escritos. Sin embargo, la historia también se nutre de la tradición oral, la arqueología, el arte, la religión y muchos otros tipos de testimonios. Muchas veces es necesario comprobar su autenticidad. Los intentos por manipular la historia falsificando el testimonio de la humanidad son antiguos y tan abundantes que obligaron a Iván Sanderson a acuñar el término *oopart - out of place artifact* (artefactos fuera de lugar) para designar objetos que desafían los registros históricos. Como, por ejemplo, el sarcófago de Pacal, las líneas de Nazca, el lente de Nimrud, la batería de Bagdad, el cráneo de Mitchell – Hedges u muchos otros. Muchos de ellos han sido descubiertos como falsificaciones con el paso del tiempo. ^{xc}

Como podemos ver, la historia se registra, pero también se fabrica. Solamente en Guatemala, cuántas versiones tenemos de la toma de la embajada de España (1980) o de la muerte de monseñor Gerardi (1998). La mentira se repite hasta que se vuelve verdad. Cuando termine la crisis del COVID-19 nuestros hijos aprenderán en las escuelas toda clase de versiones de lo sucedido, científicas, políticas, sociológicas, antropológicas o incluso teorías conspirativas.

Los mentirosos, chismosos y calumniadores no son salvos

Estos pecados están tan difundidos que los individuos creen que son normales. Las personas creen que son buenas. Los predicadores de la prosperidad tratan de ganar adeptos. Una de los métodos que usan es predicar el evangelio *light* (permissivo). Ofrecen derechos sin obligaciones. Hacen creer a los feligreses que pueden pecar una y otra vez porque Dios es misericordioso y los perdonará. Sus prédicas parecen más bien charlas motivacionales. Esta moral relajada induce al creyente a mantenerse en pecado y eventualmente perder su

salvación. Los líderes que si los confrontan con la palabra se van a otro lado con sus diezmos. Los feligreses están en su zona de confort. Todos contentos y el diablo también. Quizás no saben que ser bueno no es igual a ser salvo. Muchos irán al infierno pensando que son buenas personas. *Proverbios 21:2. Todo camino del hombre es recto en su opinión: Mas Jehová pesa los corazones.* La salvación es gratis, pero mantenerla no. Cuida tu salvación con temor y temblor. Haced todo sin murmuraciones y contiendas (*Filipenses 2:12*).

Debes tener en cuenta dos cosas. Primero, Dios todo lo ve, no podemos escondernos cuando mentimos. *Job 34:21. Porque sus ojos están sobre los caminos del hombre, Y ve todos sus pasos.* Segundo, la verdad siempre sale a luz. *Marcos 4:22. Porque no hay nada oculto que no haya de ser manifestado, ni secreto que no haya de descubrirse.*

Las mentiras destruyen la iglesia porque está diseñada para crecer en base a la verdad. Las mentiras llevan al infierno (*Apocalipsis 21:8*).

El antídoto contra estos pecados es el amor. *Romanos 13:10. La caridad no*

hace mal al prójimo: así que, el cumplimiento de la ley es la caridad. Si amamos al prójimo, vamos a cuidar su reputación como si fuese la nuestra.

Testificar de Dios

Dios nos manda a testificar su palabra.

Este mandato comienza con la gran comisión (*Mateo 28:16-20*). Leamos otros.

Mateo 10:32. Cualquiera pues que me confesare delante de los hombres, le confesaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos.

1 Pedro 3:15. Sino santificad al Señor Dios en vuestros corazones, y estad siempre aparejados para responder con mansedumbre y reverencia a cada uno que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros.

Romanos 10:9. Que, si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo.

Dios nos pide a dar testimonio de lo que ha hecho por nosotros.

Marcos 5:19. Mas Jesús no le permitió, sino le dijo: Vete a tu casa, a los tuyos, y cuéntales cuán grandes cosas el Señor ha hecho contigo, y cómo ha tenido misericordia de ti.

Lucas 8:39. Vuélvete a tu casa, y cuenta cuán grandes cosas ha hecho Dios contigo. Y él se fue, publicando por toda la ciudad cuán grandes cosas había hecho Jesús con él.

Dios nos manda a no avergonzaros de dar testimonio en nombre suyo.

2 Timoteo 1:8. Por tanto no te avergüences del testimonio de nuestro Señor, ni de mí, preso suyo; antes sé participante de los trabajos del Evangelio según la virtud de Dios.

Mateo 10:33. Y cualquiera que me negare delante de los hombres, le negaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos.

El Espíritu de Dios nos da la fortaleza necesaria para testificar de Cristo.

Hechos 1:8. Mas recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros; y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, y Samaria, y hasta lo último de la tierra.

X. No codiciarás - Éxodo 20:17

No codiciar

La codicia es el afán desmedido de una persona por tener riquezas y bienes. ^{xci}

Éxodo 20 nos manda a no codiciar cosa alguna de nuestro prójimo y hace una lista amplia. Éxodo 20:17. No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. También encontramos este precepto en Deuteronomio 5:21.

La avaricia es el deseo, ansia o afán desordenado de poseer y adquirir riquezas para acumularlas. ^{xcii} *Lucas 12:15 nos dice: Y díjoles: Mirad, y guardaos de toda avaricia; porque la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee.*

De manera que codicia es afán de tener y avaricia ansia de tener y acumular.

Nos encontramos en un mundo donde los valores materiales han sustituido a los espirituales. El materialismo gana terreno y las personas se alejan cada día más de la palabra de Dios. El estándar es medir a la gente por las cosas que tiene. La publicidad muchas veces fomenta el consumismo y la codicia. Mientras más tiene la persona, más vale y más admiración merece. Luego viene la adulación. Leamos *Proverbios 30:16. El sepulcro, y la matriz estéril, La tierra no harta de aguas, Y el fuego que jamás dice, Basta.*

El afán de consumo nos lleva al afán por dinero hasta que ocupa un lugar preferencial en los pensamientos de las personas. *1 Timoteo 6:10. Porque el amor del dinero es la raíz de todos los males: el cual codiciando algunos, se descaminaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores.*

Sin darse cuenta, van haciendo a Dios a un lado hasta que la avaricia los lleva a la idolatría. Es tan sutil la obra del enemigo, que no creen estar haciendo algo malo, hasta que llegan a un estado en que no pueden servir a dos señores, a Dios y a Mamón al mismo tiempo. *Mateo 6:24. Ninguno*

puede servir a dos señores; porque o aborrecerá al uno y amará al otro, o se llegará al uno y menospreciará al otro: no podéis servir a Dios y a Mamón. Pasan de adorar a Dios a confiar en Mamón, el dios de las riquezas. No creen en que Dios es nuestro proveedor. Ponen su confianza en la acumulación de riquezas. Mateo 6:25-26. 25 Por tanto os digo: No os congojéis por vuestra vida, qué habéis de comer, o que habéis de beber; ni por vuestro cuerpo, qué habéis de vestir: ¿no es la vida más que el alimento, y el cuerpo que el vestido? 26 Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni allegan en alfolíes; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No sois vosotros mucho mejores que ellas? Ver también Mateo 6.30-34.

Dios castiga la codicia y la avaricia. *Jeremías 8:10. Por tanto daré a otros sus mujeres, y sus heredades a quien las posea: porque desde el chico hasta el grande cada uno sigue la avaricia, desde el profeta hasta el sacerdote todos hacen engaño. El infractor puede perder todo lo que tenía.*

Causas de la codicia

Aprendimos que el amor del dinero es la raíz de todos los males. Pero antes de eso, hay dos detonadores estrechamente relacionados que hacen llegar a los hombres a esta situación de idolatría.

El primero son las envidias. *Eclesiastés 4:4. Visto he asimismo que todo trabajo y toda excelencia de obras mueve la envidia del hombre contra su prójimo. También esto es vanidad y aflicción de espíritu.* La falta de logros propios mueve a las personas a la envidia.

El segundo son las equiparaciones. *Gálatas 6:4. Así que cada uno examine su obra, y entonces tendrá gloria sólo respecto de sí mismo, y no en otro.*

Competir con los vecinos, con los parientes, por tener el mejor carro, trajes de marca, por hacer la mejor fiesta de bodas, etcétera. Las comparaciones son la peor trampa del enemigo. Provocan celos e insatisfacción por lo que se tiene. Lejos de reconocer el éxito de otras personas y alegrarnos por ello, permiten que Satanás les incite a ponerles el pie encima.

Debemos de ver al prójimo con los ojos de Dios. *1 Samuel 16:7. Y Jehová respondió a Samuel: No mires a su parecer, ni a lo grande de su estatura, porque yo lo desecho; porque Jehová mira no lo que el hombre mira; pues que el hombre mira lo que está delante de sus ojos, mas Jehová mira el corazón.*

La codicia y la avaricia son el preámbulo del envilecimiento

Resumiendo, las envidias y comparaciones producen codicia y avaricia, que a su vez acarrearán en el individuo un amor desmedido por el dinero. La confianza en Dios es sustituida por la confianza en Mamón. La persona cae en idolatría, la cual es el preámbulo del envilecimiento.

La codicia nace en el corazón de los hombres. *Marcos 7:21. Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios.* Es un pecado de pensamiento que lleva al hombre a cometer otros pecados. Tal es el caso del rey David que deseó a Betsabé, la tomó y luego hizo matar a su esposo. Mintió y fue desleal. De la intención

pasó a la acción. *Gálatas 5:17. Porque la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne: y estas cosas se oponen la una a la otra, para que no hagáis lo que quisierdes. Veamos otros ejemplos.*

Josué 6. Dios le da la victoria a Josué sobre Jericó. Le advierte que la ciudad y todas las cosas adentro de ella son anatema. Acán se queda con algunas cosas, es descubierto y él y su familia son apedreados y quemados.

1 Samuel 15. Saúl va a la guerra contra los amalecitas. Desobedece al profeta Samuel de matar a todo el pueblo y a todos los animales domésticos. Dios lo rechaza como rey.

1 Reyes 21:18-19. 18 Levántate, descende a encontrarte con Achâb rey de Israel, que está en Samaria: he aquí él está en la viña de Naboth, a la cual ha descendido para tomar posesión de ella. 19 Y hablarle has, diciendo: Así ha dicho Jehová: ¿No mataste y también has poseído? Y tornarás a hablarle, diciendo: Así ha dicho Jehová: En el mismo lugar donde lamieron los perros la sangre de Naboth, los perros lamerán también tu sangre, la tuya misma.

Isaías 5:8. Ay de los que juntan casa con casa, y allegan heredad a heredad hasta acabar el término! ¿Habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?

Jeremías 22:17. Mas tus ojos y tu corazón no son sino a tu avaricia, y a derramar la sangre inocente, y a opresión, y a hacer agravio.

Isaías 57:17. Por la iniquidad de su codicia me enojé y heríle, escondí mi rostro y ensañéme; y fue él rebelde por el camino de su corazón.

Amós 2:6. Así ha dicho Jehová: Por tres pecados de Israel, y por el cuarto, no desviaré su castigo; porque vendieron por dinero al justo, y al pobre por un par de zapatos:

Amós 5:11-12. ¹¹ Por tanto, pues que vejáis al pobre y recibís de él carga de trigo; edificasteis casas de sillares, mas no las habitaréis; plantasteis hermosas viñas, mas no beberéis el vino de ellas. ¹² Porque sabido he vuestras muchas rebeliones, y vuestros grandes pecados: que afligen al justo, y reciben cohecho, y a los pobres en la puerta hacen perder su causa.

Miqueas 2:2. Y codiciaron las heredades, y robáronlas: y casas, y las tomaron: oprimieron al hombre y a su casa, al hombre y a su heredad.

Romanos 13:9. Porque: No adulterarás; no matarás; no hurtarás; no dirás falso testimonio; no codiciarás: y si hay algún otro mandamiento, en esta sentencia se comprende sumariamente: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

Colosenses 3:5. Amortiguad, pues, vuestros miembros que están sobre la tierra: fornicación, inmundicia, molície, mala concupiscencia, y avaricia, que es idolatría:

Romanos 7:7-8. 7 ¿Qué pues diremos? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Empero yo no conocí el pecado sino por la ley: porque tampoco conociera la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás. 8 Mas el pecado, tomando ocasión, obró en mí por el mandamiento toda concupiscencia: porque sin la ley el pecado está muerto.

Hebreos 13:5. Sean las costumbres vuestras sin avaricia; contentos de lo presente; porque él dijo: No te desampararé, ni te dejaré.

Santiago 1:14-15. 14 Sino que cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído, y cebado. 15 Y la concupiscencia, después que ha concebido, pare el pecado: y el pecado, siendo cumplido, engendra muerte.

Santiago 4:2-3. 2 Codiciáis, y no tenéis; matáis y ardéis de envidia, y no podéis alcanzar; combatís y gerreáis, y no tenéis lo que deseáis, porque no pedís. 3 Pedís, y no recibís, porque pedís mal, para gastar en vuestros deleites.

No codiciar la mujer de tu prójimo

La prohibición de no codiciar bienes ajenos se extiende a la mujer del prójimo (*Deuteronomio 5:21*), un mandato fundamental para mantener la paz del ser humano en su interior, en su familia y en la sociedad.

Jesús añade a la prohibición de cometer adulterio físicamente, a ver a una mujer para tener lascivia hacia ella. En otras palabras, cometer adulterio en nuestra mente o en nuestro corazón (*Mateo 5:27-30*).

La concupiscencia es la madre del pecado. No es un pecado en sí, sino la inclinación a cometerlo. Es la propensión a sentir deseos pecaminosos.

Este proceso llevó al rey David primero a desear y luego a tomar a Betsabé, la mujer de Urías (*2 Samuel 11:2-4*). La paga del pecado es muerte. David pidió perdón a Dios, quien remitió su pecado y perdonó su vida. Pero quedaron las consecuencias de su agravio. La primera fue la muerte del hijo que tuvo con Betsabé; posteriormente, sus mujeres fueron violadas enfrente del pueblo y tuvo guerra el resto de sus días.

No podemos evadir la responsabilidad, como hizo Adán cuando se excusa con Dios diciendo que la mujer que le dio lo hizo pecar (*Génesis 3:12*). Leamos *Santiago 1:13-15*: *13 Cuando alguno es tentado, no diga que es tentado de Dios: porque Dios no puede ser tentado de los malos, ni él tienta a alguno: 14 Sino que cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído, y cebado. 15 Y la concupiscencia, después que ha concebido, pare el pecado: y el pecado, siendo cumplido, engendra muerte.*

Manejo de la riqueza

La palabra de Dios nos da sabios consejos y advertencias sobre el manejo de la riqueza. Jesús establece un cambio de valores y del concepto de felicidad, que se asocia al gozo de la relación con Dios y la expectativa de la vida eterna. No hay nada de malo en tener un deseo sano de progresar en la vida. Las riquezas en sí no es algo malo, pero conlleva peligros. En la *Biblia* hay varios ejemplos de hombre ricos, como Abraham y Job que supieron manejar su patrimonio.

Te invito a leer estos consejos.

Filipenses 4:11. No lo digo en razón de indigencia, pues he aprendido a contentarme con lo que tengo.

Salmos 119:14. Heme gozado en el camino de tus testimonios, Como sobre toda riqueza.

Proverbios 22:1. De más estima es la buena fama que las muchas riquezas; Y la buena gracia más que la plata y el oro.

Proverbios 23:4. No trabajes por ser rico; Pon coto a tu prudencia.

Eclesiastés 5:10. El que ama el dinero, no se hartará de dinero; y el que ama el mucho tener, no sacará fruto. También esto es vanidad.

1 Timoteo 6:17-18. 17 A los ricos de este siglo mandan que no sean altivos, ni pongan la esperanza en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia de que gocemos: 18 Que hagan bien, que sean ricos en buenas obras, dadivosos, que con facilidad comuniquen.

Hablemos ahora del enriquecimiento rápido. En la *Biblia* no hay una prohibición específica contra los juegos de azar, pero sí a todo lo que se produce alrededor de ellos. En el momento en que se vuelven una adicción o el deseo de enriquecerse rápidamente ocupa un lugar primordial en tu corazón, estás cayendo en amor al dinero (*1 Timoteo 6:10*), y en idolatría (*Mateo 6:24*), como ya lo vimos antes.

Proverbios 13:11. Disminuiránse las riquezas de vanidad: Empero multiplicará el que allega con su mano.

Proverbios 23:4-5. 4 No trabajes por ser rico; Pon coto a tu prudencia. 5 ¿Has de poner tus ojos en las riquezas, siendo ningunas? Porque hacerse han alas, Como alas de águila, y volarán al cielo.

Eclesiastés 5:10. El que ama el dinero, no se hartará de dinero; y el que ama el mucho tener, no sacará fruto. También esto es vanidad.

Escucha ahora estas advertencias.

Ezequiel 33:31. Y vendrán a ti como viene el pueblo, y se estarán delante de ti como mi pueblo, y oirán tus palabras, y no las pondrán por obra: antes hacen halagos con sus bocas, y el corazón de ellos anda en pos de su avaricia.

Mateo 6:19-21. 19 No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompe, y donde ladronas minan y hurtan; 20 Mas haceos tesoros en el cielo, donde ni polilla ni orín corrompe, y donde ladrones no minan ni hurtan: 21 Porque donde estuviere vuestro tesoro, allí estará vuestro corazón.

Terminamos este tema con la parábola del hombre rico y un consejo en Proverbios.

Lucas 12:15-21. 15 Y díjoles: Mirad, y guardaos de toda avaricia; porque la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee. 16 Y refirióles una parábola, diciendo: La heredad de un hombre rico había llevado mucho; 17 Y él pensaba dentro de sí, diciendo: ¿qué haré, porque no tengo donde juntar mis frutos? 18 Y dijo: Esto haré: derribaré mis alfolíes, y los edificaré mayores, y allí juntaré todos mis frutos y mis bienes; 19 Y diré a mi alma: Alma, muchos bienes tienes almacenados para muchos años; repósate, come, bebe, huélgate. 20 Y díjole Dios: Necio, esta noche vuelven a pedir tu alma; y lo que has prevenido, ¿de quién será? 21 Así es el que hace para sí tesoro, y no es rico en Dios.

Reflexionemos acerca de cuáles son nuestros tesoros y cómo nos ve Dios.

Proverbios 4:23. Sobre toda cosa guardada guarda tu corazón; Porque de él mana la vida.

Codicia en la iglesia

Muchos creen que el tema de la codicia en el cuerpo de Cristo es un problema de las iglesias de hoy. Desde el *Antiguo Testamento* encontramos personas deshonestas que se enriquecían robándole a Dios.

Jeremías 6:13. Porque desde el más chico de ellos hasta el más grande de ellos, cada uno sigue la avaricia; y desde el profeta hasta el sacerdote, todos son engañadores.

Estas son las cualidades que deben tener los líderes de la iglesia.

1 Timoteo 3:2-3. 2 Conviene, pues, que el obispo sea irreprochable, marido de una mujer, solícito, templado, compuesto, hospedador, apto para enseñar; 3 No amador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancias, sino moderado, no litigioso, ajeno de avaricia.

Tito 1:7 Porque es menester que el obispo sea sin crimen, como dispensador de Dios; no soberbio, no iracundo, no amador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancias.

1 Pedro 5:2. Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino de un ánimo pronto.

1 tesalonicenses 2:5. Porque nunca fuimos lisonjeros en la palabra, como sabéis, ni tocados de avaricia; Dios es testigo.

Aléjate de quien, en la iglesia, haciéndose llamar hermano, codicia.

1 corintios 5:11. Mas ahora os he escrito, que no os envolváis, es a saber, que, si alguno llamándose hermano fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón, con el tal ni aun comáis.

Codicia en los funcionarios públicos

Al igual que en el mandamiento no hurtar, la palabra de Dios condena el actuar deshonesto de los funcionarios públicos.

1 Samuel 8:3. Mas no anduvieron los hijos por los caminos de su padre, antes se ladearon tras la avaricia, recibiendo cohecho y pervirtiendo el derecho.

Lucas 3:14. Y le preguntaron también los soldados, diciendo: Y nosotros, ¿qué haremos? Y les dice: No hagáis extorsión a nadie, ni calumniéis; y contentaos con vuestras pagas.

Comportamiento del cristiano

Finalmente, te presento un pequeño manual inspirado en la palabra de Dios acerca del comportamiento cristiano, en el tema de codicia y avaricia.

Salmos 119:36. Inclina mi corazón a tus testimonios, Y no a la avaricia.

Proverbios 10:22. La bendición de Jehová es la que enriquece, Y no añade tristeza con ella.

Proverbios 21:26. Hay quien todo el día codicia: Mas el justo da, y no desperdicia.

Mateo 6:33. Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.

Hechos 20:33. La plata, o el oro, o el vestido de nadie he codiciado.

Efesios 5:3 Pero fornicación y toda inmundicia, o avaricia, ni aun se nombre entre vosotros, como conviene a santos.

Filipenses 4:11-13. 11 No lo digo en razón de indigencia, pues he aprendido a contentarme con lo que tengo. 12 Sé estar humillado, y sé tener abundancia: en todo y por todo estoy enseñado, así para hartura como para hambre, así para tener abundancia como para padecer necesidad. 13 Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.

1 tesalonicenses 2:5. Porque nunca fuimos lisonjeros en la palabra, como sabéis, ni tocados de avaricia; Dios es testigo;

Hebreos 13:5. Sean las costumbres vuestras sin avaricia; contentos de lo presente; porque él dijo: No te desampararé, ni te dejaré.

El antídoto contra la codicia y la avaricia son el amor *1 corintios 14:1*, el contentamiento *Filipenses 4:11-13* y la generosidad (*1 Timoteo 6:18-19*).

DE LEY A GRACIA - TRES PUNTOS DE INFLEXIÓN

El nuevo Israel

La teología de la sustitución enseña esencialmente que la Iglesia ha remplazado a Israel en el plan de Dios. Los adherentes de la teología de la sustitución creen que los judíos ya no son el pueblo escogido de Dios, y que Dios no tiene planes específicos para la nación de Israel en el futuro.

Todas las perspectivas diferentes de la relación entre la Iglesia e Israel pueden ser divididas en dos campos: o la Iglesia es una continuación de Israel (la Teología de la Sustitución / la Teología del Pacto), o la Iglesia es completamente diferente y distinta de Israel (el Dispensacionalismo / el Premilenialismo). ^{xciii}

El concepto que Israel y la Iglesia son diferentes es enseñado claramente en el *Nuevo Testamento*. No deben ser confundidos ni usados intercambiabilmente.

La Iglesia no tiene relación con las maldiciones y las bendiciones para Israel. Los pactos, las promesas, y las advertencias son válidos sólo para Israel.

Israel ha sido puesto en pausa en el plan de Dios durante estos 2,000 años de dispersión.

Israel fue el instrumento de Dios para bendecir a todas las naciones.

La Iglesia es la novia de Cristo (*Efesios 5:23-24*) y será desposada en su segunda venida (*Apocalipsis 19:7-9*). La Iglesia es el objetivo del plan de Dios para la humanidad.

La salvación está disponible para todo aquél que cree. *Romanos 1:16. Porque no me avergüenzo del Evangelio: porque es potencia de Dios para salud a todo aquel que cree; al judío primeramente y también al griego.*

Desde Abraham, Dios anunció que en su pueblo serían benditas todas las naciones. *Gálatas 3:8. Y viendo antes la Escritura que Dios por la fe había de*

justificar a los Gentiles, evangelizó antes a Abraham, diciendo: En ti serán benditas todas las naciones.

Pablo se refiere no a la historia de Israel, sino a la de toda la humanidad. Esto causó conflictos en quienes confunden el papel de Israel y de la Iglesia.

La parte de Israel que fue endurecida, volverá a Dios. *Romanos 11:25. Porque no quiero, hermanos, que ignoréis este misterio, para que no seáis acerca de vosotros mismos arrogantes: que el endurecimiento en parte ha acontecido en Israel, hasta que haya entrado la plenitud de los Gentiles.*

La nueva Israel es espiritual y está conformada por todos los que creen en Cristo, sean judíos o gentiles. Es la Iglesia misma.

Romanos 2:28-29. Porque no es Judío el que lo es en manifiesto; ni la circuncisión es la que es en manifiesto en la carne: 29 Mas es Judío el que lo es en lo interior; y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no es de los hombres, sino de Dios.

Gálatas 6:15-16. Porque en Cristo Jesús, ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino la nueva criatura. 16 Y todos los que anduvieren conforme a esta regla, paz sobre ellos, y misericordia, y sobre el Israel de Dios.

La falta de entendimiento de este tema ha sido piedra de tropiezo desde que Pablo fundó iglesias en Asia Menor y Europa hasta hoy.

Ley o gracia ^{xciv}

El tema de la salvación es motivo de discusiones entre los cristianos. Unos piensan que la ley debe cumplirse, otros que su cumplimiento lleva a la gracia y finalmente está la argumentación que sólo por gracia podemos salvarnos.

Cuando hablamos de ley nos referimos a los preceptos de Dios en general. La mayor parte de la gente entiende por este término a la Ley mosaica, la cual fue dada por Dios al pueblo de Israel.

Todo lo que la Ley mosaica dice es para los que están bajo la ley, léase el pueblo judío (*Romanos 3.19*). Por las obras ninguna persona será justificada

delante de Dios. La ley es el conocimiento del pecado (*Romanos 3:20*) y no pudo cambiar el corazón de las personas (*Romanos 8:3*). Por cuanto todos pecaron, todos están destituidos de la gloria de Dios. Somos redimidos de la maldición de la ley por Cristo, quien se hizo maldición por nosotros. Dios provee salvación para los que por fe creen en Jesús, judíos y gentiles por igual.

Esto no significa que por fe invalidamos la ley, sino la confirmamos (*Romanos 3:21-31*). Si entendemos correctamente la ley, tiene valor porque nos enseña que Dios nos acepta por medio de la fe. Lo podemos corroborar en Abraham (*Génesis 15:6*). La Ley mosaica no fue la principal alianza de Dios con Israel, sino la que hizo con Abraham en base a la promesa. Esta alianza incluye a los gentiles. Sucedió cuatrocientos años antes de la entrega de la ley a Moisés. El caso de David ratifica este principio. Quebrantó la ley y confesó su pecado. Confió y creyó en Dios, quien lo aceptó y salvó en base a la fe (*1 y 2 de Samuel, 1 de Reyes*).

La ley demanda perfección. Revela el pecado y pronuncia condenación sobre el pecador. Dios usa la santidad y

bondad de la ley como un espejo para revelar el pecado y traer a la humanidad a arrepentimiento y fe. La ley es nuestro ayo para llevarnos a Cristo. Nos hiere para que la misericordia nos pueda sanar. La ley mata, pero el Evangelio da vida. La ley continúa funcionando en santificación, pero no en justificación. La ley es buena porque es de Dios. Sirvió y continúa sirviendo a su propósito divino. La ley demanda obediencia sin tacha. Por la obediencia de uno, muchos serán constituidos justos. No hay condenación para los que están en Cristo Jesús.

A muchos no les agrada la forma en que Dios salva. En su arrogancia, quieren salvarse a sí mismos por obras. Piensan que el pecado es escaso donde abunda. Quien piensa que puede cumplir la ley es porque no la conoce.

El fin de la ley es Cristo, para justicia de todo aquél que cree, porque Cristo es su propósito esencial (*Romanos 10:4*). No podemos ser salvos sin su justicia. "Bajo la ley Dios requirió justicia del hombre. Bajo la gracia, él provee justicia para el hombre" (William Cunningham). Cristo nos da la justicia que la ley exige, pero no otorga. El fin de la ley es Cristo en cuanto al castigo. Cristo ha terminado con el mal de la ley

y nos exonera de las consecuencias legales del pecado. Para los creyentes la ley no exige castigo ni pronuncia maldición. Somos librados de la ira de Dios por medio de Jesucristo, quien pagó el precio y puso honor sobre la ley. Cristo no vino a suavizar la ley. En su condición de hombre se sometió a ella y a sus castigos. No vino a abrogarla, sino a cumplirla. Por eso nos enseñó que ni una jota de la ley pasaría hasta que todo esto fuera cumplido. Cristo nos mostró cómo la ley puede permanecer firme y al mismo tiempo proveernos salvación en su infinita misericordia. Cristo es el cumplimiento de la ley, su terminación, su fin. No estamos bajo la ley. No estamos bajo su maldición. La ley exige justicia, mira al creyente justificado en Cristo y está obligada a bendecirlo.

La gracia de Dios ha estado con nosotros invariablemente. Dios estableció un sistema de sacrificios para expiar los pecados de un pueblo que no podía cumplir con la ley. Era sombra de las cosas por venir. Cristo se ofreció a sí mismo a Dios como un solo sacrificio por los pecados para siempre (*Hebreos 9.10*). En esto consiste el Nuevo Pacto. No se trata de la renovación de la Ley mosaica, porque no es una religión

(Jeremías 31.31-34, Hebreos 89:8-12).
Por el contrario, nos da una nueva relación con Dios basada en nuestra fe. Dios escribe su ley en nuestros corazones y no se acuerda más de nuestros pecados.

Surge la duda en *Romanos 6:1-2*.¹
*¿Pues qué diremos? ¿Perseveraremos en pecado para que la gracia crezca?*²
*En ninguna manera. Porque los que somos muertos al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? La gracia nos transforma (2 Corintios 5:17). El ofrecimiento de gracia en Cristo viene acompañado del poder de su Espíritu (1 Juan 3.24) para vivir en obediencia, con la finalidad que el gozo de Dios esté en nosotros y nuestro propio gozo sea cumplido (Juan 15: 10-11, Juan 14: 16-26). De esta forma adquirimos el deseo y la suficiencia para vivir en probidad. No podemos vivir en pecado después de haber depositado nuestra fe en Jesús. Este acto conlleva un cambio de naturaleza. Ezequiel 36:25-27.*²⁵ *Y esparciré sobre vosotros agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias; y de todos vuestros ídolos os limpiaré.*²⁶ *Y os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré corazón de*

carne. ²⁷ Y pondré dentro de vosotros mi espíritu, y haré que andéis en mis mandamientos, y guardéis mis derechos, y los pongáis por obra.

No hay diferencia entre un creyente y otro para justificación. La gracia divina puede fluir a lo largo del hilo más delgado, no importando si tu fe es del tamaño de un grano de mostaza. Si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo (*Romanos 10:9*). Cuida tu salvación (*Filipenses 2:12*).

Con esto termino con los argumentos que normalmente se utilizan para confirmar que ya no estamos bajo ley, sino bajo gracia (*Romanos 6:14*). De religión pasamos a relación. El objetivo de este estudio es mostrar tres puntos de inflexión en el *Nuevo Testamento*, que así lo confirman: el bautismo de Jesús, la transfiguración de Jesús y *Hechos 7* en el martirio de Esteban. Estas poderosas señales no son evidentes a simple vista.

I. El bautismo de Jesús

He escuchado a muchos predicadores hablar del bautismo de Jesús. Invariablemente dicen que lo hizo por obediencia. Esto es pasar por alto la importancia primordial que tiene este acontecimiento. El único de los evangelios que dice por qué se bautizó Jesús es el de Mateo. Este evangelio fue dirigido a los judíos y tiene numerosas menciones del *Antiguo Testamento* para relacionar las profecías del mesías con la venida de Jesús. El bautismo de Jesús es el eslabón clave entre el Antiguo Pacto y el Nuevo Pacto.

Para comprenderlo, tenemos que conocer el ministerio de Juan el Bautista y su relación con el bautismo de Jesús. Ambos están conectados. *Mateo 11:12 Desde los días de Juan el Bautista hasta ahora, al reino de los cielos se hace fuerza, y los valientes lo arrebatan.*

Comencemos por conocer la ascendencia de Juan. El rey David distribuyó el sacerdocio en veinticuatro divisiones para turnarse sirviendo en el santuario. La casa paterna de Abías encabezó la octava división, conocida como la división de Abías. (*1 Crónicas 24:3-10; Lucas 1:5*). Tanto Abías como su mujer eran descendientes de Aarón

el sumo sacerdote. Zacarías, el padre de Juan el Bautista, fue un sacerdote que pertenecía a la división de Abías. Así se comprueba que Juan el Bautista, quien nace seis meses antes que Jesús, era descendiente de la casa de Aarón.

En el Antiguo Pacto los sacrificios para perdón de pecados se hacían inmolando un cordero sin defecto (*Levítico 4:32*). El cordero pagaba el precio por el pecado, pero no recibía el espíritu pecaminoso de los creyentes; de otra manera no sería perfecto. En el Nuevo Pacto Jesús ofrece su preciosa sangre como la de un cordero sin mancha y sin contaminación (*1 Pedro 1:19-20*) como único sacrificio por los pecados (*Hebreos 10:12*). Jesús paga el precio (las consecuencias legales) sin ser contaminado por nuestra naturaleza pecaminosa.

Juan se resiste a bautizar a Jesús, pero Jesús le hace ver que tiene que cumplir su misión (*Mateo 3:13-15*). Entonces le bautiza.

Dios padre acredita a su hijo Jesucristo y lo unge formalmente con el poder de su Espíritu para comenzar su ministerio. *Mateo 3:16-17. 16 Y Jesús, después que fue bautizado, subió luego*

del agua; y he aquí los cielos le fueron abiertos, y vio al Espíritu de Dios que descendía como paloma, y venía sobre él. 17 Y he aquí una voz de los cielos que decía: Este es mi Hijo amado, en el cual tengo contentamiento.

Juan el Bautista es usado por Dios en este acto como el sumo sacerdote de la humanidad. En esto consistió la primera parte de la misión de Juan. La segunda fue dar testimonio de la verdad de la salvación para los pecadores.

Juan 1:29. El siguiente día ve Juan a Jesús que venía a él, y dice: He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo.

Jesús no tenía pecado alguno de qué arrepentirse, por lo que su bautismo en agua no puede ser igual al del resto de los creyentes.

Jesús, al ser bautizado, acepta pagar por los pecados de la humanidad. La paga del pecado es muerte. Más adelante paga el precio por estos pecados derramando su preciosa sangre en la cruz. Es un proceso.

El pecado produce separación de Dios. Jesús no solamente carga con nuestros pecados, sino en el momento de pagar por ellos en la cruz experimenta el abismo de la desunión con Dios padre. Es por esto que

exclama: “*Dios mío, ¿por qué me has abandonado?*” (*Mateo 27:46, Marcos 15:34*). Ni el abandono ni el poder de las tinieblas que vienen sobre él logran contaminarlo, ni pueden reprimir su amor. Jesús vence a la muerte al resucitar y derrota al pecado desde su raíz.

Quien no conoció pecado, se hace pecado por nosotros (*2 Corintios 5:21*).

Las faltas cometidas después de su sacrificio son libres de las consecuencias del pecado original.

Entendemos ahora porqué se bautiza Jesús. Usando sus palabras, “porque así nos conviene cumplir toda justicia” (*Mateo 3:13-17*). Cuando así dijo, también se refiere a que fue constituido juez de toda la humanidad. *Hechos 17:31. Por cuanto ha establecido un día, en el cual ha de juzgar al mundo con justicia, por aquel varón al cual determinó; dando fe a todos con haberle levantado de los muertos.*

Juan, profeta y sacerdote, bautizaba por arrepentimiento y agua. Actuaba como un eslabón en la transición entre la ley y la gracia, siempre poniendo la fe por delante. Este es el mismo bautismo que predica Pedro, dirigido a los judíos (*Hechos 2:38*). Después de una gran

contienda, Pedro acepta que la salvación es también para los gentiles (*Hechos 15:7-11*). Luego le toca convertir al primer gentil, Cornelio el centurión. Predicando en su casa, los gentiles reciben al Espíritu de Dios sin haber sido bautizados en agua (*Hechos 10:47-48*). Después del sacrificio de Cristo en la cruz, cambia la figura del bautismo (*1 Pedro 3:21*). El perdón viene de Dios por la fe, por creer que tenemos acceso a la salvación cuando muere su Hijo para el perdón de nuestros pecados (*Hechos 2:38*). Confirmando la nueva figura del bautismo, Pablo bautiza de nuevo en el nombre de Jesús a los que habían recibido el bautismo de Juan (*Hechos 19:3-5*).

El bautismo en agua de los creyentes no es un tema de salvación. Quienes así lo afirman le quitan el valor al sacrificio de Cristo en la cruz. La salvación es por fe, no por obras. Creer en la inmolación de Jesús por nuestros pecados es lo que nos salva y nos provee del acompañamiento del poder de su Espíritu (*1 Juan 3.24*) para vivir en obediencia. Es entonces que recibimos la membresía a la iglesia de Jesucristo. El bautismo es una declaración pública de fe en Jesús.

Juan representa la ley y Cristo la gracia. El mensaje encubierto de este episodio es que ya no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia. De religión pasamos a relación.

II. La transfiguración de Jesús

Jesús se traslada con sus discípulos a Cesarea de Filipo (*Mateo 16:13, Marcos 8:27*), para lo cual caminan unos cuarenta kilómetros desde Galilea. No va a este lugar a predicar, ni a sanar enfermos, ni a echar fuera demonios. Busca un retiro, un tiempo con sus discípulos. En el camino les pregunta quién creen los hombres que es él. Pedro responde que Jesús es el Cristo de Dios (*Lucas 9:20*). Habiendo quedando claro que él es el Mesías, procede a anunciar su muerte. *Lucas 9:21-22. 21 Mas él, conminándolos, mandó que a nadie dijiesen esto; 22 Diciendo: Es necesario que el Hijo del hombre padezca muchas cosas, y sea desechado de los ancianos, y de los príncipes de los sacerdotes, y de los escribas, y que sea muerto, y resucite al tercer día.* Jesucristo les explica el propósito de su misión y les da una

clara idea de lo que les espera al formar parte de ella (*Lucas 9:23-27*).

A los pocos días ocurre la transfiguración de Jesús. *Lucas 9:28-36. 28 Y aconteció como ocho días después de estas palabras, que tomó a Pedro y a Juan y a Jacobo, y subió al monte a orar. 29 Y entre tanto que oraba, la apariencia de su rostro se hizo otra, y su vestido blanco y resplandeciente. 30 Y he aquí dos varones que hablaban con él, los cuales eran Moisés y Elías; 31 Que aparecieron en majestad, y hablaban de su salida, la cual había de cumplir en Jerusalem. 32 Y Pedro y los que estaban con él, estaban cargados de sueño: y como despertaron, vieron su majestad, y a aquellos dos varones que estaban con él. 33 Y aconteció, que apartándose ellos de él, Pedro dice a Jesús: Maestro, bien es que nos quedemos aquí: y hagamos tres pabellones, uno para ti, y uno para Moisés, y uno para Elías; no sabiendo lo que se decía. 34 Y estando él hablando esto, vino una nube que los cubrió; y tuvieron temor entrando ellos en la nube. 35 Y vino una voz de la nube, que decía: Este es mi Hijo amado; a él oíd. 36 Y pasada aquella voz, Jesús fue hallado solo: y ellos*

callaron; y por aquellos días no dijeron nada a nadie de lo que habían visto.

Transfiguración significa cambio de esencia. Jesús cambia de apariencia de manera que muestra su gloria. Se hace hombre para comunicarse con los humanos y se transfigura para comunicarse con el mundo espiritual. Jesús hombre se encuentra con Dios. Actúa como eslabón entre la creación temporal y la eternidad atemporal.

Los discípulos de Jesús tienen la oportunidad de ver su gloria más allá de la apariencia humana, avalada por la voz del Padre. Este acontecimiento sin duda los fortalece después de escuchar que su muerte es inminente. Los ayuda a entender su divinidad y los prepara para su misión. Les da un genuino y poderoso testimonio para compartirlo con la humanidad.

Al igual que en el bautismo de Jesús, la voz del Padre desde el cielo lo revela como su Hijo amado. De la misma forma, hay una conexión con el *Antiguo Testamento* por la presencia de Moisés y Elías, que representan la ley y los profetas. Se da la transición entre Antiguo pacto y el Nuevo Pacto. El mensaje subrepticio en este episodio es

que ya no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia. Jesús es la nueva senda que reemplaza a la antigua. De religión pasamos a relación. Quizás la enramada que ya no tuvo oportunidad de hacer Pedro (*Lucas 9:33*) tengan relación con las que se hacían para la Fiesta de los Tabernáculos (*Levítico 23:34-42*).

Pero hay algo más, un mensaje oculto. Jesús acaba de anunciar su muerte y va camino a la cruz y a la victoria sobre las fuerzas del mal después de su resurrección. Está tomando autoridad para iniciar el proceso de cancelar toda legalidad demoníaca frente a dos testigos en el cielo y tres en la tierra. En el caso de los apóstoles, la presencia de Pedro es clave porque acaba de identificar a Jesús como "hijo del Dios viviente".

Este proceso culmina con su victoria sobre Satanás y las huestes del mal al resucitar y ascender a los cielos. *Colosenses 2:14-15. 14 Rayendo la cédula de los ritos que nos era contraria, que era contra nosotros, quitándola de en medio y enclavándola en la cruz; 15 Y despojando los principados y las potestades, sacólos á la vergüenza en público, triunfando de ellos en sí mismo.* Otras versiones dicen

“triunfando sobre ellos en la cruz”. El triunfo es irreversible: "y sobre esta piedra edificaré mi iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (*Mateo 16:18*). Quienes se entregan a Cristo hacen suya esa victoria. Quienes no lo reconocen como el Mesías continúan bajo el dominio de Satanás. La conquista de Jesucristo es un proceso que culminará cuando el enemigo sea lanzado al lago de fuego y azufre (*Apocalipsis 20:10*).

En ninguno de los cuatro evangelios se menciona el nombre del monte donde Jesús se transfigura. Algunos autores piensan que fue en el monte Tabor. Yo estoy de acuerdo con los que sitúan este hecho en el monte Hermón (ver mi estudio titulado *La carga espiritual del monte Hermón*).

III. Hechos 7, un parte aguas en el *Nuevo Testamento*

Jesús es capturado y llevado al Sanedrín ante Caifás el pontífice. El Sanedrín o consejo de ancianos del pueblo de Israel era el equivalente a la Corte Suprema de la ley judía. Después de llevar dos testigos falsos, lo

condenan a muerte (*Mateo 26.57-68*). En este momento el pueblo judío rechaza oficialmente a Cristo hombre, quien luego es crucificado.

En *Mateo 16:19* Jesucristo le dice a Pedro que le dará las llaves del reino de los cielos (en plural). El día de Pentecostés usa la primera llave para abrir las puertas del reino de Dios para los judíos que no habían aceptado a Jesús. Los discípulos de Cristo son llenos del Espíritu y reciben el don de lenguas. Se hace un estruendo y se junta una multitud de judíos y varones piadosos de todas las naciones (gentiles) que moraban en Jerusalén. Se maravillaron porque cuando los discípulos les hablaban cada uno entendía en su propia lengua. Pedro da su primer discurso. Les dice que el Espíritu de Dios y la resurrección de Jesús (que prueba que es Cristo) habían sido anunciadas por el profeta Joel y el rey David. Al oír estas palabras, los judíos realizan que rechazaron y crucificaron a Jesucristo (*Hechos 2:37*). Compungidos de corazón, dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: ¿Qué haremos? La pregunta refleja angustia, porque estaban destituidos de la salvación. *Y Pedro les dice: Arrepentíos, y bautícese*

cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo (Hechos 2:38). Dios le da una segunda oportunidad al pueblo judío para que crean que Cristo, ahora glorificado, es el Mesías.

Al final del Capítulo *Hechos 6*, Dios levanta a Esteban. Para que los apóstoles puedan dedicarse a predicar la palabra, se hace necesario nombrar a siete varones llenos del Espíritu de Dios y de sabiduría para atender la distribución diaria. Entre ellos escogieron a Esteban (*Hechos 6:1-7*).

Lo que sigue es que Esteban es arrestado y acusado en el Sanedrín, utilizando falsos testigos, en forma semejante a como fue hecho con Jesús. (*Hechos 6:8-15*).

Estaban hacía milagros y prodigios grandes. No podían resistir su sabiduría y al Espíritu con que hablaba. Todos los presentes vieron su cara como un ángel, una alusión a la transfiguración de Jesucristo.

En *Hechos 7*, Esteban en un largo discurso hace un resumen de la historia de Israel desde Abraham al tiempo presente. También narra cómo el pueblo de Israel acostumbraba rechazar a los libertadores que Dios les enviaba.

Vendieron a José, rechazaron a Moisés y termina diciendo que rechazaron y mataron a Cristo. Oyendo estas cosas crujían los dientes contra él (*Hechos 7:52-54*). Acto seguido, Esteban se convirtió en el primer mártir cristiano. Leamos *Hechos 7:55-60*: 55 *Más él, estando lleno de Espíritu Santo, puestos los ojos en el cielo, vio la gloria de Dios, y a Jesús que estaba a la diestra de Dios, 56 Y dijo: He aquí, veo los cielos abiertos, y al Hijo del hombre que está a la diestra de Dios. 57 Entonces dando grandes voces, se taparon sus oídos, y arremetieron unánimes contra él; 58 Y echándolo fuera de la ciudad, le apedreaban: y los testigos pusieron sus vestidos a los pies de un mancebo que se llamaba Saulo. 59 Y apedrearon a Esteban, invocando él y diciendo: Señor Jesús, recibe mi espíritu. 60 Y puesto de rodillas, clamó a gran voz: Señor, no les imputes este pecado. Y habiendo dicho esto, durmió.* Como podemos ver, Esteban es tipo de Cristo, lo que lo hace un personaje muy importante y significativo en la *Biblia*. Jesús era portador de la verdad y no podían soportarla. Lo mismo sucedió con Esteban.

Es significativo ver que los vestidos de Esteban son puestos a los pies de

Saulo. Dios le está pasando la estafeta y levantando un nuevo apóstol. Saulo consiente la muerte de Esteban y se desata una gran persecución sobre la iglesia en Jerusalén (*Hechos 8:1*). Más adelante, Jesús exaltado se le aparece a Pablo y lo levanta como apóstol (*Hechos 9:3-19*). La buena noticia de que el *Evangelio* es también para los gentiles aparece en *Hechos 10:34-43* y en *Hechos 11:9-21*.

El resumen de estos acontecimientos es que el rechazo del pueblo judío hacia Cristo glorificado se oficializa cuando el Sanedrín lo vuelve a juzgar y matar haciéndolo con Esteban. Primero rechazaron a Cristo hombre y luego a Cristo glorificado. *Ezequiel 3:7* dice así: *Mas la casa de Israel no te querrán oír, porque no me quieren oír a mí: porque toda la casa de Israel es tiesos de frente, y duros de corazón*. Es a partir de este momento que Dios se vuelve a los gentiles.

¿Se menciona a los gentiles en el *Antiguo Testamento*? Muchos lo ponen en duda al leer el siguiente versículo de Pablo. *Efesios 3:2-6*. *2 Si es que habéis oído la dispensación de la gracia de Dios que me ha sido dada para con vosotros, 3 A saber, que por revelación*

me fue declarado el misterio, como antes he escrito en breve; 4 Leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi inteligencia en el misterio de Cristo: 5 El cual misterio en los otros siglos no se dió a conocer a los hijos de los hombres como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas en el Espíritu: 6 Que los Gentiles sean juntamente herederos, e incorporados, y consortes de su promesa en Cristo por el Evangelio. Algunos interpretan que Pablo llamó a la iglesia un misterio que no había sido dado a conocer a la humanidad por los profetas. Misterio y profecía se oponen. Lo que dice el versículo es que el misterio no se dio a conocer de la misma forma en que ahora fue revelado. En otras palabras, que sí se conocía, pero ahora hay nueva revelación. Desde *Génesis 12:23* Dios promete bendecir a todas las naciones por medio de la descendencia de Abraham. Igual sucede en *Isaías 42:6*: *Yo Jehová te he llamado en justicia, y te tendré por la mano; te guardaré y te pondré por alianza (pacto) del pueblo, por luz de las gentes (naciones);* En *Juan 4* Jesús habla con una mujer samaritana para asombro de los discípulos y en los versículos 21-26 le hace ver que la salvación viene por fe. En *Hechos 1:8*

hay una primera mención de los gentiles en las palabras “*y hasta lo último de la tierra*”.

En este punto Dios aún no había enviado nueva revelación para incluirlos, concerniente a al bautismo, la circuncisión, las fiestas, los alimentos y otros temas que provocaron contiendas. Esto sucede a partir de *Hechos 7*.

Posteriormente Pedro abre la segunda llave del reino de los cielos para los gentiles cuando convierte al primero de ellos, Cornelio, el centurión romano (*Hechos 10*). El Espíritu de Dios cayó sobre los de su casa antes de que Pedro los bautizara en agua. Asombrado, entiende que Dios no hace acepción de personas (*Hechos 10:34*).

Cuando los judíos rechazan a Jesús glorificado la predicación a los gentiles se intensifica: *Hechos 13:44-48*, *Hechos 28:23-28*. El efecto de lo sucedido en *Hechos 7* es que Dios castiga a Israel y se vuelve hacia los gentiles llevándoles el Evangelio. Pablo se los hace y a la vez los exhorta a no envanecerse, porque el alejamiento de Dios de Israel es temporal (*Romanos 11:11*, *11:25*).

Me quedé corto al decir que Dios levanta a un nuevo apóstol. Lo que

tenemos aquí es un nuevo apostolado. De Pedro a Pablo. De los circuncisos a los incircuncisos. De los judíos a los gentiles (*Gálatas 2:7*). Jesucristo le da a Pablo en forma directa más revelación o revelación adicional para esta misión, en línea con la nueva etapa a la que está la Iglesia por entrar. Leamos *Gálatas 1:11-12*: *11 Mas os hago saber, hermanos, que el Evangelio que ha sido anunciado por mí, no es según hombre; 12 Pues ni yo lo recibí, ni lo aprendí de hombre, sino por revelación de Jesucristo.*

En el *Nuevo Testamento* se mencionan dos evangelios. Primero, está el Evangelio del Reino dirigido a los judíos. Lo enseñó Jesús a sus apóstoles (*Mateo 12:28*). Jesús vino primeramente a los judíos y por su rechazo se vuelve a los gentiles. Advirtió que el reino de Dios podía ser quitado (*Mateo 21:43*). Efectivamente, le fue despojado a la generación presente y trasladado adelante (*Mateo 21:43*). Cristo se ausenta hasta su segunda venida (*Lucas 19:11*).

Segundo, está el Evangelio de la Gracia. Lo enseña Pablo y está dirigido a los gentiles (*Efesios 3:2-6*). Lo menciona una sola vez en el *Nuevo Testamento* (*Hechos 20:24*). Sin

embargo, a partir de la muerte de Cristo este es el tema del Evangelio: Las buenas nuevas en cuanto a que Dios en su gracia envió a su Hijo unigénito a este mundo, para que, tomando forma humana, reciba el castigo que todo pecador merece, de modo que todo el que cree en él y lo recibe como su personal salvador, sea eternamente salvo. El apóstol Pablo tenía como meta para su vida proclamar este Evangelio de la gracia. Sin embargo, *Hechos 28.31* dice que Pablo estuvo predicando el reino de Dios. Pablo también nos habla del Evangelio de la gloria de Cristo (*2 Corintios 4:4*) y del Evangelio de nuestra salvación (*Efesios 1.13*).

Lo que tenemos es un mismo evangelio con dos versiones de temporalidad.

Una vez que dé inicio la tribulación, se volverá a proclamar el Evangelio del reino, según lo que dice *Mateo 24:14* y luego vendrá el fin.

Los judíos son los descendientes de Jacob (Israel) y sus doce hijos de los cuales nacieron las doce tribus de Israel. No se puede decir que todos los descendientes de Abraham son judíos ya que de él también nacieron los árabes, los descendientes de su hijo Ismael. Tampoco se puede decir que

todos los hijos de Isaac son judíos ya que los descendientes de Esaú no lo son.

Cuando una persona se convierte al judaísmo se le llama prosélito y espiritualmente es judío sin importar de dónde viene (ver *Mateo 23:15*). Los gentiles son todos los que no son judíos ni son iglesia.

La iglesia comprende a todos los que han sido limpiados por la sangre de Cristo y se les llama cristianos, no importando si son judíos o si son gentiles. Todos viven bajo el Nuevo Pacto de la gracia. Según *Hechos 11:26*, *“los discípulos fueron llamados cristianos primeramente en Antioquía”*.

Pablo y sus discípulos trajeron a la iglesia más gentiles que superaron en número a los judíos convertidos. En él se cumplen las palabras de Jesús: *Juan 14:12*. *De cierto, de cierto os digo: El que en mí cree, las obras que yo hago también él las hará; y mayores que éstas hará; porque yo voy al Padre.*

En el caso de los judíos que se convierten al cristianismo, no deben vivir bajo ley y gracia al mismo tiempo. Su obligación es dejar la ley. El movimiento de las raíces hebreas (cristianos mesiánicos) afirma que la

muerte de Cristo en la cruz renovó el pacto mosaico, lejos de ponerle fin. Jesús era judío y obedecía la *Torá*, cosa que cada creyente debe hacer. Esto incluye guardar el día de reposo, celebrar las fiestas judías y observar las leyes alimenticias. Sus afirmaciones contradicen lo que dice *Colosenses 2:16-17*: *16 Por tanto, nadie os juzgue en comida, o en bebida, o en parte de día de fiesta, o de nueva luna, o de sábados: 17 Lo cual es la sombra de lo por venir; mas el cuerpo es de Cristo.*

Muchos cristianos, queriendo solidarizarse con el pueblo escogido por Dios, introducen y practican doctrinas judaizantes. Debemos identificarnos con Israel. Debemos orar porque el pueblo de Israel busque nuevamente a Dios y los resucite en Cristo (*Romanos 10:1*). Pero no debemos ser como Israel.

El mensaje de este capítulo y de este estudio, es que ya no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia. Se reitera en cada uno de los tres puntos de inflexión en el *Nuevo Testamento* que presentamos: el bautismo de Jesús, la transfiguración de Jesús y *Hechos 7*, un parteaguas en el *Evangelio*. Tres poderosos mensajes subrepticios. Nos

confirman que de religión pasamos a relación.

EVANGELIO DE LA GRACIA

Evangelio de la gracia

En el *Nuevo Testamento* se mencionan dos evangelios. Primero, está el Evangelio del reino, dirigido a los judíos. Lo enseñó Jesús a sus apóstoles (*Mateo 12:28*). Jesús vino primeramente a los judíos y les advirtió que el Reino de Dios podía ser quitado (*Mateo 21:43*). Por su rechazo, se volvió a los gentiles. Efectivamente, el Reino le fue despojado a la generación presente y trasladado adelante (*Mateo 21:43*). Cristo se ausentó hasta su segunda venida (*Lucas 19:11*).

Segundo, está el Evangelio de la gracia. Lo enseñó Pablo y está dirigido a los gentiles (*Efesios 3:2-6*). Lo mencionó una sola vez en el *Nuevo Testamento* (*Hechos 20:24*). Sin embargo, a partir de la muerte de Cristo este es el tema central del Evangelio: Las buenas nuevas en cuanto a que

Dios en su gracia envió a su Hijo unigénito a este mundo, para que, tomando forma humana, reciba el castigo que todo pecador merece, de modo que todo el que cree en él y lo recibe como su personal salvador, sea eternamente salvo. El apóstol Pablo tenía como meta para su vida proclamar este Evangelio de la gracia. Sin embargo, *Hechos 28.31* dice que Pablo estuvo predicando el Reino de Dios. Pablo también nos habla del Evangelio de la gloria de Cristo (*2 Corintios 4:4*) y del Evangelio de nuestra salvación (*Efesios 1.13*).

Lo que tenemos es un mismo Evangelio (*Gálatas 1:6-9*) con dos versiones de temporalidad.

Una vez que dé inicio la tribulación, se volverá a proclamar el Evangelio del reino, según lo que dice *Mateo 24:14* y luego vendrá el fin.

Cuando los judíos rechazaron a Cristo Dios levantó a Pablo (*Hechos 9*) y abrió el Evangelio a los gentiles. Esto requirió de hacer ajustes en la Ley de Dios para adaptarse a la nueva realidad. Dios le dio a Pablo esta revelación en el tercer cielo (*2 Corintios 12*). Así comenzó el ministerio de Pablo a los gentiles (*Efesios 3*). Hoy en día se habla de una Teología paulina. El

verdadero nombre es el Evangelio de la gracia.

Breve biografía del apóstol Pablo ^{xcv}

Pablo fue una de las figuras más importantes del cristianismo primitivo. Fundó varias comunidades cristianas y llevó a pie el Evangelio al Imperio romano, predicando de Cristo a judíos y gentiles.

Lucas fue médico y compañero del apóstol Pablo (*Colosenses 4.14, Tito 4.11, Filemón 24*). Escribió el evangelio que lleva su nombre y también el libro de *Hechos*. Se le considera un maestro de la narrativa. Cuenta la historia de Jesucristo y como nace y crece la fe cristiana. Continúa en el libro de *Hechos* hasta la llegada de Pablo a Roma. Lo que sabemos de Pablo es por este libro y por sus cartas. *Hechos* narra los viajes misioneros que aparecen en sus cartas.

Según *Hechos*, Pablo es originario de Tarso (actual Turquía), entonces capital de la provincia romana de Cilicia. Se estima que nació en el año 10. Hablaba griego y arameo. Era ciudadano romano a pesar de que sus padres eran judíos.

Fue fariseo, en cuanto al celo perseguidor de la iglesia y en cuanto a justicia que es en la ley, irreprochable (*Filipenses 3:5-6*). Fue educado por el famoso maestro Gamaliel conforme a la ley (*Hechos 22*).

En *Hechos 6*, Dios levantó como gran predicador a Esteban quien es tipo de Cristo. En *Hechos 7* fue apedreado y sus vestidos puestos a los pies de Saulo, quien consentía en ello. Interpreto este evento como un cambio de estafeta. Pablo desató una gran persecución sobre la iglesia en Jerusalén (*Hechos 8:1*) y más adelante Jesús exaltado se le apareció a Pablo, lo botó del caballo y lo levantó como apóstol (*Hechos 9:3-19*). En sus epístolas Pablo no presenta este episodio como una conversión, ya que este término se aplicaba a los que abandonaban a los ídolos para creer en el Dios verdadero.

La buena noticia que el Evangelio es también para los gentiles aparece en *Hechos 10:34-43* y en *Hechos 11:9-21*. Pablo recibió el Evangelio directamente por revelación de Jesucristo (*Gálatas 1:12-17*). De esta manera se convirtió en el apóstol de los gentiles. Bernabé lo llevó con los apóstoles (*Hechos 9*).

Cuando huyó a Jerusalén, visitó a Pedro y a Santiago (*Gálatas 1:18-19*).

Después del primer viaje misionero de Pablo y estando en Antioquía llegaron unos judaizantes que predicaban la necesidad de circuncidarse para salvarse, provocando un enfrentamiento. Esto dio origen al Concilio de Jerusalén, que se estima ocurrió alrededor del año 50. Prevalció la postura de Pablo de no imponer la circuncisión a los gentiles conversos. Constituyó un precedente de la liberación del cristianismo primitivo para liberarse de las raíces judías y dar un carácter universal al apostolado.

Al terminar el concilio, Pablo y Bernabé retornaron a Antioquía, donde ocurrió otro conflicto. Pedro, habiendo ya comido con los gentiles se dejó presionar por los hombres de Santiago y comenzó a judaizar a los gentiles en cuanto a las restricciones de alimentos (*Gálatas 2:12-14*). Pablo se vio en la necesidad de confrontarlo por contravenir lo acordado en Jerusalén y volver a los legalismos, contraviniendo el *Evangelio* y la superioridad de Cristo sobre la ley. Bernabé se puso del lado de los hombres de Santiago y se separó

de Pablo, quien continuó su predicación en compañía de Silas.

A cada lugar donde llegaba Pablo, comenzaba por predicar a los judíos. Ante la continua oposición que recibió, expresó la intención de dedicarse a los gentiles, quienes lo acogieron con gozo. Sus enseñanzas fueron a menudo mal interpretadas. Algunos judíos lo acusaban de enseñar a abandonar la *Torá*, mientras que había gentiles que creían que la salvación por gracia les permitía pecar. Pablo tuvo que desmentir todas estas afirmaciones. La salvación de los gentiles no depende de observar la Ley de Moisés, y la salvación tanto de judíos como gentiles por igual es por fe en Jesucristo y la gracia divina, no por obras.

Pablo fue apresado en Jerusalén, acusado por los judíos de promover la violación de la Ley y profanar el templo introduciendo griegos. Fue conducido al Sanedrín, donde se confabularon para matarlo. Apeló al César y fue enviado a Roma, donde se había propuesto llegar años antes sin lograrlo. Durante dos años estuvo no en la cárcel sino con custodia domiciliar. Irónicamente, fue de esta forma que llevó el Evangelio al centro del Imperio romano. De acuerdo

a la tradición cristiana, fue decapitado en Roma alrededor del año 65 d.C.

El gran celo de Pablo

Saulo fue perseguidor de la iglesia, teniendo celo por la ley (*Filipenses 3:6*). *Defendió con celo el judaísmo y la tradición (Gálatas 1:14). Tuvo celo de Dios (Hechos 22:3)*. Consintió en el martirio de Esteban, que fue tipo de Cristo. A continuación, desató una gran persecución contra los cristianos en Jerusalén. Asolaba la iglesia y entrando casa por casa llevaba hombres y mujeres a la cárcel (*Hechos 7:57-59, Hechos 8:1-5*).

Pocas personas han tenido el celo que tuvo Saulo por sus creencias. Dios necesita personas así. Jesucristo botó a Saulo del caballo y le increpó por perseguirlo. Saulo se convirtió y salió a predicar el Evangelio con el mismo celo que perseguía a los cristianos. De blasfemo, perseguidor e injuriador fue recibido con misericordia y puesto en el ministerio (*1 Timoteo 1:12-13*).

Este Saulo es el mismo llamado Pablo (*Hechos 13:9*). Muchos creen que

Dios le cambió el nombre en el momento de su conversión, pero no fue así. Era costumbre entre los judíos de habla griega tener un nombre judío/hebreo, en este caso Saulo, y un nombre helenístico griego, como lo fue Pablo. Cuando Saulo comenzó su ministerio se centró en los gentiles, principalmente de habla griega, por lo que en el libro de *Hechos* comienzan a referirse a él por Pablo, que era su nombre en griego. ^{x cvi}

Pablo siempre cuidó a sus ovejas con el celo de Dios (*2 Corintios 11:2-3*). Con gran determinación, les obligó a deshacerse de los pecadores que estaban entre ellos (*1 Corintios 5:4-13*). Fue azotado y apedreado, pasó por innumerables peligros incluyendo un naufragio; soportó fatiga, noches sin dormir, hambre, sed, frío y desnudez. Su responsabilidad diaria fue el celo por todas las iglesias (*2 Corintios 11.23-29*).

Escritos de Pablo

Las cuatro corrientes en el cristianismo primitivo fueron: 1. Judeo-cristianismo, pensamiento de Santiago el Justo y Pedro. 2. Cristianismo

sinóptico, desde el judeo-cristianismo del *Evangelio de Mateo* hasta el pagano-cristianismo del *Evangelio de Lucas* y el de los *Hechos de los apóstoles*. 3. El cristianismo Joánico, con énfasis en las enseñanzas de Jesús enseñadas en el Evangelio de Juan. 4. La teología de Pablo. ^{xcvii} Todos estos escritos profesan la fe en un solo Dios Padre de todos, un bautismo (*Efesios 4:5-6*). No se encuentran contradicciones entre ellos, sino más bien diferentes planteamientos.

Pablo escribió los primeros textos canónicos cristianos. Las llamadas epístolas paulinas auténticas son: la *Epístola a los romanos*, la *Primera* y la *Segunda epístola a los corintios*, la *Epístola a los gálatas*, la *Epístola a los filipenses*, la *Primera epístola a los tesalonicenses* y la *Epístola a Filemón*. Se estima fueron escritas en los años 50.

También están las llamadas epístolas deuteropaulinas o pseudoepigráficas, escritas con el nombre de Pablo después de su muerte y atribuidas a sus discípulos. Estas son a *Segunda epístola a los tesalonicenses*, la *Epístola a los colosenses*, *Epístola a los*

efesios, y tres *Cartas pastorales*, la *Primera* y la *Segunda epístola a Timoteo* y la *Epístola a Tito*.

Hay quienes ven tensiones entre *Hechos* y las cartas paulinas desde el punto de vista historiográfico, no en forma general sino por ciertos aspectos o ausencias. Por ejemplo, *Hechos* no menciona un aspecto fundamental como lo es la justificación de la fe sin las obras de la ley, claramente expresada en la *Epístola a los romanos*. En estos casos es recomendable dar preferencia a las cartas de Pablo, quien recibió la revelación de la gracia.

Cosmovisión del Evangelio de la gracia ^{xcviii}

Hacer una teología sistemática de los escritos de Pablo presenta retos, ya que su obra no fue presentada en forma ordenada y categorizada.

Los partidarios de Pablo tuvieron gran influencia en la formación del canon de las Escrituras. Sus detractores se refirieron peyorativamente a sus enseñanzas como cristianismo paulino. Resaltaban las diferencias que tuvo Pablo con

Pedro y los apóstoles en Jerusalén. También entre falta de información cruzada entre algunos puntos de *Hechos* de los apóstoles y los escritos de Pablo, como ya mencionamos.

Otros argumentaron que el carácter esencial judío del *Antiguo Testamento* se perdió. Anarquistas cristianos como León Tolstói y Ammon Hennacy lo acusaron de tergiversar las enseñanzas del Evangelio. También filósofos seculares como Friedrich Nietzsche y Bertrand Russell. ^{xcix}

Autores católicos como Joseph Fitzmyer centran la teología de Pablo en la pasión, muerte y resurrección de Cristo y la salvación del hombre, la llamada teología cristocéntrica. ^c Joachim Gnilka ^{ci} y Giuseppe Barbaglio hablan de un teocentrismo paulino, lo que quiere implicar que todo el pensamiento de Pablo arranca de Dios y vuelve a él. ^{cii}

Hagamos un breve repaso de la cosmovisión del Evangelio de la gracia.

Pablo recibió revelación directa de Cristo glorificado. *Gálatas 1:11-12. Mas os hago saber, hermanos, que el evangelio que ha sido anunciado por mí, no es según hombre. Esta*

revelación le fue dada en el tercer cielo. *2 Corintios 12:2. 1 Conozco a un hombre en Cristo, que hace catorce años (si en el cuerpo, no lo sé; si fuera del cuerpo, no lo sé: Dios lo sabe) fue arrebatado hasta el tercer cielo. De esta manera se convierte en el primer teólogo del Evangelio de la gracia.*

Un sentido de urgencia por predicar el Evangelio invadió a Pablo. *1 Corintios 9:15-18. 15 Mas yo de nada de esto me aproveché: ni tampoco he escrito esto para que se haga así conmigo; porque tengo por mejor morir, antes que nadie haga vana esta mi gloria. 16 Pues bien que anuncio el Evangelio, no tengo por qué gloriarme porque me es impuesta necesidad; ¡y ay de mí si no anunciare el Evangelio! 17 Por lo cual, si lo hago de voluntad, premio tendré; mas si por fuerza, la dispensación me ha sido encargada. 18 ¿Cuál, pues, es mi merced? Que, predicando el Evangelio, ponga el Evangelio de Cristo de balde, para no usar mal de mi potestad en el Evangelio. 12 Pues ni yo lo recibí, ni lo aprendí de hombre, sino por revelación de Jesucristo.*

Para los judíos Jesús era piedra de tropiezo por haber sido colgado de un madero (*1 Corintios 1:23*), como un

maldito (*Deuteronomio 15:23*). Dios utilizó a un riguroso fariseo, alumno del prestigioso rabino Gamaliel, para comprender que, por el poder y sabiduría de Dios, este Cristo crucificado (*1 Corintios 1:18-25*) es el Señor: *Filipenses 2:11. 11 Y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, a la gloria de Dios Padre.*

La revelación que Pablo recibió incluye el misterio de Cristo (*Efesios 3:4*), específicamente en Cristo crucificado (*1 Corintios 2:1-2*). En una forma más amplia, el plan de salvación de Dios (*1 Corintios 2:7*), donde la creación será puesta a los pies de Cristo (*Efesios 1:10*).

Pablo fue el ministro de este misterio, cuya revelación le fue perfeccionada durante su vida. *Efesios 3:4-10. 4 Leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi inteligencia en el misterio de Cristo: 5 El cual misterio en los otros siglos no se dió a conocer a los hijos de los hombres como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas en el Espíritu: 6 Que los gentiles sean juntamente herederos, e incorporados, y consortes de su promesa en Cristo por el Evangelio: 7 Del cual yo soy hecho ministro por el don de la gracia*

de Dios que me ha sido dado según la operación de su potencia. 8 A mí, que soy menos que el más pequeño de todos los santos, es dada esta gracia de anunciar entre los gentiles el Evangelio de las inescrutables riquezas de Cristo, 9 Y de aclarar a todos cuál sea la dispensación del misterio escondido desde los siglos en Dios, que crio todas las cosas. 10 Para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora notificada por la iglesia a los principados y potestades en los cielos.

El estudio de las escrituras aunado a la fe y la intimidad con Dios, permiten ahondar en este misterio a todos los creyentes.

A partir de la muerte y resurrección de Cristo, comienza la nueva etapa del Evangelio de la gracia. Pablo no hace énfasis en el Jesús histórico, sino más bien Cristo glorificado. Lo que llama “su evangelio” coincide con el de los cuatro evangelistas (*Gálatas 1.8*), pero no está enfocado en la vida de Cristo, sino en Jesucristo mismo (*2 Corintios 4:5*). Unos predicaron a Cristo hombre y Pablo a Cristo exaltado. Por eso los diferentes matices en sus expresiones.

Sin embargo, Pablo incorporó en su doctrina elementos de la tradición de la

Iglesia primitiva que de ninguna forma afectan la esencia de la cosmovisión que predicó. Quizás esto facilitó la incorporación de estos cristianos al período de la gracia.

La teología de salvación de Pablo es definitivamente cristocéntrica. Sin embargo, Pablo mantiene su compromiso adquirido como judío con un solo Dios, el Padre, y un Señor Jesucristo, por el cual son todas las cosas. *1 Corintios 8:5-6. 5 Porque aunque haya algunos que se llamen dioses, o en el cielo, o en la tierra (como hay muchos dioses y muchos señores), 6 Nosotros empero no tenemos más de un Dios, el Padre, del cual son todas las cosas, y nosotros en él: y un Señor Jesucristo, por el cual son todas las cosas, y nosotros por él.*

Dios es el Padre de Cristo. *2 Corintios 1:3. Bendito sea el Dios y Padre del Señor Jesucristo, el Padre de misericordias, y el Dios de toda consolación.*

Cristo es imagen de Dios. *Colosenses 1:15. El cual es la imagen del Dios invisible, el primogénito de toda criatura.*

La preexistencia de Cristo (*Juan 17:24*) también es mencionada por Pablo (*Colosenses 1:17*).

Se establece una jerarquía: *Efesios 5:23. 23 Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia; y él es el que da la salud al cuerpo.*

Pablo hizo referencias escatológicas que tocamos superficialmente, por no ser el tema de este libro.

Dios puso a Cristo por encima de la creación (*Colosenses 1:13-20*).

La creación será liberada (*Romanos 8:19-21*).

Cuando el *Evangelio* haya sido predicado en todo el mundo, será el fin (*Mateo 24:14*).

Cristo devolverá el Reino a Dios (*1 Corintios 15:24*).

El Hijo se someterá a Dios para que sea todo en todos (*1 Corintios 15:28*).

La apostasía de la Iglesia (*2 Tesalonicenses 2:1-10*). La resurrección de los santos (*1 Corintios 15:12-19*). La transformación de los santos (*1 Corintios 15:51-53*). La tribulación (*2 Tesalonicenses 2:3-4*). El tribunal de Cristo (*2 Corintios 5:10*).

Propongo leer las oraciones de Pablo para determinar cuál es su enfoque. *Romanos 1:8-10*. Gracias a Dios en Jesucristo. *Romanos 10:1*. Mi oración a Dios.

Romanos 15:5-6. A Dios por un mismo sentir en Cristo. *Romanos 15:13.* Que Dios os llene en esperanza por el poder de su Espíritu. *Romanos 15:30-33.* Ruego por Cristo y el amor del Espíritu pidan a Dios por mí. *1 corintios 1:4-9.* Por la gracia de Dios en Cristo que no os falte ningún don. *1 corintios 16:23.* La gracia de Cristo esté con vosotros. *2 corintios 1:3-7.* Bendito Dios padre de Cristo que nos consuela en la tribulación. *2 corintios 2.14-16.* Gracias a Dios en Cristo. *2 corintios 9:12-15.* Gracias, gloria a Dios por la obediencia al *Evangelio* de Cristo. *2 corintios 12:7-9.* Ruego a Dios quite el aguijón de mi carne. Ha dicho bástate mi gracia. Me gloriaré en mi debilidad para que habite en mí el poder de Cristo. *2 corintios 13:7-9.* Oramos a Dios porque ninguna cosa mala hagáis. *Gálatas 6:18.* La gracia de Jesucristo sea con vuestro espíritu. *Efesios 1:3-10.* Bendito Dios que nos bendijo en Cristo. *Efesios 1:15-23.* Que el Dios de nuestro señor Jesucristo nos de espíritu de sabiduría y de revelación en su conocimiento. La grandeza de su poder para los que creemos la cual operó en Cristo. *Efesios 3:14-21.* Doblo rodillas ante el padre de nuestro señor Jesucristo para ser fortalecidos con el poder de su Espíritu. *Efesios 6:18.* Orando en todo tiempo en

el Espíritu. *Filipenses 1:3-6*. Gracias a Dios orando por vosotros. *Filipenses 1:9-11*. Pedir a Dios que vuestro amor abunde para que seamos irreprochables el día de Cristo, para gloria de Dios.

Todas las oraciones de Pablo están dirigidas a Dios. Una buena parte de ellas en Cristo y su gracia. En otras se menciona a su Espíritu como ayuda en poder, luz, amor o guía en oración. De la misma forma hicieron sus oraciones el resto de los apóstoles. En todas ellas se mantiene el principio que debes observar en todas tus comunicaciones con Dios:

Dios es el fin, Cristo el camino y su Espíritu el apoyo.

La justificación por la fe, no por obras

En el *Antiguo Testamento*, la ira de Dios es provocada por el pecado y la desobediencia del hombre (*Jueces 3:7-8*).

Dios soportó con paciencia la desobediencia de los hombres (*Romanos 1:21*) y la llamada etapa de la sabiduría humana: *Corintios 1:21*.
Porque por no haber el mundo conocido

en la sabiduría de Dios a Dios por sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación.

Quien cree en Dios tendrá vida eterna. Somos hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús y le podemos llamar Padre (*Gálatas 3:26*). Hemos nacido de nuevo (*Juan 3:3-8*). Lo que sigue es asombroso. En el momento en que recibimos a Jesús pasamos de ser personas sujetas a la ira de Dios a ser nacidos de nuevo como sus hijos, sometidos a la disciplina amorosa de un padre. El tipo de relación cambia por completo. Leamos *Hebreos 12:6*: *Porque el Señor al que ama castiga, Y azota a cualquiera que recibe por hijo.*

La doctrina de la justificación por la fe nos muestra la voluntad de Dios y su misericordia en nuestra salvación (*Efesios 1:5*). Dios fue quien nos hizo el llamado (*Efesios 1:9-11*).

Conozcamos en qué condición llegamos a Cristo. *Romanos 3:23*. *Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios.*

Dios proveyó salvación por medio de su Hijo Jesucristo. *Romanos 6:23*. *Porque la paga del pecado es muerte:*

mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

La pasión de Cristo, su muerte y su posterior resurrección son la parte total del plan de salvación de Dios para los hombres. Cristo nos amó y se entregó por nosotros en ofrenda y sacrificio a Dios (*Efesios 5:2*).

Luego viene el punto fundamental del Evangelio de la gracia: *Efesios 2:8-9*. *Porque por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios. 9 No por obras, para que nadie se gloríe.*

Quien está en Cristo, nueva criatura es. Todas las cosas son hechas nuevas. (*2 Corintios 5:16-21*).

La fe nos lleva a la obediencia. *Romanos 1:5*. *Por el cual recibimos la gracia y el apostolado, para la obediencia de la fe en todas las naciones en su nombre.*

La salvación es un proceso. Cristo intercede por los hombres en el cielo (*Romanos 8:34*). Dios no espera que seamos santos de la noche a la mañana. Al ver fe en nuestros corazones nos justifica. *Romanos 5:1*. *Justificados pues por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.*

Dios espera que crezcamos espiritualmente. Esto se refleja en llenarnos del fruto de su Espíritu (*Gálatas 5:22-23*).

Dios disciplina al que ama (*Hebreos 12:6-7*).

Los escritos de Pablo son considerados como una interpretación legítima del Evangelio por católicos, ortodoxos, ortodoxos orientales, protestantes conservadores, y la mayoría de los judíos mesiánicos.

Santiago en su epístola introduce tensiones en la doctrina de la justificación al punto que Martín Lutero la llamó una “epístola de paja” por el conflicto que causó. ^{ciii} Leamos: *Santiago 2:14-26. 14 Hermanos míos, ¿qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? ¿Podrá la fe salvarle? 15 Y si el hermano o la hermana están desnudos, y tienen necesidad del mantenimiento de cada día, 16 Y alguno de vosotros les dice: Id en paz, calentaos y hartaos; pero no les diereis las cosas que son necesarias para el cuerpo: ¿qué aprovechará? 17 Así también la fe, si no tuviere obras, es muerta en sí misma. 18 Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras: muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te*

mostraré mi fe por mis obras. 19 Tú crees que Dios es uno; bien haces: también los demonios creen, y tiemblan. 20 ¿Mas quieres saber, hombre vano, que la fe sin obras es muerta? 21 ¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? 22 ¿No ves que la fe obró con sus obras, y que la fe fue perfecta por las obras? 23 Y fue cumplida la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue imputado a justicia, y fue llamado amigo de Dios. 24 Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe. 25 Asimismo también Rahab la ramera, ¿no fue justificada por obras, cuando recibió los mensajeros, y los echó fuera por otro camino? 26 Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras es muerta.

El pasaje desató debates teológicos. Cayo Mario Victorino (IV siglo) lo asoció con las obras con la secta herética de los simaquinios. ^{civ} Algunos estudiosos piensan que es una respuesta a Pablo ^{cv} Otros que responde a una mala interpretación de Pablo. ^{cvi} La Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa sostienen que este pasaje refuta la doctrina de la justificación por la fe sola. ^{cvii}

Los protestantes modernos creen que las interpretaciones católicas y ortodoxas no entienden completamente el significado del término justificación.

cviii

“Pablo estaba tratando con un tipo de error mientras que Santiago estaba tratando con un error diferente. Los erroristas que Pablo estaba tratando eran personas que dijeron que se necesitaban las obras de la ley añadidas a la fe, con el fin de ayudar a ganar el favor de Dios. Pablo respondió este error señalando que la salvación era por fe solamente, aparte de obras de la ley (*Gálatas 2:16; Romanos 3:21-22*). Pablo también enseñó que la fe salvadora no está muerta sino viva, mostrando la gracia de Dios en sus actos de amor (*Gálatas 5:6* [*«... porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor»*]). Santiago estaba tratando con erroristas que dijeron que si tenían la fe no tenían que demostrar el amor en una vida de fe (*Santiago 2:14-17*). Santiago respondió este error al enseñar que la fe está viva, mostrándose como tal por actos de amor (*Santiago 2:18,26*). Ambos, Santiago y Pablo, enseñan que la salvación es por la fe sola, y también

que la fe nunca está sola, sino que manifiesta estar viva por actos de amor que expresan el agradecimiento de un creyente a Dios por el regalo de la salvación por la fe en Jesús.”^{cix}

En el Evangelio de la gracia, el concepto de que la salvación es por fe, no por obras, está en otras partes fundamentales de la doctrina, tales como las discusiones por aplicar la ley a los cristianos y el bautismo de fe.

Aparte de *Efesios 2:8-9* que ya mencionamos, hay otra cantidad de versículos que se oponen a *Santiago 2:14-26*, afirmando que la salvación es por fe, no por obras: *Juan 3:16*, *Hechos 13:39*, *Hechos 16:31*, *Romanos 3:20*, *Romanos 4:1-7*, *Romanos 8:3*, *Romanos 9:16*, *Romanos 11:6*, *Gálatas 2:21*, *Gálatas 5:2*, *Gálatas 5:4*. Me parece que esta cantidad de menciones es abrumadora contra la afirmación de Santiago, que de igual forma puede ser interpretada en la misma línea que Pablo.

Por el otro lado, Santiago en el *Nuevo Testamento* es el mismo Jacobo,

a quien se le atribuye haber sido hermano de Jesús (*Gálatas 1:19*). Jacobo y su gente fueron los que presionaron a Pedro a judaizar a los gentiles en cuanto a las restricciones de alimentos (*Gálatas 2:12-14*). Mi análisis es que *Santiago 2:14-26* es otro episodio más donde se muestra la tendencia judaizante de Jacobo. Le llamaban el Justo por su estricta observancia a la Ley judía. En la última visita de Pablo a Jerusalén, Santiago lo convenció de realizar la limpieza ritual en el Templo de Jerusalén para probar su fe y negar los rumores de enseñar la rebelión contra la Torá. ^{cx}

Termino este argumento señalando que Cristo glorificado instruyó a Pablo y no a Santiago, en el Evangelio de la gracia.

Efesios 3. 1 Por esta causa yo Pablo, prisionero de Cristo Jesús por vosotros los Gentiles, 2 Si es que habéis oído la dispensación de la gracia de Dios que me ha sido dada para con vosotros, 3 A saber, que por revelación me fufé declarado el misterio, como antes he escrito en breve; 4 Leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi inteligencia en el misterio de Cristo: 5 El cual misterio en los otros siglos no se dió a conocer a los hijos de los hombres

como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas en el Espíritu: 6 Que los Gentiles sean juntamente herederos, é incorporados, y consortes de su promesa en Cristo por el Evangelio:

7 Del cual yo soy hecho ministro por el don de la gracia de Dios que me ha sido dado según la operación de su potencia.

La polémica de los sacramentos ^{cxix}

La institución de los sacramentos en la Iglesia católica y su desarrollo tienen una larga historia. La justificación por la fe sin las obras de la ley es una verdad fundamental en el pensamiento protestante y presente en las formulaciones católicas. Estos últimos argumentan que Dios, antes que declarar justo al hombre, lo hace justo transformándolo. ^{cxii} La Iglesia católica relaciona los sacramentos con la gracia. La teología de la Reforma protestante considera que la gracia no puede depender de una acción humana. La salvación es por fe, no por obras. Lutero afirmó que los sacramentos son un medio para aumentar la fe, en quien por ella ha obtenido salvación. Los redujo a

dos: Bautismo y comunión o santa
cena. ^{cxiii}

En *Marcos 4:11* dice así: Y les dijo: *A vosotros es dado saber el misterio del reino de Dios*. En las cartas de Pablo se menciona más de veinte veces el término *mysterium* en griego, que en la Vulgata se traduce como *sacramentum*. Los términos llegan a ser sinónimos. La Iglesia católica reinterpreta este concepto y los pasajes en que aparecen, considerándolos “signos y prodigios que realizan la voluntad divina de que todos los hombres se salven por medio de la Iglesia, actualizando el signo y prodigio fundamental: Cristo en su Encarnación, Muerte y Resurrección”.

Durante la Edad Media, la noción de misterio quedó para la verdad revelada que exige un asentimiento de la fe, y el término sacramento para indicar un signo concreto por el que Dios actúa. Los sacramentos fueron tomando forma de ritos. Pedro Lombardo fijó su número en siete. Tomás de Aquino los propuso como comunicación y aplicación de la salvación de Cristo para santificación de los hombres, afirmando que la eficacia del sacramento depende en buena medida de la fe. A eso le llamó carácter sacramental.

La teología de la Reforma niega la eficacia del sacramento en relación con la gracia. Creer que la acción divina pueda depender de una acción humana no tiene sustento bíblico. Consideran los sacramentos como un medio para aumentar la fe. Los sustituyeron por ordenanzas, las cuales están determinados por tres factores: fueron instituidos por Cristo, se les enseñó a los apóstoles, y fueron practicadas por la iglesia primitiva. Solamente el bautismo y la comunión cumplieron con estos requisitos, ninguno de los cuales es condicional para salvación.

En el concilio de Trento el tema de controversia con los protestantes fue la justificación. Los siete sacramentos se definieron como la forma visible de la gracia invisible, afirmando que fueron instituidos por Jesucristo. La condición fue que el receptor no ponga obstáculos a la gracia.

Para evitar conflictos con los ortodoxos, se usó la expresión “contienen la gracia” y no “causan la gracia”. El Bautismo, la Confirmación y el Orden quedaron establecidos como los tres sacramentos que confieren carácter. Finalmente, en el Concilio Vaticano II se recuperó la noción de

misterio y los sacramentos quedaron definidos como actos de salvación. Además, se perfeccionó la doctrina de Trento en relación con la fe.

El Catecismo de la Iglesia Católica los considera signos eficaces de la gracia (número 1131). Vale la pena mencionar que el sacramento de la unción de los enfermos se basó en la siguiente enseñanza del apóstol Santiago: *Santiago 5:14-15. 14 ¿Está alguno enfermo entre vosotros? llame a los ancianos de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. 15 Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará; y si estuviere en pecados, le serán perdonados.*

Es lamentable que en un tema tan fundamental en la cosmovisión del Evangelio de la gracia como lo es la salvación por fe y no por obras, se haya producido esta escisión entre el cristianismo. Pablo siempre luchó por la unidad de la iglesia en una sola fe (*1 Corintios 1:10-18*).

7

Pablo predicó el bautismo en fe

En la sección de este libro titulada DE LEY A GRACIA – TRES PUNTOS DE INFLEXIÓN, ^{cxiv} capítulo I, El bautismo de Jesús, explicamos el significado del bautismo en agua. Juan representa la ley y Cristo la gracia. El mensaje subyacente de este episodio es que ya no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia. De religión pasamos a relación. En este tema nos extenderemos un poco por su importancia.

El bautismo en agua no es un tema de salvación

La regeneración bautismal es una doctrina que enseña que para ser salvos nacemos de nuevo por el Espíritu Santo al bautizarnos en agua.

El bautismo en agua es un acto de obediencia intencionado para el pueblo judío. Te identifica en público como cristiano. Pero no es un requisito para ser salvo. Esta creencia nace del siguiente versículo: *Juan 3:5*.

Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Hechos 2:38. Y Pedro les dice: Arrepentíos, y bautícese cada uno de

vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Esta es una clara referencia a Ezequiel y de Isaías.

Ezequiel 11:19. Y darles he un corazón, y espíritu nuevo daré en sus entrañas; y quitaré el corazón de piedra de su carne, y daréles corazón de carne.

Ezequiel 36:25-27 25 Y esparciré sobre vosotros agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias; y de todos vuestros ídolos os limpiaré. 26 Y os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré corazón de carne. 27 Y pondré dentro de vosotros mi espíritu, y haré que andéis en mis mandamientos, y guardéis mis derechos, y los pongáis por obra.

Isaías 44:3 3 Porque yo derramaré aguas sobre el secadal, y ríos sobre la tierra árida: mi espíritu derramaré sobre tu generación, y mi bendición sobre tus renuevos.

El concepto es nacer, morir y resucitar a una vida nueva. El énfasis en estos versículos está en la fe, no en el agua. Al analizar el Evangelio en su contexto vemos que Cristo pagó por

nuestros pecados y la salvación se recibe por gracia y por fe. El bautismo por fe en el nombre de Jesús es el fondo del asunto. En el Evangelio de la gracia, es tema de salvación. Está dirigido a los gentiles y judíos que depositan su fe en Jesucristo como Señor y salvador. La iglesia comprende a todos los que han sido limpiados por la sangre de Cristo y se les llama cristianos. Todos viven bajo el Nuevo Pacto y bajo la Gracia.

El día de Pentecostés los discípulos de Jesús son llenos del Espíritu y reciben el don de lenguas, se hace un estruendo y se junta una multitud de Judíos y varones piadosos de todas las naciones (gentiles) que moraban en Jerusalén. Se maravillaron porque cuando los discípulos les hablaban cada uno entendía en su propia lengua. Pedro da su primer discurso. Habla de que tanto el Santo Espíritu de Dios y la resurrección de Jesús (que prueba que es Cristo) habían sido anunciadas por el profeta Joel y el rey David. Al oír estas palabras, los judíos realizan de que como pueblo rechazaron y crucificaron a Jesús. *Hechos 2:36-37*. Compungidos, le preguntaron a Pedro y a los otros apóstoles: Varones

hermanos, ¿qué haremos? La pregunta refleja angustia, porque los que habían rechazado a Jesús estaban destituidos de la salvación. *Hechos 2:38-39. 38 Y Pedro les dice: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. 39 Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare.* Con estas palabras y luego de haber sido lleno del Espíritu, Pedro reconoce el bautismo por la fe en Jesucristo.

Recordemos que somos salvos por fe, no por obras. *Efesios 2:8-9. 8 Porque por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios: 9 No por obras, para que nadie se gloríe.* Añadir a la fe buenas obras (como el bautismo en agua) o cualquier otro acto como tema de salvación, es igual a decir que la muerte de Jesucristo no fue suficiente para pagar por nuestra salvación. Es negar el sacrificio de Cristo en la cruz. La regeneración bautismal no tiene sustento bíblico.

Quien se quiera bautizar en agua como una profesión pública de su fe, de la presencia interna del Espíritu de Dios,

o bien rememorando a los antiguos cristianos, está en libertad de hacerlo. Pero no como un precepto, y menos como asunto de redención.

Del bautismo en agua al bautismo por fe

El bautismo de agua fue intencionado para los judíos, en una etapa de transición que comprende desde Juan el bautista y el bautismo de Jesús, hasta la institución del Evangelio de la gracia.

Los apóstoles bautizaban en el nombre de Jesús, como podemos ver en los siguientes versículos: *Hechos 2:38, Hechos 8:16, Hechos 10:43, Hechos 10:48, Hechos 19:4-5, Hechos 22:16, Colosenses 3:17, 1 Juan 2:12.*

Llama la atención que, en el *Evangelio de Mateo*, en la mayoría de las traducciones de la *Biblia* dice así: *Mateo 28:19. Por tanto, id, y doctrinad a todos los Gentiles, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

En la forma en que está redactado este versículo está totalmente fuera de

contexto con el resto del *Nuevo Testamento*. Si Jesús pronunció esta frase sus discípulos desobedecieron, porque siempre bautizaron en su nombre. En la Palabra de Dios no hay contradicciones. Lo que puede haber es una adulteración. En mi libro titulado *¿Espíritu de Dios o Espíritu Santo?*^{cxv} explico las adulteraciones que se hicieron a *1 Juan 5:7-8* y a *Mateo 28:19* para reforzar el dogma de la Santísima Trinidad. En el caso de Mateo, la alteración introduce confusión en el tema del bautismo.

El significado es que el creyente es bautizado (sepultado en agua, lavado) en el nombre de Jesús, en su muerte, para ser resucitado (redimidos), como él, a una nueva vida. Morimos a nuestra vida pasada, a nuestra naturaleza pecaminosa.

Romanos 6:3-4. 3 ¿O no sabéis que todos los que somos bautizados en Cristo Jesús, somos bautizados en su muerte? 4 Porque somos sepultados juntamente con él a muerte por el bautismo; para que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida.

Colosenses 2:11-12. 11 En el cual también sois circuncidados de circuncisión no hecha con manos, con el despojamiento del cuerpo de los pecados de la carne, en la circuncisión de Cristo; 12 Sepultados juntamente con él en el bautismo, en el cual también resucitasteis con él, por la fe de la operación de Dios que le levantó de los muertos. Nadie puede ser bautizado en el nombre de Dios ni de su Espíritu, porque no son susceptibles de morir ni de resucitar.

A Pedro le tocó convertir al primer gentil, Cornelio el centurión. Un ángel le dijo que enviara sus criados a buscarle. Dios le dio una visión a Pedro donde un gran lienzo descendiendo del cielo con toda clase de animales, incluyendo los considerados inmundos. Una voz le dijo: “Levántate, Pedro, mata y come” (*Hechos 10:13*). Pedro se negó y la voz le dijo: “Lo que Dios limpió, no lo llames tú común” (*Hechos 10:15*). De manera que Pedro también recibió nueva revelación. Predicando Pedro en la casa de Cornelio, el Espíritu Santo cayó sobre los gentiles derramando su don (*Hechos 10:44-46*). Entonces respondió Pedro: *Hechos 10:47-48. 47*

Entonces respondió Pedro: ¿Puede alguno impedir el agua, para que no sean bautizados éstos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros? 48 Y les mandó bautizar en el nombre del Señor Jesús. Acá Pedro se dio cuenta que los gentiles recibieron al Espíritu Santo sin haber sido bautizados antes. Les mandó a bautizar en agua, lo cual era redundante. Más adelante, se refirió a la a figura del bautismo que ahora corresponde. 1 Pedro 3:21. A la figura de la cual el bautismo que ahora corresponde nos salva (no quitando las inmundicias de la carne, sino como demanda de una buena conciencia delante de Dios,) por la resurrección de Jesucristo. Esto es, el bautismo en fe. De manera que Pedro cambió su prédica respecto al bautismo y aceptó la salvación a los gentiles de acuerdo a la nueva revelación.

El perdón viene de Dios por la fe, por creer que tenemos acceso a la salvación por sacrificio de Jesús en la cruz para el perdón de nuestros pecados. Pedro lo dijo así: *Hechos 2:38. Y Pedro les dice: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de*

los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.

En el libro de *Hechos* hay un antecedente en donde el apóstol Pablo bautiza de nuevo en el nombre de Jesús a los que habían recibido el bautismo de Juan. Lo hace con un doble propósito: que los creyentes renueven su fe y que reciban al Espíritu Santo. *Hechos 19:3-5. 3 Entonces dijo: ¿En qué pues sois bautizados? Y ellos dijeron: En el bautismo de Juan. 4 Y dijo Pablo: Juan bautizó con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyesen en el que había de venir después de él, es a saber, en Jesús el Cristo. 5 Oído que hubieron esto, fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús.*

El ejemplo de Apolos

Habiendo estudiado *Hebreos 7*, podemos entender en qué consiste la limitación de Apolos. Éste era un predicador elocuente y poderoso en las escrituras que llega a Éfeso. Hablaba y enseñaba diligentemente, enseñando solamente el bautismo de Juan, el mismo bautismo que predicó Pedro (*Hechos 2:38*). El bautismo de

arrepentimiento para el perdón de los pecados.

Aquila y Priscila lo llevan aparte y con amor le enseñan “más exactamente” el camino de Dios (*Hechos 18:24-28*). Apolo recibe con humildad la lección y su actitud positiva fue de gran provecho para la congregación.

Esta pareja eran discípulos de Pablo y conocían que Jesucristo le había dado nueva revelación: *Gálatas 1:11-12*.

Muchos movimientos pentecostales y carismáticos enseñan que el bautismo en el Espíritu Santo consiste en recibir el don de lenguas. Por lo tanto, la persona que no habla en lenguas no ha sido bautizada en el Espíritu Santo. También afirman que el bautismo en el Espíritu es un tema de salvación y algunos llegan al extremo de que afirmar que quien no habla en lenguas no es salvo. Ninguna de estas aseveraciones tiene sustento bíblico.

Decirles a estos predicadores que ponen a sus ovejas en peligro de tener una falsa seguridad que lo puede llevar a la perdición, puede provocar reacciones opuestas muy fuertes. Debemos seguir el ejemplo de Apolos. Cuando un hermano tiene alguna oportunidad de mejora, por sabio que

sea, hay que llevarlo aparte y decírselo con amor, tratando de evitar la contienda y discusiones bizantinas. Si esta persona reacciona negativa o violentamente, la palabra de Dios también nos muestra qué hacer (*Tito 3:9-11*).

La salvación es por fe y no por la obra del bautismo

Ya estudiamos que la salvación en esta nueva etapa del Evangelio de la gracia se define por fe y no por obras, no por el bautismo ni ningún otra obra. De esa forma, la bendición de Dios alcanza a los gentiles (*Gálatas 3:14, Romanos 4:4-5*).

En el contexto histórico, para los apóstoles era inaudito pensar que un creyente no fuera bautizado en agua cuando se convertía al cristianismo. Hacer pública su decisión era muy importante cuando la gran mayoría de personas no creían en Jesús. La palabra de Dios dice que el que cree tiene vida eterna (*Juan 5:24*).

Moisés, Abraham, Jacob, Noé, David y muchos otros personajes bíblicos fueron salvos sin haber sido bautizados.

El bautismo no es un rito de purificación. Es una prueba, una manifestación, de buena conciencia hacia Dios. Transmitir a las personas una falsa seguridad en la salvación sin dar el paso de fe y además practicar la palabra, puede ser perjudicial. La salvación se recibe solamente por fe.

El apóstol Pablo pone en contexto el orden de importancia de las cosas en el tema del bautismo. Le dice a los corintios que no vino a bautizar sino a predicar, los exhorta a ir en el mismo sentido ya a no tener vanas contiendas y da gracias a Dios porque no los ha bautizado (*1 Corintios 1:10-17*).

Quienes hoy en día bautizan en agua para salvación caen en el error de Apolos. Pablo hace un llamado a estar unidos en una Iglesia, un Espíritu, un Señor, una fe y un solo bautismo, que es el bautismo de fe. *Efesios 4:3-5. 3 Solícitos a guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz. 4 Un cuerpo, y un Espíritu; como sois también llamados a una misma*

esperanza de vuestra vocación: 5 Un Señor, una fe, un bautismo.

El bautismo en el Espíritu Santo significa confiar en Cristo como señor y salvador. El resultado de este paso de fe es un estado de salvación que incorpora a los creyentes a la iglesia, que es el cuerpo de Cristo. Luego, les queda la tarea de cuidar su salvación practicando la palabra y creciendo espiritualmente.

Filipenses 2:12. Por tanto, amados míos, como siempre habéis obedecido, no como en mi presencia solamente, sino mucho más ahora en mi ausencia, ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor.

Hebreos 10:26. Porque si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda sacrificio por el pecado.

Enseñanzas de Pablo específicas para las mujeres

Pablo mencionó dos temas relacionados con las mujeres que han sido motivo de muchas discusiones:

cubrirse la cabeza y la prohibición de predicar.

Comencemos con el primer tema leyendo detenidamente *1 Corintios 11:10-16*: *10 Por lo cual, la mujer debe tener señal de potestad sobre su cabeza, por causa de los ángeles. 11 Mas ni el varón sin la mujer, ni la mujer sin el varón, en el Señor. 12 Porque como la mujer es del varón, así también el varón es por la mujer: empero todo de Dios. 13 Juzgad vosotros mismos: ¿es honesto orar la mujer a Dios no cubierta? 14 La misma naturaleza ¿no os enseña que al hombre sea deshonesto criar cabello? 15 Por el contrario, a la mujer criar el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello. 16 Con todo eso, si alguno parece ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios.*

El contexto en que se da esta enseñanza es para los cristianos de la ciudad de Corintio. Tuvieron serias dificultades y discusiones entre ellos, en temas como el comportamiento durante la adoración, la relación con los paganos, problemas de doctrina y práctica de la vida cristiana. Muchos de ellos, relacionados con el entorno. En

Corintio tenían un templo dedicado a Afrodita, la diosa del amor, donde se practicaba la prostitución ritual. Las mujeres servidoras del templo se rapaban la cabeza. El uso de pelo corto podía ser interpretado como rebeldía.

Para tomar distancia de este culto, Pablo instruyó a las mujeres corintias a llevar el pelo largo o velo, en señal de sumisión a Dios y el esquema de autoridad que ordenó más adelante en *1 Corintios 11:3: Mas quiero que sepáis, que Cristo es la cabeza de todo varón; y el varón es la cabeza de la mujer; y Dios la cabeza de Cristo*. La autoridad del hombre sobre la mujer se refiere al matrimonio y no debe interpretarse como señal de inferioridad.

Volviendo al tema, los hombres debían de abstenerse de dejarse crecer el cabello. De esta manera, habría una clara distinción. Las mujeres que llevaban el cabello más largo que los hombres en el culto o públicamente mostraban su sumisión al orden establecido por Dios.

Podemos concluir que esa enseñanza fue específica para la iglesia de los Corintios y su entorno cultural. Recordemos que Jesús era nazareno y ellos se dejaban el cabello largo.

En la actualidad, si una mujer desea usar velo en público o en la iglesia

como símbolo de sumisión, es libre de hacerlo, pero no como un precepto.

Es interesante mencionar que por causa de los ángeles la mujer debe tener señal de autoridad en su cabeza (*1 Corintios 11:10*). La respuesta la encontramos en *1 Pedro 1:12*. Los ángeles, sumisos a Dios, observan el testimonio de los cristianos, que igualmente debemos de someternos a la autoridad divina. ^{cxvi}

Vamos ahora al segundo tema que plantea la interrogante de que las mujeres pueden o no predicar en la iglesia. Leamos *1 Timoteo 2:11-14*. *11 La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. 12 Porque no permito a la mujer enseñar, ni tomar autoridad sobre el hombre, sino estar en silencio. 13 Porque Adam fue formado el primero, después Eva; 14 Y Adam no fue engañado, sino la mujer, siendo seducida, vino a ser envuelta en transgresión.* Lo importante acá es alejarse de toda influencia machista o feminista y analizar este pasaje a la luz de la palabra de Dios.

Comencemos por revisar el contexto. En esta epístola Pablo se dirigió a Timoteo y los cristianos de Éfeso. Los previene contra los falsos maestros y sus doctrinas de demonios. Entre otras

cosas, prohibían casarse (*1 Timoteo 4:3*).

En Éfeso estaba el templo de Diana o Artemisa, la diosa griega de la fertilidad. Era considerado una de las siete maravillas del mundo antiguo. Fue allí donde Pablo tuvo un gran conflicto con los platero fabricantes de ídolos, donde casi pierde la vida (*Hechos 19:23-41*). En ese culto las mujeres eran la autoridad, por lo cual existe la posibilidad de que esto influyó en la restricción que puso Pablo a la enseñanza por parte de las mujeres.

Volviendo a *1 de Timoteo*, en el v. 12 Pablo dice que no permite a la mujer enseñar ni tomar autoridad sobre el hombre. A continuación, se refiere a Adán y Eva. Una interpretación que la restricción de Pablo aplica al matrimonio solamente, y no a hombre y mujeres en general en la iglesia.

Acabamos de mencionar a Aquila y Priscila, que enseñaron a Apolo “más exactamente” el camino de Dios (*Hechos 18:24-28*).

En *Romanos 16* Pablo escribe a los cristianos de Roma. En el v. 1 recomienda a la hermana Febe, diaconisa de la iglesia en Cencrea. También menciona a otras seis mujeres que trabajaban para la iglesia. También

debemos considerar que Dios no hace acepción de personas (*Hechos 10:34*).

Independientemente del contexto en Corintios y los argumentos anteriormente expuestos, no podemos dejar por un lado el tema de la estructura de la autoridad que aparece en muchos lugares de la *Biblia*. La mención de Adán y Eva en *1 de Timoteo*, sumada a la jerarquía establecida por Dios en *1 Corintios 11:3*, claramente indican que el orden de la creación se aplica a la familia y a la iglesia.

Podemos concluir que las mujeres pueden ejercer los dones del Espíritu de Dios y proclamar el Evangelio. La única restricción que tienen es de ocupar posiciones de autoridad en la enseñanza espiritual de la iglesia, que no por inferioridad, sino por el orden que Dios dispuso, quedan reservadas para los hombres. ^{cxvii}

Discusiones por aplicar La Ley mosaica a los cristianos

En el libro de *Romanos* leemos que algunos judíos conversos afirmaban que la Ley de Dios no había sido anulada y debía ser obedecida. Pablo les dice que ya no estamos bajo ley

sino bajo gracia (*Romanos 6:14*).
Estamos muertos a la ley por ser parte
del cuerpo de Cristo (*Romanos 7:4-6*).
Los que creemos en Cristo alcanzamos
la salvación por la gracia de Dios y no
por obedecer las obras de la ley. La
justicia es por medio de la fe (*Romanos*
3:21-28). El v.28 dice así: *Así que,*
concluimos ser el hombre justificado por
fe sin las obras de la ley. Se refiere a
toda la revelación del *Antiguo*
Testamento. El valor de la ley radica en
que nos enseña que Dios nos acepta
por medio de la fe. Como veremos más
adelante, Abraham es el mejor ejemplo.

El Nuevo Pacto no es igual a la
renovación de la religión mosaica
porque no es una religión. Por el
contrario, nos ofrece un nuevo tipo de
relación con Dios basado en nuestra fe,
no en obras. Todos somos pecadores y
nos acercamos a Dios confiando en
Jesús como nuestro salvador. Dios nos
salva.

Pasamos de religión a relación.

Escuchemos las palabras del apóstol
Pablo. *Gálatas 3:19-24*.¹⁹ *¿Pues de qué*
sirve la ley? Fue puesta por causa de
las rebeliones, hasta que viniese la
simiente a quien fue hecha la promesa,
ordenada aquélla por los ángeles en la

mano de un mediador. ²⁰ Y el mediador no es de uno, pero Dios es uno. ²¹ ¿Luego la ley es contra las promesas de Dios? En ninguna manera: porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley. ²² Mas encerró la Escritura todo bajo pecado, para que la promesa fuese dada a los creyentes por la fe de Jesucristo. ²³ Empero antes que viniese la fe, estábamos guardados bajo la ley, encerrados para aquella fe que había de ser descubierta. ²⁴ De manera que la ley nuestro ayo fue para llevarnos a Cristo, para que fuésemos justificados por la fe.

Al estudiar la ley podemos encontrar prefiguraciones de Cristo y su sacrificio expiatorio. Los principios que en ella encontramos son eternos. El sacrificio de animales como medio de reconciliación con Dios fue sustituido por el sacrificio de Cristo, pero el principio “la paga del pecado es muerte” se mantiene.

Cuando se comenzaron a convertir gentiles a Cristo surgieron problemas con los judíos convertidos que venían de Judea y enseñaban que, si no guardan la Ley de Moisés y no se circuncidaban, no podían ser salvos.

Pablo y Bernabé discutieron con ellos y fueron a la iglesia de Jerusalén a examinar el tema. Pedro testificó que cuando visitó por primera vez a los gentiles Dios les dio a su Espíritu, sin hacer diferencia. Finalmente acordaron no inquietar a los gentiles con estas exigencias y pedirles que únicamente se apartaran de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre (*Hechos 15:1-20*).

El Espíritu de Dios les reveló que ni los gentiles ni los judíos estaban obligados a guardar la Ley de Moisés porque eran salvos a través de la gracia por Jesús.

Jacobo y su gente influyeron fuertemente en Pedro para judaizar a los gentiles (*Gálatas 2*). Pablo se vio obligado a reprender a Pedro en Antioquía. *Gálatas 2:11-13. 11 Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar. 12 Pues antes que viniesen algunos de parte de Jacobo, comía con los gentiles; pero después que vinieron, se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión. 13 Y en su simulación participaban también los otros judíos, de tal manera que aun Bernabé fue también arrastrado por la hipocresía de ellos.*

Pablo reveló todos sus esfuerzos para convertir a los judíos. *1 Corintios 9:20-23. 20 Heme hecho a los Judíos como Judío, por ganar a los Judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no sea sujeto a la ley) como sujeto a la ley, por ganar a los que están sujetos a la ley; 21 A los que son sin ley, como si yo fuera sin ley, (no estando yo sin Ley de Dios, mas en la Ley de Cristo) por ganar a los que estaban sin ley. 22 Me he hecho a los flacos flaco, por ganar a los flacos: a todos me he hecho todo, para que de todo punto salve a algunos. 23 Y esto hago por causa del Evangelio, por hacerme juntamente participante de él.*

Finalmente, Pablo se dedicó a predicar a los gentiles y Pedro a los judíos: *Gálatas 2:7. Antes, por el contrario, como vieron que el Evangelio de la incircuncisión me era encargado, como a Pedro el de la circuncisión.*

Sabemos que Pedro rectificó y aceptó la exhortación de Pablo. Poco más adelante, en el libro de *Gálatas*, afirmó: *Hechos 15:6-11. 6 Y se juntaron los apóstoles y los ancianos para conocer de este negocio. 7 Y habiendo habido grande contienda, levantándose Pedro, les dijo: Varones hermanos,*

vosotros sabéis cómo ya hace algún tiempo que Dios escogió que los Gentiles oyesen por mi boca la palabra del Evangelio, y creyesen. 8 Y Dios, que conoce los corazones, les dió testimonio, dándoles el Espíritu Santo también como a nosotros; 9 Y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando con la fe sus corazones. 10 Ahora pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos yugo, que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? 11 Antes por la gracia del Señor Jesús creemos que seremos salvos, como también ellos.

Autores como ames D. G. Dunn se opusieron a Pablo, defendiendo un presunto judaísmo tradicional afecto al legalismo y exaltación soberbia de la observancia de las prescripciones mosaicas. ^{cxviii}

Creemos que esta posición quedó totalmente desvirtuada en el capítulo titulado DE LEY A GRACIA - TRES PUNTOS DE INFLEXIÓN de este libro. ^{cxix}

Separación del cristianismo y el judaísmo rabínico ^{cxx}

El proceso de ruptura entre el cristianismo primitivo y el judaísmo rabínico ocurrió en la primera mitad del siglo I. Surgió el judeocristianismo, basado en la figura Jesús y su proclamación como el Mesías. La división es atribuida a una serie de eventos sucedidos tras la crucifixión de Jesús: el concilio cristiano de Jerusalén (c. 50 d. C.), la destrucción del Segundo Templo y la institución del «impuesto judío» (70 d. C.), la reinstalación del Sanedrín judío en Yavne (c. 70-90 d. C.) y la revuelta de Bar Kojba (132-135 d. C.). Surgidos desde un mismo tronco, se convirtieron en religiones separadas.

“La visión tradicional era que el judaísmo existió antes del cristianismo, y que el segundo se separó del primero en algún momento después de la destrucción del Segundo Templo. Así, el descenso del «cristianismo judío» apostólico y el ascenso del «cristianismo gentil» paulino separaron al movimiento protocristiano de sus raíces judías. Por su parte, el judaísmo puso fin a sus controversias sectarias, expulsó a los cristianos judíos e impuso

un aislamiento del mundo gentil. De este modo, a principios del siglo II, las realidades distintas de judíos y cristianos eran ya evidentes. Para cuando los Tanaim redactaron la Mishná y los padres de la Iglesia compusieron sus epístolas y apologías, ambas religiones se habían convertido en diferentes en esencia y definición.”

Pablo luchó por la edificación de la Iglesia

La unidad de la Iglesia en una sola fe

Los discípulos de Cristo no tenían unidad en las enseñanzas e interpretaciones del Evangelio. Pablo, preocupado, se refirió a este tema.

Efesios 4:4-6. 4 Un cuerpo, y un Espíritu; como sois también llamados a una misma esperanza de vuestra vocación: 5 Un Señor, una fe, un bautismo, 6 Un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todas las cosas, y por todas las cosas, y en todos vosotros.

Corroboremos esta intención de unidad en otros libros del *Nuevo Testamento*: Un cuerpo (*1 corintios*

10:18), un Espíritu (1 Corintios 12:13), una esperanza (Efesios 1:19), una sola fe (Gálatas 3:26), un bautismo (Romanos 6:3-5), y un solo Dios (1 Corintios 8:6).

La importancia de cada uno de los miembros del cuerpo de Cristo y los dones

Cada creyente recibe un don particular para desempeñar su papel en el cuerpo de Cristo. Los ministerios son formas de administrar los dones. Pablo enseñó que todos los miembros deben trabajar juntos en la unidad del Espíritu de Dios para que el cuerpo funcione. Si alguno no hace su papel, afecta a los demás. Cuando un miembro sufre, todo el cuerpo sufre (1 Corintios 12:12-27

Cuando Dios te hace un llamamiento, no te está viendo a ti, sino a lo que harás con los dones y talentos con los que te va a equipar para la tarea (1 Samuel 16:7). Debemos dar fruto con estos regalos que Dios nos ha dado para glorificarlo (Juan 15:8). No descuides el don que está en ti (1 Timoteo 4:14-15). Hay advertencias en la palabra para quien lo hace. Juan 15:2. *Todo pámpano que en mí no lleva*

fruto, lo quitará; y todo aquel que lleva fruto, lo limpiará, para que lleve más fruto. Puedes ser apartado de un ministerio porque no das fruto. O bien puedes podado para dar más fruto.

En *1 Corintios 12:31* dice “procurad los mejores dones”. Podemos clamar a Dios por un don o anhelarlo. Él en su soberanía, hará su voluntad. La palabra de Dios no especifica en qué momento son asignados. Muchos lo relacionan con el nacimiento espiritual y también con el crecimiento.

Cada creyente recibe un don particular para desempeñar su papel en el cuerpo de Cristo. Lo ministerios son formas de administrar los dones. Todos los miembros deben trabajar juntos en la unidad del Espíritu de Dios para que el cuerpo funcione. Si alguno no hace su papel, afecta a los demás. Cuando un miembro sufre, todo el cuerpo sufre. Hay también dones que Dios concede a individuos fuera de los ministerios.

Cuando Cristo ascendió a los cielos hizo dos cosas. Primero, llevó consigo a los santos que estaban en el Seol esperando que sus pecados fueran redimidos por el sacrificio de Cristo. A esto se refiere que llevó cautiva la cautividad. Segundo, dio dones a los

hombres para capacitarlos en el funcionamiento del cuerpo de Cristo. Apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros (*Efesios 4:6-13*).

Las operaciones de milagros están mencionadas en (*1 corintios 12.10*). Se refieren a la administración de los dones concedidos por el Espíritu de Dios. Como ejemplo, Dios mueve los sentimientos de una persona con don de sanidad para que ore por un enfermo y luego Dios mismo termina la obra.

En el *Nuevo Testamento*, los evangelistas recorrían las naciones predicando la palabra de Dios bajo la guía de su espíritu, como Pablo. Los pastores guiaban a los fieles y los maestros los instruían. Todo esto, para edificación del cuerpo de Cristo, la unidad de la fe y el conocimiento del Hijo de Dios. Las cosas se hacen diferente hoy. Pablo llevó el Evangelio por Asia y Europa caminando sobre sus sandalias.

Te recomiendo leer mi estudio titulado *¿Hay apóstoles y profetas hoy?* - *Dones, ministerios y talentos.* ^{cxxi}

El gobierno de la Iglesia

Jesucristo dejó establecidos diferentes ministerios y en ningún momento dijo que uno era superior a otro. *1 Corintios 12:27-28. 27 Pues vosotros sois el cuerpo de Cristo, y miembros en parte. 28 Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente, apóstoles, luego profetas, lo tercero doctores; luego facultades; luego dones de sanidades, ayudas, gobernaciones, géneros de lenguas.* Primeramente, se refiere al orden de aparición, no denota jerarquía alguna. Esto lo comprobamos en el contexto de la palabra de Dios.

Pedro no es la cabeza de la Iglesia. Pedro mismo escribió a los ancianos de la Iglesia diciendo que ninguno tuviera señorío sobre las ovejas, ya que éste pertenece a Jesús (el Príncipe de los pastores). *1 Pedro 5:1-4. 1 Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo anciano también con ellos, y testigo de las aflicciones de Cristo, que soy también participante de la gloria que ha de ser revelada: 2 Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino de un ánimo pronto; 3*

Y no como teniendo señorío sobre las heredades del Señor, sino siendo dechados de la grey. 4 Y cuando apareciere el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona incorruptible de gloria. En este pasaje se define el gobierno de la Iglesia.

Cristo es la cabeza de la Iglesia para siempre (*Efesios 2:20, Efesios 5:23, 1 Corintios 3:11, Hebreos 7:28*).

La disciplina en la Iglesia

En la segunda parte de *Mateo 16.19* encontramos el siguiente concepto: ...y todo lo que ligares en la tierra será ligado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos.

Esta noción de atar y desatar es confirmada y ampliada más adelante en *Mateo 18:15-22*. *15 Por tanto, si tu hermano pecare contra ti, ve, y redargúyete entre ti y él solo: si te oyere, has ganado a tu hermano. 16 Mas si no te oyere, toma aún contigo uno o dos, para que en boca de dos o de tres testigos conste toda palabra. 17 Y si no oyere a ellos, dilo a la iglesia: y si no oyere a la iglesia, tenle por étnico (gentil) y publicano. 18 De cierto os digo que todo lo que ligareis en la tierra, será*

ligado en el cielo; y todo lo que desatareis en la tierra, será desatado en el cielo. 19 Otra vez os digo, que, si dos de vosotros se convinieren en la tierra, de toda cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. 20 Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos. 21 Entonces Pedro, llegándose a él, dijo: Señor, ¿cuántas veces perdonaré a mi hermano que pecare contra mí? ¿hasta siete? 22 Jesús le dice: No te digo hasta siete, mas aun hasta setenta veces siete.

La autoridad a la Iglesia como cuerpo se comprueba con estas palabras. Está circunscrita a aplicar la palabra de Dios. El contexto de *Mateo 16* es edificar la Iglesia (v. 18).

El contexto de *Mateo 18* es la relación entre discípulos y los miembros de la Iglesia a edificar bajo el Nuevo Pacto. Dentro de ello, solucionar conflictos. En este caso, disciplinar a un hermano que peca (v. 15-17). Si no se arrepiente (v. 16), su profesión de fe no es sincera y la Iglesia tiene autoridad para considerarlo como no creyente. Es la persona quien se hace creyente o no creyente. La Iglesia lo que hace es reconocerlo.

El apóstol Pablo habla incluso de entregarlos a Satanás (*1 Corintios 5:1-5, 1 Timoteo 1:20*). Esa autoridad apostólica no la tenemos ahora. Lo que sí puede hacer la Iglesia hoy es emitir juicios basados en la palabra de Dios, los cuales automáticamente estarán respaldados en el cielo.

Por el otro lado, si el pecador rectifica, sus pecados serán desatados en el cielo. Atar y desatar eran términos jurídicos en tiempos de Jesús. Son expresiones rabínicas que significan prohibir o permitir. ^{cxvii}

Jesús autoriza a sus discípulos a batallar con los pecados de la Iglesia. *Juan 20:23. A los que remitiereis los pecados, les son remitidos: a quienes los retuviereis, serán retenidos.* Podían juzgar la situación a la luz de la palabra de Dios y decirle al creyente que sus pecados habían sido desatados. Quien los perdona es Dios.

Confesar los pecados unos a otros (*Santiago 5:16*) entra en este mismo contexto; adicionalmente, sirve de catarsis para un alma afligida.

Vamos a *1 Juan 1:9. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para que nos perdone nuestros pecados, y nos limpie de toda maldad.* Acá el creyente confiesa sus pecados

directamente a Dios, como se hacía en el *Antiguo Testamento*.

En *Mateo 16* se hace énfasis en el perdón como clave para resolver conflictos. Quien no perdona no es perdonado. Vamos a *Mateo 6:14-15*. *14 Porque si perdonareis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial. 15 Mas si no perdonareis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas.* La idea es arreglar el conflicto, ganar un hermano, perdonar.

La solidaridad con los hermanos de otras iglesias.

Hechos 11:27-30. 27 Y en aquellos días descendieron de Jerusalem profetas a Antioquía. 28 Y levantándose uno de ellos, llamado Agabo, daba a entender por Espíritu, que había de haber una grande hambre en toda la tierra habitada: la cual hubo en tiempo de Claudio. 29 Entonces los discípulos, cada uno conforme a lo que tenía, determinaron enviar subsidio a los hermanos que habitaban en Judea: 30 Lo cual asimismo hicieron, enviándolo a los ancianos por mano de Bernabé y de Saulo.

Te recomiendo leer mi estudio
titulado *El gobierno de la Iglesia – La
cabeza es Cristo*.^{cxiii}

22 preceptos para los creyentes - 1 *Tesalonicenses 5:11-28*

El contenido de estos versos es
considerado como los 22
mandamientos para los cristianos de
cara a la segunda venida de Cristo. Ya
aceptamos a Cristo como señor y
salvador de nuestras vidas. Ahora Dios
nos está preguntando qué haremos por
su hijo que murió por nosotros.^{cxiv}

1 Tesalonicenses 5:11-28 11 *Por lo
cual, consolaos los unos a los otros, y
edificaos los unos a los otros, así como
lo hacéis. 12 Y os rogamos, hermanos,
que reconozcáis a los que trabajan
entre vosotros, y os presiden en el
Señor, y os amonestan: 13 Y que los
tengáis en mucha estima por amor de
su obra. Tened paz los unos con los
otros. 14 También os rogamos,
hermanos, que amonestéis a los que
andan desordenadamente, que
consoléis a los de poco ánimo, que
soportéis a los flacos, que seáis sufridos*

para con todos. 15 Mirad que ninguno dé a otro mal por mal; antes seguid lo bueno siempre los unos para con los otros, y para con todos. 16 Estad siempre gozosos. 17 Orad sin cesar. 18 Dad gracias en todo; porque esta es la voluntad de Dios para con vosotros en Cristo Jesús. 19 No apaguéis el Espíritu. 20 No menospreciéis las profecías. 21 Examinadlo todo; retened lo bueno. 22 Apartaos de toda especie de mal. 23 Y el Dios de paz os santifique en todo; para que vuestro espíritu y alma y cuerpo sea guardado entero sin reprensión para la venida de nuestro Señor Jesucristo. 24 Fiel es el que os ha llamado; el cual también lo hará. 25 Hermanos, orad por nosotros. 26 Saludad a todos los hermanos en ósculo santo. 27 Conjúroos por el Señor, que esta carta sea leída a todos los santos hermanos. 28 La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros. Amén. epístola a los Tesalonicenses fue escrita de Atenas.

Como ya vimos Cristo no está bajo los Diez mandamientos como forma de vida sino por encima de ellos. Lo que nos está dando aquí no son preceptos nuevos, sino una aplicación práctica explicada con casos específicos de los principios fundamentales de *Mateo 22:36-40*. Así como las leyes en el

mundo necesitan reglamentos y demás normas para clarificar su aplicación, Cristo nos está diciendo cómo aplicar el gran mandamiento y el segundo a la vida real. En otras palabras, como aterrizar, que es lo que tanta falta nos hace en las iglesias hoy.

¿Es pecado o no?

Los primeros gentiles conversos fueron presionados por judíos también convertidos, a circuncidarse y guardar la Ley de Moisés. Pablo y Bernabé fueron a la Iglesia de Jerusalén a discutir con ellos. Finalmente, acordaron no molestar a los gentiles y pedirles que únicamente se apartaran de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre (Hechos 15:1-20). Pablo resolvió lo siguiente en Colosenses 2:16: Por tanto, nadie os juzgue en comida, a en bebida, a en parte de día de fiesta, a de nueva luna, a de sábados.

En este período de transición surgieron otras inquietudes. Pablo les enseñó que los hermanos que son fuertes en la fe, no deben hacer la más mínima cosa que perjudique a los

débiles en la fe. Leamos Romanos 14:20-23.20: No destruyas la obra de Dios por causa de la comida. Todas las cosas a la verdad son limpias: mas malo es al hombre que come con escándalo. 21 Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni nada en que tu hermano tropiece, o se ofenda o sea debilitado. 22 ¿Tienes tú fe? Tenla para contigo delante de Dios. Bienaventurado el que no se condena a sí mismo con lo que aprueba. 23 Mas el que hace diferencia, si comiere, es condenado, porque no comió por fe: y todo lo que no es de fe, es pecado. Acá también aprendemos que, si haces algo que tú mismo consideras incorrecto, esto irá en contra de tu propia conciencia. En otras palabras, si tienes duda de que algo que hagas puede ser pecado, es mejor que te abstengas. La duda es semejante a la onda del mar, que es movida por el viento (Santiago 1:6).

Entendemos que los mandamientos de Dios son extensos y a veces complejos. Si bien la mayor parte de ordenanzas son claras, hay otras que requieren interpretación y provocan dudas. La incertidumbre puede aumentar en personas con conciencia

estrecha y relajarse en quienes tienen conciencia permisiva.

Te propongo un método amplio y eficaz para resolver este tipo de cuestiones. Antes de hacerlo, recordemos que el gran mandamiento es amar a Dios sobre todas las cosas y el segundo amar al prójimo como a ti mismo. Mateo 22:36-40. Cuando dudes si lo que estás por hacer es pecado o no, hazte dos preguntas. ¿Glorifica a Dios? ¿Te gustaría que te lo hicieran a ti?

Aplicando este poderoso filtro, podrás caminar con tranquilidad y paso firme en la palabra de Dios.

Este mismo método puedes aplicar para la comprensión de la revelación de los últimos tiempos contenida en el libro de Apocalipsis. Los acontecimientos futuros están llenos de simbología, visiones y seres fantásticos, que más que dar respuestas provocan muchas interrogantes. Para cada uno de los temas se han desarrollado numerosas interpretaciones a través de los siglos. Al final, puedes resolver tus inquietudes en lo que más importa, planteándote la siguiente cuestión. Si hoy ocurriera el fin del mundo, ¿iré al cielo o al infierno? Te sorprenderá la liviandad con la que

muchas personas responden a esta pregunta. El apocalipsis será un evento colectivo, pero a ti te puede llegar tu propio final hoy. ¿Estás listo?

FALSIFICACIONES DE LA LEY DE DIOS

Este capítulo lo tomé prestado de mi libro titulado *Cosmovisiones y su influencia en el cristianismo*.^{cxxv} Me pareció importante incluirlo en este estudio para enseñar qué es la Ley de Dios y qué no lo es. De esta manera podrás estar alerta y no permitir que te engañe el enemigo.

El *Talmud*

El *Talmud*, la *Cábala* y el *Zohar* son la falsificación del *Tanaj*.

Los evangelios apócrifos son la falsificación del *Nuevo Testamento*.

El *Talmud* es un inmenso código civil y religioso que recoge las discusiones

rabínicas sobre Leyes judías, tradiciones, costumbres, narraciones y dichos, parábolas, historias y leyendas. Fue elaborado entre el siglo III y el V. Existen dos versiones. El *Talmud de Jerusalén* y el *Talmud de Babilonia*, el más autorizado y conocido hoy. ^{cxxvi} “El *Talmud* extiende, discute, cuestiona, explica y complementa al *Tanaj*, pero no puede, por definición, contradecir a la parte más importante o esencia de la misma, a la *Torá*.” ^{cxxvii} Los libros originales se les llamó *Midrash*, mientras que los comentarios autorizados de los rabinos constituyen la *Guemaráh*. Ambos forman el *Talmud*.

Consulte el *Talmud* en línea en inglés, gratis: <http://www.sefaria.org/texts/Talmud>

En el sitio de internet SCRIBD encontramos el escrito *Kehilá “Beit Yisra’el”*. ^{cxxviii} Allí leemos que gran parte del judaísmo ortodoxo sostiene que el *Talmud* fue dictado por Dios a Moisés en el Sinaí (*Abót* 1.1, p.1) y es la explicación autorizada de las *Escrituras Sagradas*. Afirman que el *Brit Ha’Dasháh* o mal llamado *Nuevo Testamento* es falso, mientras que el *Talmud* es puro y *kadosh* (santo).

Si bien hay cosas buenas en el *Talmud*, según afirman, presentan 150

pasajes que son contrarias a la palabra de Dios. Los defensores del judaísmo ortodoxo se ponen a la defensiva con las críticas al *Talmud* y clasifican los comentarios como antisemitas. La mayor parte de judíos no han leído esta extensa obra y quizás se horrorizarían con algunas de sus enseñanzas.

Ejemplos de la Parte 1: “*Sobre la autoridad del Talmud*”. Los rabinos se consideran mayores que los profetas (*Babá Batra* 12^a, p.59), con igual autoridad que Moisés (*Rosh Hashaná* 25^a, p.109) y sus decretos no se pueden cuestionar. Quienes los desobedecen son impíos (*Tebamót* 20^a, p.117) y transgresores de Israel (*Shabát* 40^a, p.189). Los preceptos de los rabinos son más importantes que los mandamientos de la *Biblia*. Cualquiera que desobedezca a los rabinos merece la muerte, y será castigado en el infierno con excremento hirviente (*Eruvín* 21^a, p.149-150). Elohim interviene en una disputa entre rabinos y queda lógicamente derrotado por un rabino (*Babá Metzía* 59^b, p.53). Estudiar la *Biblia* después de estudiar el *Talmud* produce problemas (*Haguiháh* 10^a, p.49-50).

Ejemplos de la Parte 3: “*Interpretación talmúdicas de las Escrituras*”. Elías y Moisés culparon a

Elohim por hacer que los israelitas pecaran. Elohim admitió que ellos tenían razón (*Berakhót* 31^b, 32^a, p.195,198). La ofrenda del macho cabrío en la Luna Nueva hace expiación por el pecado de Elohim (*Shebuót* 9^a, p.33). Adam tuvo relaciones sexuales con todos los animales del Edén (*Yebamót* 63^a, p.420). La blasfemia contra Elohim se castiga solamente si el blasfemo menciona el Nombre Divino (*Sanhedrín* 55b, 56^a, p.378-379). Si uno golpea a su padre, sin causarle una herida, no es culpable (*Sanhedrín* 85b, p.563). Además, el mandamiento que prohíbe los encantamientos se refiere solamente a encantamientos hechos por medio de comadreja, aves, y pescado (*Sanhedrín* 66^a, p.448-449). Un hombre no es culpable de homicidio si hace que una serpiente venenosa muerda a una persona (*Sanhedrín* 76b, 78^a, p.519, 526). La agricultura es la más baja de las ocupaciones (*Yebamót* 63^a, p.420). Elohim castigó a Saúl porque éste no tomó venganza de sus enemigos (*Yoma* 22^b, p. 103). Odiar a sus enemigos está permitido, y hasta ordenado (*Pesahím*, 113^b, p.583). Elohim hizo a Adán con dos caras, una de hombre y otra de mujer.

Ejemplos de la Parte 5: “*La grandeza de Yisra’el*”. Todos los israelitas son

justos y heredarán la vida eterna (*Sanhedrín* 11.1, p.601). Las obras de Israel son justas, pero los gentiles son capaces solamente de pecar (*Babá Batra* 10^b, p.50-51). Los israelitas poseen el 90% de toda la sabiduría. El otro 10% está esparcido entre los gentiles (*Kidushín* 49b, p.248). Un gentil que golpee a un judío merece la muerte (*Sanhedrín* 58b, p.398).

Ejemplos de la Parte 6: “*La opinión del Talmud sobre los goyim (gentiles)*”. Todos los niños gentiles son considerados bastardos porque los gentiles son animales (*Yebamót* 98^a, p.670-671). Las rocas, montañas, tierras y casas de los gentiles son inmundas (*Oholót Mishnáh* 6,7, p.226). Los utensilios gentiles hacen que la comida sepa mal (*Abodáh Zaráh*, 67b, p.325). Está prohibido enseñarle la *Toráh* a los gentiles (*Haguigáh* 13^a, p.75). Un gentil que estudie la *Toráh* merece la muerte (*Sanhedrín* 59^a, p.400). La propiedad de un gentil es como un desierto, el primero que llegue la puede coger (*Babá Batra* 54^b, p.222). Para ejecutar a una gentil basta con el testimonio de una persona (*Sanhedrín* 57^b, p.390). Para matar a un judío se requiere el testimonio de dos personas. Se permite engañar a un gentil en la corte (*Baba Kamma* 113^a, p.664). Los

gentiles están fuera de la protección de la Ley de Israel (*Babá Kamma* 38^a, p.213). El adulterio no está prohibido cuando se comete por un menor, o por la esposa de un menor, o con la esposa de un gentil (*Sanhedrín* 52b, p.356). Los gentiles están inclinados al bestialismo, la lujuria y el homicidio (*Abodáh Zaráh* 22^a, 22^b, p. 113-114).

Ejemplos de la Parte 7: “El Talmud y las mujeres”. Un varón judío debe dar gracias a Elohim por no haberlo hecho mujer o gentil (*Menahót* 43^b, 44^a p.264). Está prohibido enseñarle la *Toráh* a una mujer (*Kidushín*, 29b, p.141). Está permitido divorciarse de su esposa si ella quema la comida, o si uno ve a una muchacha más bonita (*Guitín* 91^a, p.436-437).

Ejemplos de la Parte 8: “Asuntos sexuales”. Se permite tener relaciones sexuales con una niña de tres años y un día de edad (*Sanhedrín* 55b, p.379). Esta doctrina es frecuente en el *Talmud*. Si un hombre comete sodomía con un niño menor de nueve años, no son culpables de sodomía (*Sanhedrín* 54b, p.371). El coito con un niño menor de ocho años no es fornicación (*Sanhedrín* 69b, p. 470). El coito con una niña menor de tres años “no es nada” (*Ketubót* 11b, p.58).

Muchas de estas enseñanzas erróneas no son aceptadas por la mayoría de judíos modernos. Lo que queda claro es que el *Talmud* no califica para ser calificado como palabra de Dios en la misma categoría del *Tanaj*.

Falsificación de la Ley de Noé

De acuerdo al judaísmo rabínico, las Siete leyes de Noé o Leyes noájidas fueron dadas por Dios a toda la humanidad después del diluvio. Estas son: 1. No adorar ídolos. 2. No blasfemar. 3. No cometer pecados de índole sexual. 4. No robar. 5. No asesinar. 6. No comer la carne de un animal vivo. 7. Establecer cortes de justicia para implementar el cumplimiento de dichas leyes.

Posteriormente y bajo la Ley de Moisés, las autoridades rabínicas aplicaban las Leyes noájidas a los gentiles que vivían bajo dominio judío, a pesar de lo que dice *Números 15:15*: *Un mismo estatuto tendréis, vosotros de la congregación y el extranjero que con vosotros mora; estatuto que será perpetuo por vuestras edades: como*

vosotros, así será el peregrino delante de Jehová.

De la misma forma en que el *Talmud* adulteró el *Tanaj*, lo hizo con la Ley de Noé. El movimiento del Nuevo orden mundial se basa en el movimiento judío Lubavitch. ^{cxxix} Esto es motivo de otro estudio. La ley de Noé fue adulterada y sustituida por el régimen Noehídico en el *Talmud*. En la prohibición de idolatría se incluye el cristianismo bajo penalidad de muerte. También declara la penalidad por desobediencia de cualquiera de los siete preceptos y conlleva la pena capital por decapitación (*Sanh 57^a*). Para acusar a una gentil basta con un falso testigo, como ya vimos. *Apocalipsis 20:4* dice así: *Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos, y les fue dado juicio; y vi las almas de los degollados por el testimonio de Jesús, y por la palabra de Dios, y que no habían adorado la bestia, ni a su imagen, y que no recibieron la señal en sus frentes, ni en sus manos, y vivieron y reinaron con Cristo mil años.*

La Cábala y el Zohar

Los evangelios apócrifos son la falsificación del *Nuevo Testamento*. La *Cábala* y el *Zohar* son la falsificación del *Pentateuco*.

La *Cábala* (*Kabbalah*) es una disciplina y escuela de pensamiento esotérico, relacionada con los esenios y el judaísmo jasídico. Utiliza varios métodos para encontrar códigos ocultos en la *Torá* (*Pentateuco*). Su definición ha variado en el tiempo, desde sus orígenes como parte del judaísmo hasta las más recientes versiones esotéricas, como el *New Age* (*Nueva era*). Sus seguidores alegan que la *cábala* surgió antes que cualquier religión, pero los registros históricos demuestran que apareció como una forma cristiana del misticismo judío en los siglos XII y XIII en España. En la *cábala* convergen las tradiciones místicas judías, utilizadas para falsificar el *Pentateuco*, de la misma forma que el gnosticismo falsificó los *evangelios*.

De acuerdo a la *Cábala*, el lenguaje es creador y la *Torá* contiene todos los textos que en diferentes combinaciones que pueden darse para crear nuevos mundos y otras realidades. El nombre de Dios, según ellos, está formado por todas las letras que componen el alfabeto. Dios se sirvió de las letras

para crear el universo a través de sus emanaciones. ^{CXXX}

El *Zohar* o Libro del esplendor es la obra fundamental explicativa de la *Cábala*. Fue escrita por Shimon bar Yojai en el siglo II. Le llaman la *Biblia* de los cabalistas.

La cosmovisión básica que presenta es que “del seno mismo de la Divinidad oculta o Infinito (el *Ain Sof*), surgió un rayo de luz que dio origen a la nada (*ain*), identificada con una esfera (*sefirá*) o región, que recibe el nombre de *kéter* (‘corona’). De esta corona suprema de Dios emanan otras nueve esferas (las *sefirot*). Estas diez esferas constituyen los distintos aspectos de Dios, mediante los cuales se manifiesta.” ^{CXXXI} Esta interpretación es una desviación que no tiene absolutamente nada que ver con la cosmovisión judeocristiana.

A partir del Renacimiento la *Cábala* se introdujo en la cultura no judía, especialmente entre cristianos ocultistas que fusionaron sus conceptos con otras teologías, incluyendo la magia y la alquimia, hasta llegar a la corriente de la *Nueva Era* en el siglo XX.

La *Cábala* se apoya en otras disciplinas esotéricas como la gematría (valor numérico de las palabras), el método notarikón (acrósticos, entre

líneas) y la técnica temurah (transponer letras). Toda interpretación de la *Biblia* alfanumérica es esotérica. Cuando comienzas a hablar de numerología te principias a apartar de la palabra de Dios.

Los evangelios apócrifos

Ya vimos cómo se tergiversa la historia. Hay personas que lejos de dar testimonio de Cristo o las sagradas escrituras, dan falso testimonio de la palabra de Dios.

Los Manuscritos de Nag Hammadi son parte de los evangelios apócrifos o extra canónicos escritos en los primeros siglos del cristianismo y que con sobrada razón no fueron aceptados en el canon del *Tanaj* ni en las *Biblias* de las diferentes iglesias cristianas. Se les dio el nombre de evangelios por su aspecto, similar al de los cuatro evangelios del *Nuevo Testamento*. Sin embargo, se distinguen en su estilo y en su contenido, y fueron abrupta o progresivamente desestimados por las comunidades cristianas. Discrepan con la cosmovisión cristiana. Contienen mensajes ocultos reservados a los iniciados. Sus escritos están revestidos

de magia y de misticismo. Los relatos son fantasiosos.

En resumen, los manuscritos apegados a los *Evangelios* son los descubiertos en Qumrán. Las falsificaciones gnósticas corresponden a los rollos descubiertos en Nag Hammadi. Veamos un par de ejemplos.

El *Evangelio de Tomás* (apócrifo) difiere de los evangelios canónicos tanto literalmente como en su estructura. Se le ubica en el año 50 d.C. En lugar de narrar la vida de Jesús es una recopilación de dichos que se le atribuyen, la mitad de tradición gnóstica. Otros parecen sacados del Corán. No hay crucifixión ni resurrección de Jesús; tampoco se le presenta como mesías. Veamos un extracto: “Simón Pedro les dice: “Que María salga de entre nosotros, pues las hembras no son dignas de la vida”. Jesús dice: “He aquí que le inspiraré a ella para que se convierta en varón, para que ella misma se haga un espíritu viviente semejante a vosotros varones. Pues cada hembra que se convierte en varón, entrará en el Reino de los Cielos”.”

El *Evangelio de Judas* (apócrifo) se cree fue escrito en el siglo II. Según

este evangelio gnóstico, Judas Iscariote fue el discípulo favorito de Jesús. Lo entregó a las autoridades en cumplimiento de un plan previsto por el propio Jesús. Contrario a los evangelios canónicos el de Judas presenta a un Jesús con una devoción superficial que ríe con malicia burlándose de la ignorancia ajena. Los apóstoles enfurecen al ver que Jesús se burla de ellos. Todos menos Judas, quien le responde: "Yo tengo conocimiento de quién eres tú y de dónde vienes. Tú vienes del inmortal reino de Barbelo." En los antiguos textos gnósticos, Barbelo es la Divina Madre de todo y la prudente previsión o logos que posee el Uno Infinito.

Ahora que ya aprendimos cuál es la cosmovisión cristiana y la gnóstica, no hace falta ser un experto para darse cuenta que estos "evangelios" apócrifos son una burda falsificación de la palabra de Dios. Es absurdo escuchar que sirven de base a escritos y películas pretendiendo crear una controversia sobre su autenticidad. Una pérdida de tiempo. La utilidad que tienen es mostrarnos cuál es la base teórica del gnosticismo, que como ya dijimos llegó a mimetizarse con el cristianismo. El gnosticismo fue resucitado por la

teosofía a finales del siglo XIX y transformado en el movimiento de la *Nueva Era* en la segunda mitad del siglo XX. Ha tenido gran difusión en nuestros días.

CONCLUSIONES

La Ley de Dios es eterna, siempre existió. Entre Adán y Noé no hubo ley como tal, por lo que no había transgresión a dicha ley. Sin embargo, desde tiempos de Adán siempre existió un código no proclamado: la Ley de Dios inscrita en nuestros corazones. Esto es lo que llamamos conciencia. Nos hace diferenciar entre el bien y el mal. Dios juzgaba a los paganos por su propia conciencia y pasaba por alto su ignorancia.

Así fue hasta la venida de Cristo. Ahora Dios exige a todos los hombres que se arrepientan porque serán juzgados con justicia, de acuerdo a la doctrina que nos enseñó por medio de su hijo Jesucristo en dos etapas: Primera, Jesús hombre predicando en la tierra el Evangelio del reino. Segunda, Jesús glorificado predicando

a Pablo en el tercer cielo el Evangelio de la gracia, el cual aplica tanto a los judíos como a los gentiles.

Dios ha dado al ser humano leyes más específicas de acuerdo a la época, el lugar y las personas a las que están dirigidas. Después del diluvio vino la Ley noájida o de Noé, dirigida a todos los seres humanos. Luego Dios hizo el pacto con Abraham en base a la promesa de fe, e incluye a los gentiles. Siguió el pacto de Dios hecho específicamente con Moisés y el pueblo de Israel. Finalmente, Dios estableció el Nuevo Pacto o pacto de la gracia que se sella con la sangre de Jesucristo para toda la humanidad. Este es el único pacto que Dios te manda hacer hoy.

El pacto condicional entre Dios y el pueblo de Israel está plasmado en la Ley de Moisés. Dio lugar a la instauración de un gobierno teocrático con Moisés como líder, quien en calidad de ministro de Dios ejerció el poder político. Religión y política se mezclaron. Podemos distinguir entre ley moral, ceremonial y judicial.

Los 613 preceptos (mitzvot) son una compilación de todas las leyes de la *Torá* dadas por Dios al pueblo Israelita.

Se les conoce como “La ley” y comprenden todo lo que Moisés dejó escrito. De estos, solamente 369 son aplicables hoy. Dentro de ellos, se le da a especial importancia al Decálogo o Los diez mandamientos.

Jesús hombre y sus apóstoles predicaron el Evangelio del reino, dirigido principalmente a los judíos. Un Nuevo Pacto implica una nueva normativa. Jesús juzgó y modificó la Ley de Moisés, ya que su autoridad está por arriba de él. Sus enseñanzas tienen relación con Los diez mandamientos, pero son superiores.

Hicimos un compendio de los preceptos que nos enseñó Jesucristo en las bienaventuranzas, Los diez mandamientos actualizados al Nuevo Pacto y el gran mandamiento: Amar a dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.

Con este fundamento, los apóstoles Santiago, Pedro, Juan y Judas hicieron escritos que nos guían a aplicar estos mandamientos en la etapa de formación de la Iglesia, y la forma de actuar para llevar una vida de cristianos auténticos.

Los puntos relevantes de sus enseñanzas están incluidos en este libro.

Las complementamos con aplicaciones a la vida moderna.

Es importante entender que la Iglesia no vino a reemplazar a Israel en el plan de Dios. Israel fue el instrumento de Dios para bendecir a las naciones. La Iglesia es la novia de Cristo y el objetivo del plan de Dios para la humanidad.

La nueva Israel es espiritual y está conformada por todos los que creen en Cristo, sean judíos o gentiles. Es la Iglesia misma.

Incluimos un importante capítulo documentando la transición de ley a gracia.

A los argumentos convencionales, añadimos tres puntos de inflexión claves en el *Nuevo Testamento*: El bautismo de Jesús, su transfiguración y *Hechos 7*. En cada uno de estos eventos el mensaje subyacente en donde Jesucristo mismo nos enseña que ya no estamos bajo la ley, sino bajo gracia. De religión pasamos a relación.

Luego entramos de lleno al Evangelio de la gracia. Cuando los judíos

rechazaron a Cristo exaltado, Dios levantó a Pablo y abrió el Evangelio a los gentiles. Esto requirió de hacer ajustes en la Ley de Dios para adaptarse a la nueva realidad. Dios le dio a Pablo esta revelación en el tercer cielo. Así comenzó su ministerio de Pablo a los gentiles. Hoy en día se habla de una Teología paulina. El verdadero nombre es el Evangelio de la gracia. Hacer una teología sistemática de los escritos de Pablo presenta retos, ya que su obra no fue presentada en forma ordenada y categorizada.

La pasión de Cristo, su muerte y su posterior resurrección son la parte total del plan de salvación de Dios para los hombres. Cristo nos amó y se entregó por nosotros en ofrenda y sacrificio a Dios.

Luego viene el punto fundamental del Evangelio de la gracia: *Efesios 2:8-9*.
Porque por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios. 9 No por obras, para que nadie se gloríe.

Los escritos de Pablo son considerados como una interpretación legítima del Evangelio por católicos, ortodoxos, ortodoxos orientales,

protestantes conservadores, y la mayoría de los judíos mesiánicos. Pero la diferencia de matices en la doctrina de la justificación entre estos credos fue motivo de intensos debates, incluyendo la polémica de los sacramentos.

Es lamentable que en un tema tan fundamental en la cosmovisión del Evangelio de la gracia como lo es la salvación por fe y no por obras, se haya producido esta escisión entre el cristianismo. Pablo siempre luchó por la unidad de la iglesia en una sola fe.

Otro tema importante fueron las discusiones por aplicar La ley de Moisés a los cristianos. Jacobo y su gente influyeron fuertemente en Pedro para judaizar a los gentiles. Afirmaban que la Ley de Dios no había sido anulada y debía ser obedecida. Pablo les hizo ver que ya no estamos bajo la ley, sino bajo gracia. Se vio obligado a reprender públicamente a Pedro en Antioquía. Pedro aceptó la exhortación de Pablo y rectificó.

El proceso de ruptura entre el cristianismo primitivo y el judaísmo rabínico ocurrió en la primera mitad del siglo I. Pablo luchó por la edificación de la iglesia y la unidad en una sola fe.

Resaltó la importancia de cada uno de los miembros en el funcionamiento del cuerpo de Cristo. Enseñó y exhortó al buen uso de los dones del Espíritu de Dios. Pedro y Pablo dieron importantes lineamientos para el gobierno de la Iglesia, la disciplina interna y su funcionamiento.

Pablo tuvo clara la esencia de la cosmovisión bíblica:

DIOS ES EL FIN, CRISTO EL CAMINO Y EL ESPÍRITU LA AYUDA.

Todas sus oraciones están alineadas con este concepto.

Incluyo al final de este libro un importante capítulo sobre las falsificaciones de la Ley de Dios: El *Talmud*, la tergiversación de la Ley de Noé, la *Cábala*, el *Zohar* y los evangelios apócrifos, para que no te dejes engañar.

Termino con la siguiente reflexión.

Dios es palabra: *Juan 1:1. En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios.*

El Universo fue hecho de la nada por la palabra de Dios. *Génesis 1: Y dijo Dios.*

Cristo es palabra: *Juan 1:14. Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros.*

Dios transmitió su palabra directamente o por los profetas: *Hebreos 1:1.* Su revelación estaba en edificación.

Toda la palabra de Dios ya fue dicha (*Juan 15:15*). Jesús hombre nos dijo todo lo que oyó de su Padre. Jesús glorificado nos dio nueva revelación por medio de Pablo en el tercer cielo (*Efesios 3:2-6*).

Dios completó su revelación. La función del profeta cambia: Estudiar, pregonar y defender la palabra de Dios (*1 Corintios 14:1*). Los profetas se convierten en libros vivientes. No hay lugar para doctrinas nuevas (*Colosenses 2:8*).

Dios defiende su palabra. Quien le añade o le quita se hace acreedor de fuerte castigo (*Apocalipsis 22:18-19*).

La fe es palabra. No es un sentimiento que depende de nosotros mismos. Es un don que Dios nos da con una medida original. La sustancia de la fe es la revelación de Dios. Ese es el objeto de nuestra fe. La fe es la respuesta a esa revelación. Practicar la palabra.

Espero haber contribuido con este
sumario, desde una visión global, a un
mejor entendimiento de la Ley de Dios.

Pepo Toledo
(José Toledo Ordóñez)
Síntesis biográfica



Nació en la ciudad de Guatemala en 1951. Su pasión por los autos lo indujo a participar en competencias (1969-1976). En 1974 se graduó en Tecnología Automotriz en National Schools, de los Ángeles, California, EUA. Su primer oficio fue de mecánico automotriz. Estudiando de noche, obtuvo la licenciatura en economía en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (1993). Es un reconocido promotor y difusor cultural; ha impulsado y coordinado actividades de diferente naturaleza e impartido conferencias sobre arte en diversas instituciones educativas y centros culturales. Es un tenaz defensor del medio ambiente; ha dictado múltiples conferencias, escrito libros y artículos de divulgación sobre ciencia, tecnología e innovación. Uno de sus mayores logros en este campo es haber conseguido que Guatemala se convirtiera en el primer país en el mundo en eliminar el plomo de la gasolina de golpe. Fue columnista de Prensa Libre (1991-1999), director de la Asociación de Gerentes de Guatemala (1991-1993), presidente de Asociación Guatemalteca de Historia Natural (1994-2008) -entidad a cargo de la administración y

reconstrucción del Parque Zoológico Nacional La Aurora-, vicepresidente del consejo directivo del Instituto Nacional de Electrificación (1996-1999). Dirigió la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (1999-2000), fue presidente del Foro latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (1999), presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (2004-2007), vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía (2005-2007), Comisionado Presidencial para la Reestructuración y Modernización del Sistema Penitenciario (2007). Fue presidente de Fundación Mario Monteforte Toledo (2000-2008). Con el sello de la Fundación editó 10 libros y produjo 11 documentales con el objetivo de documentar a los grandes valores de la cultura guatemalteca. Su continuo contacto con el mundo del arte le llevó en el año a 2010 a sacar lo que llevaba adentro. Así comenzó una exitosa carrera de escultor. Ha hecho 62 exposiciones individuales y 47 esculturas públicas en Alemania, Ginebra, París, La Haya, Amsterdam, Washington D.C, México, Costa Rica y Guatemala, entre otros. Su exposición

insignia *Esculturas peligrosas* es portadora de un llamamiento a un nuevo estado de conciencia, -*Creacionismo*- donde condena los excesos del arte contemporáneo y propone la vuelta del arte a la estética, aunada a la verdad y los valores morales. Sus obras están en el Museo José Luis Cuevas, Museo Diego Rivera, Museo del Automóvil en Puebla, Colección La sala del tiempo de Nivada en México, Museo de las Américas OEA en Washington D.C. y en colecciones privadas en Francia, Alemania, Suiza, España, Holanda, Estados Unidos, Canadá, Colombia y Centroamérica entre otros. Publicó los libros *¿Espíritu de Dios o Espíritu Santo?* (2017, 2021) *Cosmovisiones y su influencia en el cristianismo* (2021), *Porqué Dios no contesta tus oraciones* (2021) y *Siempre hubo Ley de Dios* (2021). Es autor de numerosos estudios bíblicos. En la actualidad comparte su vida de empresario con sus actividades artísticas y sus escritos.

Referencias

© Copyright. A menos que se indique lo contrario, todos los versículos usados en este estudio son de la *Biblia versión Reina-Valera Antigua (RVA)* escrita en español de la época. No le sorprenda al lector encontrar palabras que sin cambiar su significado ahora se escriben con variantes, así como diferencias en el uso de acentos. Todo ello en favor de usar la versión más antigua y fiel posible, libre de derechos de autor. Este texto puede ser compartido libremente citando la fuente.

i

[https://www.biblia.work/diccionarios/conciencia/#:~:text=Conciencia%20\(gr.,las%20inclinaciones%20de%20la%20persona.&text=La%20Biblia%20describe%20diferentes%20clases%20de%20conciencia.](https://www.biblia.work/diccionarios/conciencia/#:~:text=Conciencia%20(gr.,las%20inclinaciones%20de%20la%20persona.&text=La%20Biblia%20describe%20diferentes%20clases%20de%20conciencia.)

ii <https://galicia24horas.es/2012/04/07/calculan-la-fecha-exacta-del-diluvio-universal/#:~:text=El%20Diluvio%20universal%20es%20un,en%20el%20a%C3%B1o%202370%20a.C.>

iii

<https://es.qwe.wiki/wiki/Urukagina#:~:text=C%C3%B3digo%20de%20Urukagina%20ha%20sido,de%20libertad%20y%20la%20igualdad%20>.

iv

https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digo_de_Urukagina

v

https://es.wikipedia.org/wiki/Siete_preceptos_de_la_Biblia

vi

<https://www.flickr.com/photos/filosofiacr/4634626063>

vii <http://iescolonial.es/index.php/geografia/288-10-eso58/407-la-mujer-en-mesopotamia>

viii <https://www.gotquestions.org/Espanol/ley-ceremonial.html>

ix

https://www.iglededios.org/E/613_mandamientos.pdf

x https://es.wikipedia.org/wiki/Diez_Mandamientos

xi <https://www.gotquestions.org/Espanol/sacrificios-judios.html>

xii Biblia de Estudio Esquematzada, 2007, página 1380.

xiii

<https://www.biblestudytools.com/commentaries/utley/mateo/mateo5.html>

xiv

<https://www.biblestudytools.com/commentaries/utley/mateo/mateo5.html>

xv Para los Atribulados No. 1090. Sermón 12 de enero, 1873 por Charles Haddon Spurgeon

xvi

<https://www.biblestudytools.com/commentaries/utley/mateo/mateo5.html>

xvii <https://www.significados.com/misericordia/>

xviii

<https://www.biblestudytools.com/commentaries/utley/mateo/mateo5.html>

xix

https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Guerra_Mundial

xx

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Ganadores_del_Premio_Nobel_de_la_Paz

xxi

<https://elperiodico.com.gt/domingo/2019/10/27/porr-que-las-ciudades-ricas-se-rebelan/>

xxii

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492007000300004

xxiii <http://etimologias.dechile.net/?feliz>

xxiv

https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_de_consumo

xxv “Sólo una cosa no hay” por Dante Liano. El Periódico, suplemento El Acordeón, 17 de mayo de 2020.

xxvi <https://difiere.com/diferencia-entre-ley-y-constitucion/#:~:text=Una%20constituci%C3%B3n%20es%20la%20ley,ordena%20o%20se%20proh%C3%ADbe%20algo.>

xxvii [http://www.encyclopedia-juridica.com/d/c%C3%B3digo/c%C3%B3digo.htm#:~:text=X%20Y%20Z-,C%C3%B3digo,mismo%20ramo%20del%20derecho%20\(asi.&text=As%C3%ADpor%20ejemplo%2C%20el%20c%C3%B3digo,c%C3%B3digo%20penal%2C%20el%20c%C3%B3digo%20procesal.](http://www.encyclopedia-juridica.com/d/c%C3%B3digo/c%C3%B3digo.htm#:~:text=X%20Y%20Z-,C%C3%B3digo,mismo%20ramo%20del%20derecho%20(asi.&text=As%C3%ADpor%20ejemplo%2C%20el%20c%C3%B3digo,c%C3%B3digo%20penal%2C%20el%20c%C3%B3digo%20procesal.)

xxviii

https://www.academia.edu/49906955/Cosmovision_es_y_su_influencia_en_el_cristianismo_Libro_electr%C3%B3nico_por_Pepo_Toledo

^{xxix} <https://dle.rae.es/imagen>

^{xxx} <https://dle.rae.es/%C3%ADdolo>

^{xxxi} <https://dle.rae.es/fotograf%C3%ADa>

^{xxxii} <https://www.xataka.com/fotografia-y-video/un-recorrido-por-las-31-camaras-mas-importantes-de-la-historia-de-la-fotografia-digital#:~:text=1975%20%2D%20Kodak%20fue%20la%20primera,no%20hubiera%20ninguna%20parte%20m%C3%B3vil.>

^{xxxiii} <https://www.xataka.com/fotografia-y-video/un-recorrido-por-las-31-camaras-mas-importantes-de-la-historia-de-la-fotografia-digital>

^{xxxiv} <https://yiminshum.com/mobile-movil-app-2020/>

^{xxxv} <https://es.aleteia.org/2017/05/15/los-12-simbolos-mas-importantes-en-las-catacumbas-cristianas/>

^{xxxvi}

http://www.editoriallapaz.org/imagenes_veneracion_origen.htm

^{xxxvii}

<http://elescriturario.blogspot.com/2009/09/origen-y-desarrollo-de-la-adoracion.html>

^{xxxviii}

https://es.wikipedia.org/wiki/La_Reforma_y_el_arte

^{xxxix} <https://dle.rae.es/adorar?m=form>

^{xl} <https://dle.rae.es/venerar?m=form>

^{xli}

https://ec.aciprensa.com/wiki/Veneraci%C3%B3n_de_im%C3%A1genes

^{xlii} <http://www.newadvent.org/cathen/07664a.htm>

^{xliii}

https://es.wikipedia.org/wiki/Juramento#Diferentes_formas_de_recibir_el_juramento_seg%C3%BA_n_la_religi%C3%B3n_que_confiese

^{xliiv} <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/360501-en-juzgados-de-eeuu-se-jura-sobre-la-biblia/>

^{lv} <http://tu18jax.com/blog/chick-fil-a-no-abre-los-domingos-y-esta-perdiendo-mas-de-1-2-mil-millones-en-ventas/>

^{lvi}

<http://examinandoconciudadolasescrituras.blogspot.com/2014/10/que-ensena-la-biblia-sobre-congregarnos.html>

^{lvii}

<https://www.significados.com/honra/#:~:text=El%20significado%20b%C3%ADblico%20de%20la,la%20admiraci%C3%B3n%20y%20la%20retribuci%C3%B3n.>

^{lviii}

<https://www.significados.com/?s=retribuci%C3%B3n>

^{lix}

<https://www.marca.com/tiramillas/actualidad/2020/07/03/5eff5e72ca4741ec148b45cc.html>

^{lx} <https://www.legalitas.com/actualidad/Cuales-son-las-diferencias-entre-homicidio-y-asesinato>

^{lxi}

https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_del_tali%C3%B3n

^{lxii} <https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/raca.php>

^{lxiii} <https://quesignificado.com/fatuo/>

^{lxiv} <http://www.elseguroenaccion.com.ar/?p=10349>

^{lxv}

[https://es.wikipedia.org/wiki/Jack_Kevorkian#:~:text=Jacob%20%22Jack%22%20Kevorkian%20\(26,Morir%20no%20es%20un%20crimen%22.](https://es.wikipedia.org/wiki/Jack_Kevorkian#:~:text=Jacob%20%22Jack%22%20Kevorkian%20(26,Morir%20no%20es%20un%20crimen%22.)

^{lxvi} <https://www.rtve.es/noticias/20200211/espana-podria-convertirse-cuarto-pais-europeo-legalizar-eutanasia/2000490.shtml#:~:text=La%20eutanasia%20actualmente%20es%20legal,y%20Luxemburgo%20C%20Canad%C3%A1%20y%20Colombia.>

^{lxvii} <https://www.bioeticaweb.com/holanda-ley-de-la-terminacion-de-la-vida-a-peticion-propia-y-del-auxilio-al/>

^{lxxviii} <https://www.diocesispalencia.org/index.php/el-obispo/cartas-y-articulos/670-que-dice-la-iglesia-sobre-la-eutanasia>

^{lxxix}

<https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/van-al-cielo-las-mascotas-tienen-alma/>

^{lxxx} <http://iescolonial.es/index.php/geografia/288-10-eso58/407-la-mujer-en-mesopotamia>

^{lxxxi} <https://es.wikipedia.org/wiki/Poligamia>

^{lxxxii}

https://es.qwe.wiki/wiki/Polygamy_in_Christianity

^{lxxxiii}

https://es.qwe.wiki/wiki/Polygamy_in_Christianity

^{lxxxiv} <https://bibliareinavalera1960.com/poligamia/>

^{lxxxv} <https://infovaticana.com/blogs/cristo-era-sabio/jesus-no-permitio-el-divorcio-en-caso-de-fornicacion/>

^{lxxxvi} <https://elcontraste.cl/los-25-motivos-que-existen-para-anular-un-matrimonio-por-la-iglesia-catolica/01/08/2019/#:~:text=La%20Iglesia%20tampono%20E2%80%9CAnula%20matrimonios,declarar%20la%20nulidad%20E2%80%9D%20del%20matrimonio.&text=Estas%20causas%20pueden%20tomar%20entre,ello%20podr%C3%A1n%20contraer%20nupcias%20nuevamente.>

^{lxxxvii}

<https://www.facebook.com/1810513792530786/posts/lucas-1618-establece-que-el-adulterio-del-marido-no-libera-a-la-mujer-de-la-ley-/2210868652495296/>

^{lxxxviii} Remarriage After Divorce in Today's Church. 3 Views. Gordon J. Wenham. William A. Heth. Craig S. Keener. Mark L. Strauss.

^{lxxxix} <https://50forfreedom.org/es/esclavitud-moderna/#:~:text=MITO%3A%20Son%20relativamente%20pocas%20las,1.000%20personas%20en%20el%20mundo.>

lxxx

[https://www.biblia.work/diccionarios/botin/#:~:text=El%20vocablo%20significa%20%20E2%80%9Cbot%3%ADn%20%80%9D%20o,\(Jer%2050%3A10\).](https://www.biblia.work/diccionarios/botin/#:~:text=El%20vocablo%20significa%20%20E2%80%9Cbot%3%ADn%20%80%9D%20o,(Jer%2050%3A10).)

lxxxii <https://www.significados.com/codicia/>

lxxxiii <https://www.significados.com/avaricia/>

lxxxiiii <https://www.significados.com/corrupcion/>

lxxxv https://logoi.org/es/resource/cuatro-amenazas-al-pastorado/?__store=es

lxxxvi <https://www.bibliatodo.com/la-biblia/version/reina-valera-antigua-1602>

lxxxvii <https://www.wordreference.com/>

lxxxviii <https://es.aleteia.org/2014/11/21/se-pueden-decir-mentiras-piadosas-para-no-hacer-sufrir/>

lxxxix https://es.wikipedia.org/wiki/Fake_news

lxxx <https://es.wikipedia.org/wiki/Deepfake>

xc <https://es.wikipedia.org/wiki/Oopart>

xcii <https://www.significados.com/codicia/>

xciii <https://www.significados.com/avaricia/>

xciv <https://www.gotquestions.org/Espanol/teologia-sustitucion.html>

xcv Cristo: el Fin de la Ley No. 1325 Sermón predicado la mañana del domingo 19 de noviembre, 1876, por Charles Haddon Spurgeon, en el Tabernáculo Metropolitano, Newington, Londres.

xcvi

https://es.wikipedia.org/wiki/Cristianismo_paulino#:~:text=La%20teolog%C3%ADa%20paulina%20es%20tambi%C3%A9n,a%20trav%C3%A9s%20de%20sus%20escritos

xcvii

<https://www.coalicionporelevangelio.org/articulo/no-saulo-el-perseguidor-no-se-convirtio-en-pablo-el-apostol/>

xcviii Theissen (2002). La religión de los primeros cristianos, pp. 300-30

https://es.wikipedia.org/wiki/Cristianismo_paulino
xcix

https://es.wikipedia.org/wiki/Cristianismo_paulino
c Fitzmyer, Joseph (1975). Teología de San Pablo. 202 páginas. Madrid: Ediciones Cristiandad. ISBN 978-84-
ci Gnilka, Joachim (1998). Pablo de Tarso. Apóstol y testigo. 320 páginas (1ª edición). Barcelona: Herder. ISBN 978-84-254-2620-9.

cii Barbaglio, Giuseppe (2008). Teología de San Pablo. 487 páginas (2ª edición). Ediciones Secretariado Trinitario. ISBN 978-84-96488-04-5.

ciii «History of the Christian Church, book 7, chapter 4»

civ

https://es.wikipedia.org/wiki/Ep%C3%ADstola_de_Santiago

cv McKnight, Scot (2011). The Letter of James. The New International Commentary on the New Testament. Grand Rapids, Michigan: William B. Erdmans. pp. 259–263. ISBN 978-0-8028-2627-5.

cvi Martin, D. 2009. New Testament History & Literature: 18. Arguing with Paul. Yale University.

cvii «The Theological Virtues: 1815». Catechism of the Catholic Church. «The gift of faith remains in one who has not sinned against it. But 'faith apart from works is dead':[Jas 2:26] when it is deprived of hope and love, faith does not fully unite the believer to Christ and does not make him a living member of his Body.»

cviii los primeros y muchos protestantes modernos siguen creyendo que las interpretaciones católicas y ortodoxas no entienden completamente el significado del término «justificación»

cix «Faith and Works». WELS Topical Q&A. Wisconsin Evangelical Lutheran Synod. Archivado desde el

original el 28 de septiembre de 2009. Consultado el 15 de junio de 2015.

^{cx} https://es.wikipedia.org/wiki/Santiago_el_Justo
cxi

[https://es.wikipedia.org/wiki/Sacramento_\(Iglesia_cat%C3%B3lica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sacramento_(Iglesia_cat%C3%B3lica))

^{cxii} Brown (2002). Introducción al Nuevo Testamento, II, p. 581.
cxiii

[https://es.wikipedia.org/wiki/Sacramento_\(Iglesia_cat%C3%B3lica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sacramento_(Iglesia_cat%C3%B3lica))
cxiv

https://www.academia.edu/45607550/De_ley_a_gracia_en_tres_claves_por_Pepo_Toledo
cxv

file:///F:/Downloads/Espiritu_de_Dios_o_Espiritu_Santo_Segund.pdf
cxvi

<https://www.gotquestions.org/Espanol/velos.html>
^{cxvii} <https://www.gotquestions.org/Espanol/Mujeres-pastoras.html>

^{cxviii} Dunn, James D. G. (2006). The Theology of Paul the Apostle (en inglés). Grand Rapids, Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing Co. ISBN 978-0-8028-4423-1.
cxix

https://www.academia.edu/45607550/De_ley_a_gracia_en_tres_claves_por_Pepo_Toledo
cxx

https://es.wikipedia.org/wiki/Separaci%C3%B3n_del_cristianismo_primitivo_y_el_juda%C3%ADsmo_rab%C3%ADnico
cxxi

https://www.academia.edu/44897919/_Hay_ap%C3%B3stoles_y_profetas_hoy_Dones_ministerios_y_talentos_por_Pepo_Toledo

^{cxix} <https://masbiblia.com/fueradecontexto-atar-desatar/#:~:text=%C2%ABAtar%C2%BB%20y%20%C2%ABdesatar%C2%BB,aplicarse%20a%20situaciones%20jur%C3%ADdicas%20tambi%C3%A9n.&text=Atar%20y%20desatar%20son%20expresiones%20rab%C3%ADnicas%20que%20significan%20prohibir%20y%20permitir.>

^{cxixii}

https://www.academia.edu/44993690/El_gobierno_de_la_Iglesia_La_cabeza_es_Cristo_por_Pepo_Toledo

^{cxixiii} <https://www.escuelabiblica.com/estudio-biblico.php?id=849>

^{cxixiv}

https://www.academia.edu/49906955/Cosmovision_es_y_su_influencia_en_el_cristianismo_Libro_electr%C3%B3nico_por_Pepo_Toledo

^{cxixv} https://es.wikipedia.org/wiki/Talmud#cite_note-4

^{cxixvi} Darío Bialer, "Talmud", conferencia dada en la Asociación Religiosa Israelita de Río de Janeiro, 25 de noviembre de 2014.

^{cxixvii}

<https://es.scribd.com/document/164572173/EL-TALMUD-pdf>

^{cxixviii}

^{cxixix} <https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A1bala>

^{cxixxx} <https://es.wikipedia.org/wiki/Zohar>